

**INFLUENCIA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN LOS PROCESOS DE
SOCIALIZACIÓN POLÍTICA QUE SE DESARROLLAN EN LA ESCUELA**

JORGE ORLEY CORDOBA JARAMILLO
SARA MARCELA SANTA TOBÓN

ASESORA:
GLORIA ELENA ROMÁN BETANCUR

CONVENIO CINDE – UNIVERSIDAD DE MANIZALES
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
VIGESIMOSEGUNDA PROMOCIÓN
MEDELLÍN
2016

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. RESUMEN DEL PROYECTO	2
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	3
2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	3
2.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	8
2.3 JUSTIFICACIÓN	9
2.4 CONTEXTO	10
2.5 ESTADO DEL ARTE.....	13
2.5.1. Antecedentes a Nivel Internacional.....	13
2.5.2. Antecedentes a Nivel Nacional	15
2.5.3. Antecedentes a Nivel Local.....	17
2.6 REFERENTE TEÓRICO.....	19
3. OBJETIVOS	26
3.1. GENERAL	26
3.2 ESPECÍFICOS	27
4. METODOLOGÍA PROPUESTA	27
4.3. Población	28
4.4. Delimitación temporal.....	28
4.4.1. Fase Diagnóstica	28
4.4.2. Fase indagación.....	29
4.4.3. Fase de análisis de los datos	30
5.1 Tabla N° 1 Generación de nuevo conocimiento.....	30
5.2 Tabla N° 2 Fortalecimiento de la Comunidad Científica Nacional.....	30
5.3 Tabla N° 3. Apropiación social del conocimiento	31
Referencias bibliográficas	35

1. RESUMEN

La presente investigación desarrolla las categorías de socialización política, desplazamiento forzado, adaptación, labor pedagógica y familia, pretendiendo comprender cómo se entretajan dichos procesos en los estudiantes de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Itagüí que se han visto afectados por el fenómeno del desplazamiento forzado; para ello se realizó el estudio de elementos teóricos que favorecieron la comprensión de los tópicos tratados. Para el desarrollo de esta investigación se utilizó el enfoque cualitativo mediante la propuesta metodológica etnográfica. Se identificaron las prácticas pedagógicas de los docentes frente a los procesos de adaptación y socialización de niños y niñas en situación de desplazamiento forzado y el rol fundamental de la familia en dichos procesos. Consideramos que este trabajo investigativo se convierte en una herramienta fundamental en el campo de la educación ya que todas las instituciones educativas tanto oficiales como privadas son susceptibles de albergar a estudiantes afectados por este fenómeno, demandando de esta manera, la adquisición de conocimientos por parte de la comunidad educativa y especialmente de los docentes, para garantizar procesos adaptativos satisfactorios en dichos estudiantes. Esta propuesta investigativa se encuentra basada en presupuestos teóricos de autores como: Hannah Arendt, Berger & Luckmann, Michel Foucault, Erving Goffman, María Eumelia Galeano, Botero, P. & Palermo, entre otros.

ABSTRACT

This research develops the categories of political socialization, forced displacement, adaptation, family and educational work, trying to understand how these processes are interwoven in students of School Luis Carlos Galan Sarmiento Itagui municipality who have been affected by the phenomenon forced displacement; To do the study of theoretical elements that favored the understanding of the topics covered was performed. For the development of this research a qualitative approach was used by ethnographic methodology proposed. pedagogical practices of teachers against the processes of adaptation and socialization of children in situations of forced displacement and the fundamental role of the family in these processes were identified. We believe that this research work becomes an essential tool in the field of education and that all official and private educational institutions are likely to accommodate students affected by this

phenomenon, claiming this way, the acquisition of knowledge by the educational community and especially teachers, to ensure satisfactory adaptation processes in these students. This research proposal is based on theoretical assumptions of authors such as Hannah Arendt, Berger & Luckmann, Michel Foucault, Erving Goffman, Eumelia Maria Galeano, Botero, P. & Palermo, among others.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El desplazamiento forzado es un fenómeno que ha golpeado al mundo, y que ha superado los cincuenta millones para el año 2015 según el informe de ACNUR (Agencia de la ONU para los refugiados) publicado el 18 de junio de 2015, dicha publicación muestra que el desplazamiento de población a nivel mundial provocado por las guerras, los conflictos y la persecución se encuentra en el nivel más elevado jamás registrado por ACNUR y sigue aumentando de manera acelerada, mostrando un fuerte aumento en el número de personas que se han visto forzadas a huir de sus hogares. Concretamente, a finales de 2014, un total de 59,5 millones de personas se han convertido en desplazadas forzosas, en comparación con 51,2 millones del año anterior y los 37,5 millones de hace una década. Entre 2013 y 2014 se ha producido el mayor incremento anual jamás registrado.

Por su parte, la historia de Colombia ha estado marcada por el desplazamiento forzado de comunidades campesinas, indígenas, afro-descendientes y población en general causadas por del conflicto armado interno, la violencia de las bandas criminales y el narcotráfico. Actualmente Colombia se encuentra ubicado como el segundo país en el mundo con mayor cantidad de desplazados internos según la ONU, con 6,04 millones de personas a finales de 2014, cerca del 12% de su población total.

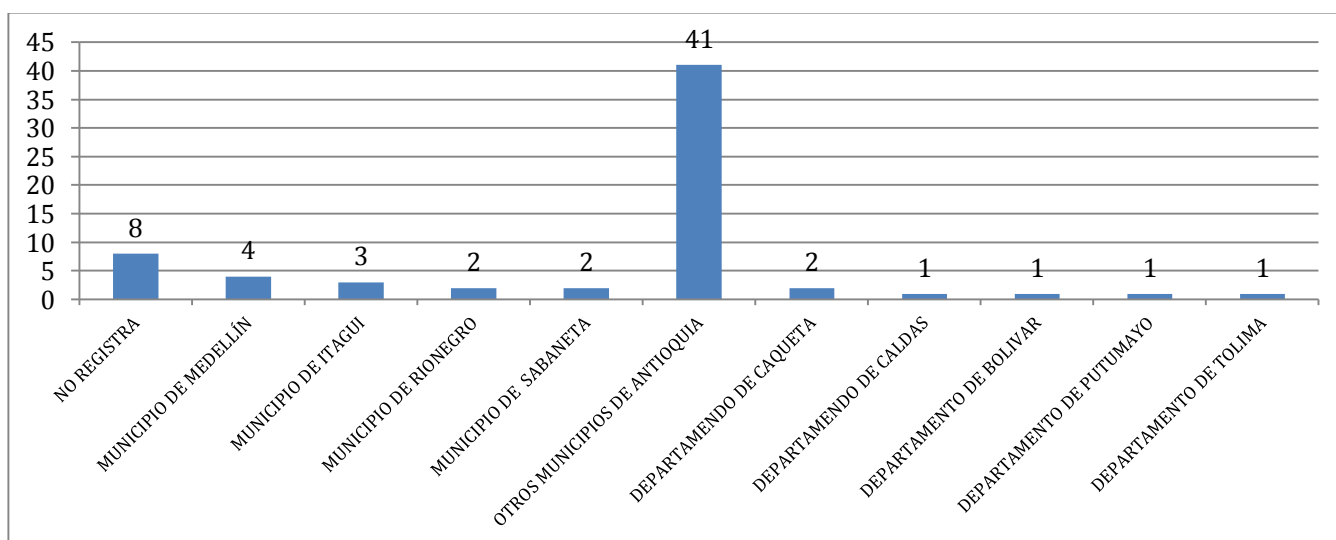
La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento en la cual se desarrolla el presente estudio, no ha sido ajena a verse tocada por el fenómeno del desplazamiento forzado, siendo uno

de los establecimientos educativos con un número considerable de estudiantes que han sido víctimas de este fenómeno en el municipio de Itagüí (66 estudiantes en total, 35 de primaria y 31 de secundaria Según el registro del SIMAT al 23 de Septiembre de 2014), lo cual hace que dicha población sea más vulnerable y que probablemente se haya visto afectado el normal desarrollo de su proceso de socialización escolar, según esto, retomamos las palabras de Patricia Botero (2013) cuando plantea:

El trauma de ser víctima de la guerra lleva a la escuela recuerdos, sueños, comentarios, en los que el miedo se transforma en hermetismo deliberado y en la evidente necesidad de pasar desapercibidos entre sus nuevos compañeros y compañeras para evitar ser identificados, estigmatizados y discriminados. (p. 260).

Según lo anterior, vemos como las secuelas del pasado que traen consigo los estudiantes víctimas de desplazamiento forzado pueden afectar de manera directa sus procesos de adaptación y de socialización escolar debido no solo al temor de ser descubiertos, sino también al miedo de ser rechazados por los demás compañeros debido a su condición.

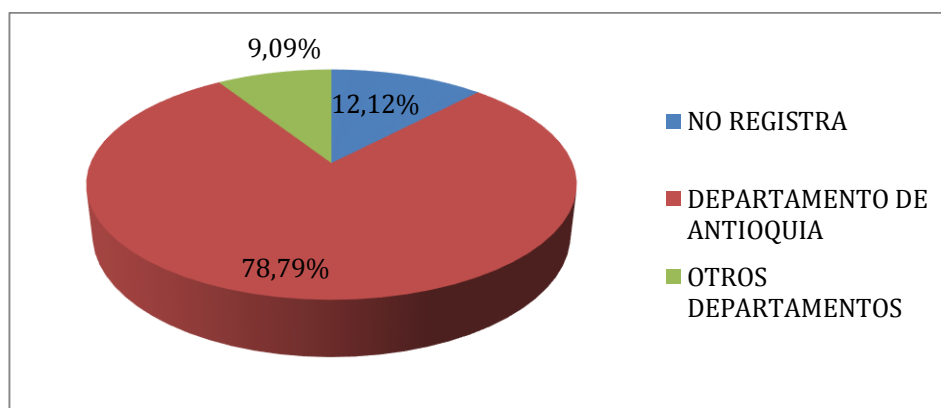
A continuación se presenta una gráfica en la que se visualiza la procedencia de los estudiantes en condición de desplazamiento que actualmente se encuentran en la I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento, dicha población proviene de diferentes lugares del país, tal y como se muestra en la figura:



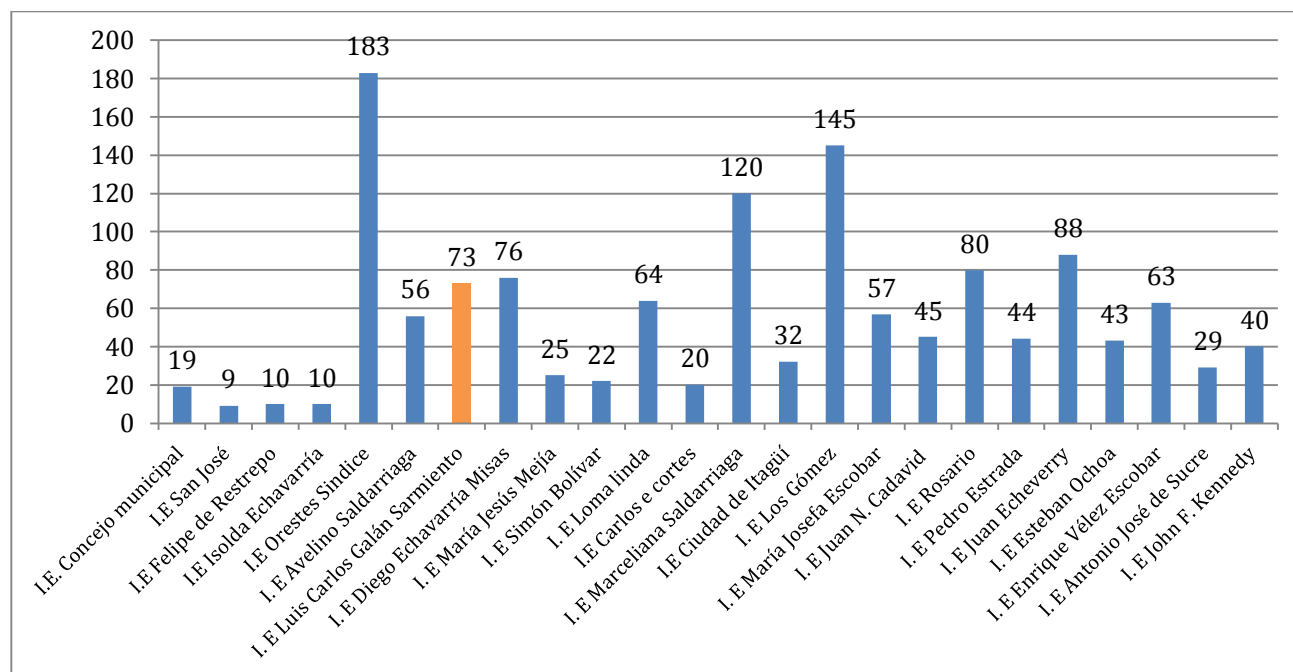
**Fuente: Registro SIMAT al 23 de Septiembre de 2014 y consolidación por Departamentos
autoría de los investigadores.**

Se puede inferir de la gráfica, que la mayor parte de los estudiantes que se encuentran en situación de desplazamiento en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento provienen en su mayoría de municipios pertenecientes al departamento de Antioquia, con un porcentaje de 78,79% y que un 12,12% no registran en el SIMAT su lugar de procedencia, el porcentaje restante provienen de otros Departamentos del país y representan el 9,09% de la población en dicha situación.

LUGAR DE PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO DE LA I.E. LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO



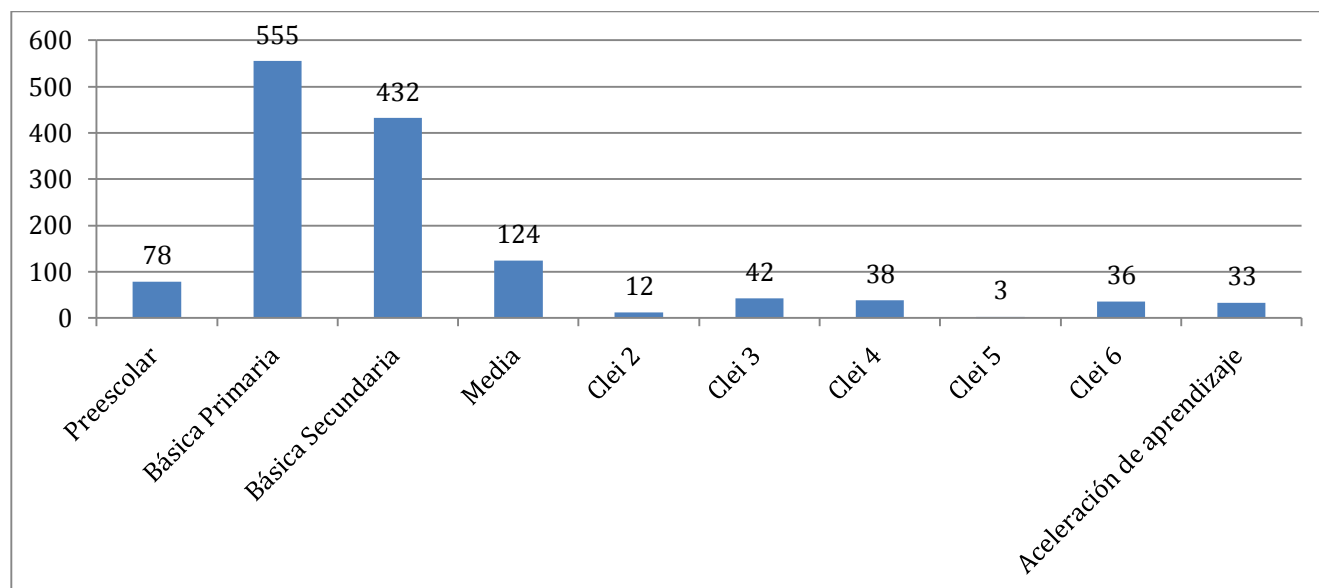
Analizando la situación desde el contexto, es decir, el Municipio de Itagüí, también encontramos que el número de estudiantes desplazados en total en el Municipio es de 1353 estudiantes en las 24 instituciones, con un número de desplazados por institución que se muestran en la siguiente figura.



Fuente: Registro SIMAT al 31 de Agosto de 2014. Datos suministrados por agosto la doctora Beatriz Salazar encargada del registro SIMAT para el municipio de Itagüí.

Es importante resaltar también, que según el SIMAT, para esta fecha registran más estudiantes en situación de desplazamiento en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, que en el corte que se realizó posteriormente en el mes de septiembre, debido a la movilidad intermunicipal y/o interurbana de dichos estudiantes en esta condición. De otro lado, es significativo considerar los rangos de edades de los estudiantes que son víctimas del desplazamiento forzado, pues casi un 50% de estos, son estudiantes de preescolar y básica primaria, lo que nos hace inferir que la población más damnificada con este flagelo son niños entre 5 y 12 años.

ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO POR CICLO LECTIVO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.



Fuente: Registro SIMAT al 31 de Agosto de 2014. Datos suministrados por agosto la doctora Beatriz Salazar encargada del registro SIMAT para el municipio de Itagüí.

El fenómeno del desplazamiento se vive con mayor intensidad en los estudiantes de básica primaria, con un porcentaje del 41%, seguido por los estudiantes de básica secundaria con un porcentaje de 31,92%, que de manera general nos muestra que los niños y pre-adolescentes son las mayores víctimas del desplazamiento forzado.

El municipio de Itagüí en su calidad de entidad territorial de acuerdo con Ley 387 de 1997, adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia y se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada SNAIPD, sin embargo, dichas medidas no han sido suficientes para minimizar las problemáticas frente a dicha población, según esto, la corporación Itagüí Nueva Gente, en su informe titulado "desplazamiento forzado en Itagüí", hace una descripción del contexto del desplazamiento al interior del municipio, mostrando mediante gráficas y tablas las cifras de desplazamiento en los años 2009 - 2010 y llegando a las siguientes conclusiones:

- El aumento de la población desplazada recibida por el Municipio y la incapacidad del Estado para atender sus demandas, influyen en una disminución de las condiciones de vida de Itagüí y aumenta los problemas sociales.

- Las problemáticas sociales, como la pobreza y la falta de oportunidades, se convierten en el escenario ideal para que en un territorio comiencen a anidar las estructuras ilegales.
- El narcotráfico aprovecha dichas circunstancias para aflorar su poderío en estas zonas y convertirlas en espacios de criminalidad. (p. 23)

Es posible observar como las autoridades tanto educativas como de salud y protección social han establecido leyes en las cuales se protege el derecho a la educación privilegiando a la población desplazada, sin embargo dicha legislación se enfoca en garantizar el acceso y en cubrir las necesidades básicas de los niños en condición de desplazamiento (acceso educativo, alimentación, ingreso al sistema de salud, entre otros), dejando en un segundo plano el análisis e intervención en los procesos psicosociales de los estudiantes que llegan a las instituciones luego de ser víctimas del desarraigo: El acompañamiento psicopedagógico por parte de la orientadora escolar a los estudiantes y sus familias en calidad de desplazados es insuficiente debido al número elevado de casos no solo de desplazamiento sino de diversas problemáticas que afectan a la población estudiantil, tales como los estudiantes diagnosticados con trastorno por déficit de atención (TDAH), violencia intrafamiliar, entre otros, lo cual impide la atención a la totalidad de los casos teniendo en cuenta que sólo se tiene una orientadora escolar por cada institución educativa.

Por otra parte, el número elevado de estudiantes en cada grupo dificulta un adecuado proceso de adaptación que satisfaga realmente las necesidades de los estudiantes víctimas de desplazamiento ya que para los docentes encargados de acompañar el proceso de nivelación y adaptación se hace complicado realizar un proceso más personalizado y prioritario que implique las adecuaciones pertinentes a los estudiantes que ingresan en las mencionadas condiciones.

2.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cómo se desarrollan los procesos de socialización política de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado en Educación Básica Primaria de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Itagüí?

2.3 JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento atiende, como se mencionó anteriormente, un número significativo de estudiantes afectados por el desplazamiento forzado, ante esto vemos la necesidad de analizar esta problemática al interior de la institución, con el fin de identificar la población afectada, describir sus características y comprender como se desarrollan los procesos de socialización política de los estudiantes en condición de desplazados, todo esto con el fin de contribuir a la comprensión de este fenómeno y aportar al mejoramiento de los procesos de socialización de los estudiantes afectados.

Según la Ley 387 (Ministerio de Defensa Nacional, 1997), es desplazado “toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas por el conflicto armado interno”. Según lo anterior, y ante la ausencia de estudios a nivel municipal e institucional referidos a esta problemática, vemos la necesidad de analizar esta problemática al interior de nuestra institución con el fin de identificar la población afectada, describir sus características y comprender como se desarrollan los procesos de socialización escolar de los estudiantes en condiciones de desplazamiento; todo esto con el fin de contribuir a la comprensión de este fenómeno y aportar al mejoramiento de los procesos de socialización de los estudiantes afectados.

A pesar de los múltiples esfuerzos realizados por las administraciones tanto municipal como institucional por realizar acciones que propendan en el desarrollo de adecuados procesos formativos de los estudiantes en condición de desplazamiento forzado, se hace necesario el análisis de las dinámicas de socialización política que presenta la población víctima de este fenómeno y que no solo afectan a la población objeto de análisis, sino que permean también los procesos de socialización política de los demás estudiantes de la institución, razón por la cual se presenta importancia y necesidad del presente estudio con el que se pretende aportar en la comprensión mediante el análisis y la descripción de dichos procesos.

Consideramos además que el ambiente educativo se convierte en un mediador importante en la construcción de tejido social, en el cual no solo se propicia la interacción entre los mismos estudiantes sino, las relaciones maestro-alumno, además de las proyecciones hacia los espacios comunitarios que parten desde las diferentes propuestas pedagógicas institucionales. Según esto, "el ambiente escolar se convierte en un escenario que puede ser aprovechado para minimizar el impacto del desplazamiento forzado o a su vez, se puede convertir en un atenuante de efectos negativos que re-victimicen a la mencionada población" (Botero, P. & Palermo, A. 2013, p. 146), es en este punto donde radica la importancia de la identificación, descripción y análisis de procesos como la socialización política en estudiantes en condición de desplazamiento, que contribuya a la comprensión de dicha problemática.

2.4 CONTEXTO

El fenómeno del desplazamiento forzado ha golpeado a la población colombiana por varias décadas afectando de manera directa a niños y adolescentes que se ven obligados a interrumpir sus procesos formativos y en el mejor de los casos logran dar continuidad a su escolaridad en sitios diferentes al territorio en el que estaban arraigados, situación por la cual se ven enfrentados a adaptarse por lo general de forma abrupta a nuevos sistemas tanto escolares como sociales y culturales.

Dicho fenómeno continúa afectando de manera directa a un gran número de personas en nuestra sociedad; según datos difundidos por el Centro de Seguimiento para los Desplazados Internos (IDMC), En el año 2012 América Latina es la segunda región con el número más elevado de desplazados internos con 5,8 millones, de los cuales entre 4,9 millones y 5,5 millones están en Colombia, situándose como el país con el mayor número de desplazados internos a nivel mundial.

En el año 1997 el gobierno nacional expidió la ley 387 como política de atención integral a la población desplazada por el conflicto armado interno, específicamente lo que se refiere al capítulo II sección 8, artículo 19 numeral 10 el cual plantea:

El Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías de Educación departamentales, municipales y distritales, adoptarán programas educativos especiales para las víctimas del desplazamiento por la violencia. Tales programas podrán ser de educación básica y media especializada y se desarrollarán en tiempos menores y diferentes a los convencionales, para garantizar su rápido efecto en la rehabilitación y articulación social, laboral y productiva de las víctimas del desplazamiento interno por la violencia. (p. 9).

La citada Ley ha sido punto de referencia para la adopción de estrategias nacionales, departamentales y municipales encaminadas a mejorar las condiciones de quienes han sido víctimas de este fenómeno, por ejemplo a nivel departamental, según la Gobernación de Antioquia en el Plan Integral Único de Antioquia (2006) encontramos "acompañamiento a las diversas acciones de Política Pública y de población en situación de desplazamiento, que ofrece apoyo humano a las caracterizaciones de desplazamiento masivos". (p. 267)

Es así como se plantean medidas gubernamentales encaminadas a la atención de la población desplazada ofreciendo acompañamiento y apoyo, pero no se explicita el análisis e intervención en los procesos de socialización de los escolares, razón por la cual se considera pertinente el presente estudio que brindará una mayor comprensión de dichos procesos mediante el análisis de las dinámicas convivenciales que desarrollan los estudiantes víctimas de desplazamiento forzado.

Por su parte, la Corte Constitucional a través de la sentencia de tutela T 215 de 2002 hace énfasis en:

El carácter de fundamental del derecho a la educación se potencia mucho más en el caso de los niños desplazados por el conflicto armado pues el intempestivo abandono de su lugar de residencia les obliga a interrumpir sus ciclos de formación educativa. De allí que el Estado se encuentre obligado a solucionar el conflicto suscitado facilitando a tales menores su acceso al sistema educativo en aquellos lugares en los que se radiquen para que no interrumpan su formación [...] Para que las posibilidades de un futuro viable de esos menores no se trunquen en razón del desplazamiento de que son víctimas, el Estado debe garantizarles la continuidad del proceso educativo y en caso de no

hacerlo el juez constitucional, previo ejercicio de la acción de tutela, debe disponer lo necesario para la protección de ese derecho fundamental. (p. 2)

El municipio de Itagüí en su calidad de entidad territorial de acuerdo con Ley 387 de 1997, adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia y se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada SNAIPD. Vemos así como desde el marco legal se han establecido medidas a nivel nacional, departamental y municipal, las cuales propenden en la protección del derecho a la educación de la población desplazada, sin embargo la magnitud y complejidad de este fenómeno y su influencia en los procesos escolares, nos presenta la necesidad de comprender su naturaleza y dinámica en el campo educativo con el propósito de evidenciar aspectos que deben ser abordados en el ámbito escolar tales como los procesos de socialización escolar de los estudiantes que han sido víctimas de desplazamiento forzado.

En el caso particular, la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Itagüí, en la cual se desarrolla el presente estudio, debido a su localización (barrio Villa Lía, junto a la vereda La María, habitado por población de escasos recursos económicos y muchos de ellos en situación de desplazamiento), ha sido uno de los establecimientos con mayor número de estudiantes en situación de desplazamiento forzado con 66 estudiantes en total, 35 de primaria y 31 de secundaria, razón por la cual el personal administrativo tanto municipal como institucional, han desarrollado medidas para la protección del derecho a la educación privilegiando a los estudiantes víctimas del fenómeno de desplazamiento, facilitando su acceso mediante la flexibilidad en la entrega de documentos necesarios para la matrícula, dando continuidad a los procesos educativos de dichos estudiantes, además de garantizarles las condiciones mínimas de alimentación suministrando el almuerzo diariamente a estos escolares, sin embargo, estas medidas que si bien son de gran ayuda para estos estudiantes y sus familias no son suficientes para la atención integral a dicha población ya que no tienen en cuenta el proceso de adaptación y de socialización particular por el cual deben pasar dichos estudiantes al traer consigo las secuelas al haber sido víctimas del desplazamiento forzado que en muchos de los casos está acompañado por la violencia y la muerte de sus seres queridos además del desarraigo propio de esta

condición, lo cual dificulta tanto sus procesos académicos como de socialización en el entorno escolar.

2.5 ESTADO DEL ARTE

Ante la realidad de desplazamiento forzado que vive la sociedad colombiana, se han realizado diferentes estudios en los cuales se realizan análisis sobre esta problemática y que se relacionan con nuestro objeto de estudio que se refiere a los procesos de socialización escolar en estudiantes víctimas de desplazamiento forzado.

A continuación haremos un recuento de algunos de los estudios a nivel de maestría y doctorado que han sido resultado de búsquedas en bases de datos especializadas en tesis doctorales y de maestrías tales como Latindex, CLACSO, Dialnet, UNESCO, Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca GREDOS Y ScIELO y las cuales clasificaremos a nivel internacional, nacional y local.

Cabe resaltar que después de la búsqueda de antecedentes y hasta la fecha se ha encontrado una gran cantidad de informes sobre desplazamiento forzado pero son escasas las tesis derivadas de proyectos de investigación de maestría y doctorado que se han ocupado de dicho fenómeno tanto a nivel internacional como nacional. A nivel local no se han encontrado.

2.5.1. Antecedentes a Nivel Internacional

En el ámbito internacional se han realizado las siguientes tesis doctorales que de una u otra forma se relacionan con los componentes del presente informe, ellos son el desplazamiento forzado y los procesos educativos, realizando aportes sustanciales al presente trabajo.

Una de ellas es la tesis doctoral en Ciencias Sociales de Eduardo Enrique Domenech (2013) titulada "Estado, escuela e inmigración boliviana en la Argentina contemporánea" la cual realiza el estudio de los procesos migratorios internacionales como una de las principales preocupaciones de la sociología contemporánea, manifestación que ha dado lugar a una especialidad como la sociología de las migraciones y ha colaborado, junto a otras disciplinas científicas, en la formación de un campo de indagación específico conocido como estudios

migratorios. Esta tesis, inscrita en el terreno de la reflexión sociológica con vocación de diálogo interdisciplinar, se interesa particularmente por la dimensión sociopolítica de la migración. Su propósito principal es comprender desde una perspectiva crítica la relación entre el Estado nacional y la inmigración y alude a contextos sociales específicos, como la escuela pública, marcados especialmente por la presencia del Estado nacional.

La anterior tesis se relaciona con el presente trabajo en cuanto al estudio de los procesos que sufre la población migratoria, haciendo énfasis en el aspecto sociopolítico de este fenómeno y apuntando específicamente a los procesos educativos y las políticas estatales concernientes a dichos procesos, lo cual toca directamente con muestra población objeto de análisis que de igual manera ha sufrido el desarraigo y se ha visto enfrentada a las dificultades socio-económicas tanto en el lugar del cual provienen como en el territorio al que acuden en busca de protección.

La tesis doctoral en Ciencias Sociales de María Antonieta Delpino Goicochea (2011) titulada "Inmigración y educación. El conflicto en la escuela española y sus percepciones" aborda el conocimiento de las percepciones de adolescentes acerca de los conflictos entre pares en las aulas, en el escenario de una escuela diversa. Por esa vía ha buscado mejorar la comprensión de la realidad de aquello que hoy constituye la escuela heterogénea, que trae consigo perfiles sociales, intereses, preferencias y perspectivas múltiples respecto de los conflictos en las relaciones entre pares. Se apunta así al objetivo de mostrar que el sistema educativo español no puede persistir en principios y prácticas educativas de trabajo con el alumnado, que parten implícitamente del supuesto de que se trata de un colectivo homogéneo. Adicionalmente, aproximarnos a esta realidad compleja, pero al mismo tiempo estimulante, que hoy ofrece este escenario social, permite cuestionarse muchos tópicos que subsisten sobre los adolescentes y, en particular, sobre aquellos que llegaron a las escuelas con la inmigración. El citado trabajo realiza aportes directos al presente estudio al afirmar que el sistema educativo debe reconocer la importancia de la heterogeneidad de los estudiantes que en el caso particular de la institución en la cual se desarrolla la presente investigación cuenta con gran diversidad de estudiantes y de igual manera variedad de condiciones tales como la población afectada por el fenómeno del desplazamiento forzado, ante la cual se debe tener un trato prioritario pero de igual forma procurando siempre un contexto en el que prevalezca la equidad.

En cuanto a la situación que atraviesan infantes y mujeres víctimas de conflicto armado, Olga Barrios Herrero (2009) realiza un estudio titulado "Mujeres y niños en los conflictos armados: África en el punto de mira"; este estudio analiza la situación que sufren los niños, niñas y mujeres en poblaciones en las que existen conflictos armados, ofreciendo una panorámica general que incluye la venta de armas de Occidente al continente africano y la situación que las niñas y niños soldados se ven obligados a vivir.

La situación de los estudiantes en situación de desplazamiento en la institución en la cual se desarrolla el presente trabajo, se asemeja en gran medida a las condiciones de los niños y niñas africanos al ser víctimas de conflictos en los cuales ellos no eligieron participar, pero que las circunstancias los han obligado a presenciar; al igual que el estudio de la Barrios Herrero, en la presente investigación se pretende analizar la situación de los niños y niñas que al ser víctimas de desplazamiento forzado también han sido afectados por el conflicto, buscando establecer la comprensión de los procesos de socialización que vive la población objeto de estudio.

2.5.2. Antecedentes a Nivel Nacional

En Colombia se han realizado algunas investigaciones relacionadas con el desplazamiento forzado y con la situación educativa de población en condición de desplazados, sin embargo hasta la fecha, ninguno de los estudios encontrados se ha ocupado del análisis de los procesos de socialización que se desarrollan en la población infantil víctima del mencionado fenómeno.

A continuación presentamos tres tesis realizadas en Colombia que se relacionan con el presente estudio y realizan aportes significativos al mismo, una de ellas es la realizada por Hugo Alexander Vega Riaño (2010) titulada "Situación educativa y cultural de la población infantil desplazada en Cúcuta (Colombia)" en la cual habla del desplazamiento forzado en Colombia como una problemática compleja de la sociedad. En el estudio, se analizan las características educativas y culturales como dimensiones que evidencian el impacto de este fenómeno en las familias objeto de desplazamiento. Se abordan además las características educativas, culturales y

la forma de vida de la población desplazada en dos barrios de Cúcuta, Colombia. En términos generales, el estudio se centra en la forma como el desplazamiento forzado incide en las familias y en la población infantil. La investigación de Vega Riaño contiene elementos comunes al presente estudio, ya que apunta a dos categorías fundamentales del presente trabajo que son el desplazamiento forzado y la educación, razón por la cual realiza aportes significativos a este trabajo que pretende la comprensión de los procesos de socialización de niños y niñas víctimas de este fenómeno.

Por su parte, Samuel Serrano Galvis (2010) en su tesis doctoral en ciencias sociales: "Reparación de los daños causados por el terrorismo", realiza un análisis de las alternativas que se han planteado frente a las víctimas del terrorismo desde los años en que estos eventos comenzaron a tener mayor relevancia en las sociedades a las que con mayor drasticidad ha golpeado este fenómeno. Es así como el estudio de Serrano se presenta como una fuente válida en la presente investigación, ya que apunta al análisis de los daños causados por un fenómeno que ha golpeado profundamente la sociedad colombiana como es el terrorismo, que al igual que el desplazamiento forzado afecta las condiciones de la población involucrada, además en muchas ocasiones el desplazamiento forzado se presenta como producto de acciones terroristas.

En cuanto al desplazamiento forzado visto desde el ámbito cultural, encontramos la investigación de María del Pilar Bernal Gómez (2012) "Discursos sobre el territorio en comunidades en situación de desplazamiento forzado: Ciénaga del Opón – Magdalena Medio (MM)", la cual aborda el desplazamiento forzado interno como fenómeno cultural, al entenderlo como un proceso de producción de sentido que se materializa en discursos, en este caso, en discursos sobre el territorio. Para ello desarrolla un estudio de caso referido a la comunidad en situación de desplazamiento proveniente del corregimiento de Ciénaga del Opón, que en el periodo 2005 – 2006 se encontraba asentada en el barrio «Bosques de la Cira», en la comuna 7 de la ciudad de Barrancabermeja, Norte de Santander. El estudio busca la posibilidad de que las poblaciones en situación de desplazamiento retornen a sus territorios.

El tema abordado por Bernal, realiza aportes al presente estudio, en la medida en que se enfoca en uno de los aspectos como es el ámbito cultural que se desprende del fenómeno del

desplazamiento, lo cual adquiere relevancia en cuanto que ambos estudios se dirigen al análisis social de la población víctima de desarraigo forzado y tienen puntos de encuentro en el desarrollo de los procesos psicosociales de las comunidades que son objeto de análisis.

Las anteriores investigaciones se han caracterizado por ser estudios basados en enfoques cualitativos, desde perspectivas socio-culturales que han tenido en cuenta autores como Lev Vygotsky, Michel Foucault, Hannah Arendt, Martha Nussbaum, Berger, P., & Luckmann, entre otros.

2.5.3. Antecedentes a Nivel Local

Hasta la fecha no se han encontrado tesis doctorales ni de maestría realizadas a nivel local (municipio de Itagüí) sobre el fenómeno del desplazamiento forzado, sin embargo se han encontrado informes y otro tipo de estudios tales como una publicación del señor Alejandro Estrada titulada "desplazamiento forzado en Itagüí" en la que se propone el estudio de los desplazamientos interurbanos ocurridos en el periodo 2004 a 2008, desde el Municipio de Medellín al Municipio de Itagüí Antioquia, a partir de la aplicación de diferentes herramientas metodológicas, para construir variables y categorías que permitan el entendimiento del fenómeno con base en la pregunta: ¿Qué caracteriza al desplazamiento forzado interurbano como fenómeno específico dentro de la movilidad ciudadana producido desde el municipio de Medellín al municipio de Itagüí en el periodo 2004-2008?

El informe presentado por Estrada adquiere relevancia en la presente investigación en tanto que realiza una caracterización del fenómeno de desplazamiento forzado, arrojando datos importantes tales como las rutas del desplazamiento interurbano en el espacio Medellín a Itagüí en el periodo 2004 a 2008 y las causas que generan el desplazamiento interurbano en el espacio Medellín a Itagüí en el periodo 2004 a 2008; información que después de ser verificada puede ser material de análisis para el desarrollo nuestro estudio y adquiere mayor importancia al tratarse del análisis de esta problemática en el municipio de Itagüí en el cual desarrollaremos el presente trabajo investigativo.

Por otra parte la corporación Itagüí Nueva Gente, realizó un informe titulado "desplazamiento forzado en Itagüí", en el cual se hace una descripción del contexto del desplazamiento al interior del municipio, mostrando mediante gráficas y tablas las cifras de desplazamiento en los años 2009 - 2010 y finalmente lanzando una serie de hipótesis concernientes al citado fenómeno tales como:

El aumento de la población desplazada recibida por el Municipio y la incapacidad del Estado para atender sus demandas, influyen en una disminución de las condiciones de vida de Itagüí y aumenta los problemas sociales.

- Las problemáticas sociales, como la pobreza y la falta de oportunidades, se convierten en el escenario ideal para que en un territorio comiencen a anidar las estructuras ilegales.
- El narcotráfico aprovecha dichas circunstancias para aflorar su poderío en estas zonas y convertirlas en espacios de criminalidad. (p. 23)

El anterior estudio realiza aportes al presente trabajo ya que realiza una descripción del fenómeno a nivel local, presentando datos y análisis de utilidad tales como las problemáticas sociales que se derivan del desplazamiento forzado, las cuales han sido evidenciadas en la comunidad donde se llevará a cabo el estudio en cuestión.

Por su parte, la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento CODHES, 2012. realiza un informe en el que plantea el surgimiento de la Ley de Víctimas y restitución de tierras (Ley 1448), proclamada el 10 de Junio de 2011, que implicó un cambio en la política estatal, con respecto al conflicto y sus víctimas, en la que se plantea una redistribución de tierras producto de extinción de dominio, gestionando así mismo la formalización de la tenencia de las mismas, fortaleciendo también las reservas campesinas y creando la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas [UARIV], que pretende sistematizar de manera precisa el número de estas, con el fin de ser atendidas de manera integral, ya que aún no se hacen visibles cambios en la población afectada, pues existen insuficiencias en el registro actualizado y en la seguridad brindada por el Estado cuando se da la restitución y reparación, pues siguen siendo víctimas de amenazas, atentados y muerte.

La Comisión de derechos humanos 1995 afirma que: "El gobierno de Colombia no posee estadística alguna sobre el número de desplazados internos, aunque algunos funcionarios

públicos, en sus conversaciones con el representante, hicieron hincapié en el que el problema era muy grave" (numeral 10. p.9). Lo anterior indica que solo hasta los años posteriores a 1994, se establece en Colombia una estadística frente al fenómeno de desplazamiento, hecho que demuestra el poco compromiso por parte del estado para la atención de este fenómeno y de sus víctimas que parecían hasta esos años invisibles parte los organismos del gobierno.

2.6 REFERENTE TEÓRICO

En la presente investigación se retoman referentes teóricos de autores como: Berger y Luckmann, Michel Foucault, Simone Weil, Hanna Arendt, Patricia Botero y Sandro Jiménez Ocampo quienes han desarrollado teorías relacionadas con las categorías de desplazamiento forzado y socialización, las cuales se explican a continuación.

Categoría: Desplazamiento forzado

La población con la cual se desarrollara la presente investigación, como se ha mencionado anteriormente ha sido víctima de desplazamiento forzado, condición que implica el desarraigo de los estudiantes y sus familias para enfrentarse a un nuevo territorio, una nueva comunidad y un nuevo ambiente escolar, siendo este último el objeto de este estudio, específicamente en los procesos de socialización escolar.

Según lo anterior, y apuntando al fenómeno del desplazamiento forzado como una condición desafortunada que atenta contra una necesidad fundamental del ser humano que es el arraigo, la filósofa francesa Simone Weil (1992) plantea:

El arraigo es quizá la necesidad más importante y más desconocida del alma humana. Es una de las más difíciles de definir. El ser humano tiene una raíz por su participación real, activa y natural, en la existencia de una colectividad que conserva vivos ciertos tesoros del pasado y ciertos pensamientos del futuro. Participación natural, es decir, producida por el lugar, el nacimiento, la profesión, el medio. Cada ser humano tiene necesidad de múltiples raíces. Tiene necesidad de recibir la casi totalidad de su vida moral, intelectual, espiritual, por mediación de los ambientes de los que forma parte naturalmente. Los cambios de influencia

entre los medios muy diferentes no son menos indispensables que el arraigo en el ambiente natural (p. 57)

Es así como se presenta la noción de arraigo entendida como elemento primordial de los sujetos frente al territorio en que habitan, la comunidad con la que desarrollan lazos sociales, con quienes comparten un pasado y proyectan un futuro. Se entiende así, el arraigo como una necesidad natural de los hombres, la cual se ve violentada al enfrentarse al fenómeno del desplazamiento forzado, teniendo como consecuencia su sentido opuesto: el desarraigo, condición en la que la víctima debe afrontar una situación nueva y es la de huir del lugar donde esperaba desarrollar su proyecto de vida luego de una situación violenta, abandonando dicho lugar por temor a perder la propia vida o la de sus familiares. El desarraigo tiene que ver con la renuncia a desarrollar su proyecto de vida en el lugar que se había destinado para ello.

Hablar de desplazamiento forzado en Colombia es hablar de varios años de violencia entre diferentes actores armados. Esta última emerge como un método de defensa de algunos ideales que posteriormente y gracias a la guerra se transforman, generando muerte y destrucción. Como forma de legitimar su lucha, los actores armados han utilizado la violencia para perpetuar su terror, en palabras de Foucault (2001), “una relación de violencia actúa sobre un cuerpo o cosas, esta fuerza, doblega, destruye, o cierra la puerta a todas las posibilidades. Su polo opuesto solo puede ser la pasividad, y si ella se encuentra con cualquier forma de resistencia no tiene otra opción que tratar de minimizarla” (p.15). La violencia generada en nuestro país, se puede analizar desde las relaciones de poder, por un lado desde los grupos armados al margen de la ley y por el otro, los grupos armados del estado, cada uno mostrando su capacidad bélica y su habilidad para fomentar la violencia; desafortunadamente, en este tipo de relaciones los más afectados son generalmente los que están en medio del conflicto, la población civil, quienes se convierten en las mayores víctimas de atropellos, tanto de un bando como del otro.

Foucault (2001), expresa que “obviamente la puesta en escena de las relaciones de poder no excluye el uso de la violencia como tampoco la obtención del consentimiento, no hay duda que el ejercicio del poder no puede existir sin el uno u el otro, sino a menudo con la presencia de ambos”. (p.15). La violencia como medio para conseguir el poder, deshonra su facultad y jurisdicción para ejecutar las acciones desde un juicio crítico y ordenando que es aceptado y

valorado por los congéneres, sin llegar a medidas extremas, que obligan a sentir o hacer algo en contra de su voluntad. Ampliando esta idea, en palabra de Foucault (2001):

Los medios de hacer existir las relaciones de poder: acorde a como sea ejercido el poder, por la amenaza de las armas, por los efectos de la palabra, por medio de las disparidades económicas, por medios más o menos complejos de control, por sistemas de vigilancia-con o sin archivos-de acuerdo a reglas explícitas o no, fijas o modificables, con o sin medios tecnológicos para poner todas estas condiciones en acción”. (p.18)

En esta misma línea, Arendt (2006) nos da a entender que, “la fuerza y la violencia son probablemente técnicas eficaces de control social y de persuasión cuando disfrutan de un completo apoyo popular” (p.33). En el caso colombiano, la fuerza y la violencia generada por parte de los grupos al margen de la ley, tuvieron en sus inicios un gran apoyo popular, posteriormente esta lucha en contra del estado no produjo en la sociedad civil, la transformación, que en un principio fueron los cimientos de dicha revolución, originando en ciertos sectores de la sociedad civil un repudio por los métodos utilizados para tal fin y por tantos años de violencia injustificada, perdiendo toda legitimidad y apoyo popular.

El concepto de poder, tiene múltiples interpretaciones, Weber (citado por Arendt, 2006), nos expone que:

Si comenzamos una discusión sobre el fenómeno del poder, descubrimos pronto que existe un acuerdo entre todos los teóricos políticos, de la izquierda a la derecha, según el cual la violencia no es sino la más flagrante manifestación de poder. “Toda la política es una lucha por el poder; el último género de poder es la violencia”. (p. 48).

Lo anterior explica que la lucha por el poder en nuestro país ha dejado una huella profunda de violencia, la lucha política dada por la búsqueda del poder ha sido la manifestación de la violencia como justificación del poder entre los actores involucrados en la confrontación que ha afectado por años al territorio colombiano.

Subcategoría: Adaptación a nuevos entornos

Quienes vivencian el desplazamiento forzado se ven obligados a vincularse a nuevos territorios y nuevas comunidades sintiendo el desarraigo social producido muchas veces por actos violentos o amenazas en contra de la vida e integridad de sí mismo y de sus seres queridos, produciendo sentimientos de tristeza y abandono; frente a esto, Baréz (2010) expone: "todas estas situaciones deficitarias en la esfera relacional llevan a estas personas a un profundo sentimiento de soledad y minusvaloración personal" (p. 39) Se refleja entonces la dificultad de adaptación al nuevo entorno social no solo de los niños y niñas sino de sus familias, esto sumado a las precarias condiciones socio-económicas en la cuales llegan en la mayoría de los casos.

Los estudiantes y sus familias experimentan las consecuencias de ser víctimas de la violencia y el desplazamiento forzado lo cual en muchas ocasiones se evidencia mediante el temor que en repetidas ocasiones se convierte en aislamiento frente a la nueva comunidad y en el caso específico de los niños y niñas, frente a su nuevo grupo escolar, dificultándoles la integración a éste, muchas veces por temor de ser rechazados o discriminados; según esto, Botero & Palermo (2013) plantean:

El trauma de ser víctima de la guerra lleva a la escuela recuerdos, sueños, comentarios, en los que el miedo se transforma en hermetismo deliberado y en la evidente necesidad de pasar desapercibidos entre sus nuevos compañeros y compañeras para evitar ser identificados o estigmatizados (p. 260)

Según esto, el miedo frente al nuevo entorno social se presenta como una especie de mecanismo de defensa que utilizan muchos de los estudiantes en situación de desplazamiento para encarar la nueva comunidad escolar evitando de este modo el rechazo por su condición generalmente precaria, sin embargo, existen algunos casos en los que los estudiantes afectados presentan una apertura mayor con respecto a su adaptación en la nueva comunidad escolar, lo cual puede deberse al acompañamiento efectivo que hacen sus padres al abordar la mencionada situación.

Categoría: Socialización Política

Para la vida en común, la vida en sociedad, es fundamental la adquisición de normas y comportamientos favorables a la convivencia entre humanos, esa precisamente es la esencia de la socialización política, frente a la cual Seoane & Rodríguez expresan: [...] "es el proceso a través del cual las nuevas generaciones se integran como partes en el 'contrato social', por medio de la adopción y negociación de normas, concepciones, valores, actitudes y conductas aceptados como legítimos en el orden social existente. (p. 74)

El punto de partida del proceso en el que los sujetos son inducidos a participar de la sociedad es la internalización o interpretación inmediata de un acontecimiento, es decir, la comprensión del mundo que le rodea en lo relativo a la realidad social, esto sucede cuando el individuo "asume el mundo en el cual ya viven otros" lo anterior nos hace volver nuestra mirada hacia los niños y niñas de básica primaria, que comprenden edades entre 5 y 11 años en la institución en que se desarrolla éste estudio y que no eligen la sociedad en la que desean habitar sino que nacen muchas veces en entornos hostiles en los cuales deben crecer y formar su personalidad, lo cual se manifiesta en las relaciones interpersonales que construyen dentro y fuera del ámbito escolar. Según Berger y Luckmann (1968):

El individuo no nace miembro de una sociedad: nace con una predisposición hacia la sociedad, luego llega a ser miembro de ella [...] existe una secuencia temporal en que el individuo es inducido a participar en la dialéctica de la sociedad (p. 164).

La socialización primaria "es la primera por la que un individuo atraviesa en la niñez, a través de ella se convierte en miembro de una sociedad, la socialización secundaria se refiere a los procesos posteriores que inducen al individuo que ya ha sido socializado hacia nuevos sectores de su sociedad" (Berger y Luckmann 1968, p. 166) . Según esto podríamos plantear que la socialización primaria de los sujetos se presenta como determinante en la formación de la identidad de los mismos. Los niños aceptan los roles y actitudes de aquellos otros significativos para ellos, en esta identificación los pequeños consiguen a su vez identificarse consigo mismos y adquirir una identidad coherente. Los autores afirman que la identidad se puede definir como la

ubicación en un mundo determinado; recibir una identidad significa obtener un lugar en el mundo; dicha identidad se ve afectada en el caso de los niños y niñas en condición de desplazados ya que la personalidad que ha comenzado a formarse en su lugar de arraigo y con la comunidad de la cual eran procedentes, se ve forzada a adaptarse a unas nuevas condiciones en el sitio de destino al cual llegan a refugiarse interactuando con nuevos actores, y en muchos de los casos, con costumbres y tradiciones diferentes a las de su lugar de procedencia.

La socialización primaria significa que el individuo no solo se identifica con los otros sino con una sociedad, siendo ésta la fase decisiva de su socialización y en este sentido, el lenguaje juega un papel fundamental como herramienta principal de este proceso; "la relación entre el individuo y el mundo social es un acto de equilibrio continuo" (Berger y Luckmann 1968. p. 170). Lo anterior nos remite a la relación que se establece entre los estudiantes y la sociedad que es uno de los actores responsables del proceso socializador y que en el caso de los estudiantes víctimas de desplazamiento forzado, la sociedad con la que se han visto enfrentados durante el conflicto ha sido hostil y probablemente habrá dejado huellas sensibles que se manifiestan en el desarrollo social de los niños y niñas víctimas de dicho fenómeno.

Berger y Luckmann, exponen como se vive el proceso en la socialización primaria, en donde no existe ningún problema de identificación, ninguna elección de otros significantes; son los adultos los que disponen las reglas del juego, porque "el niño no interviene en la elección de sus otros significantes, se identifica con ellos casi automáticamente" (p.71). Por esta razón el mundo internalizado en esta socialización se implanta en la conciencia con mucha más firmeza que en los mundos internalizados en socializaciones secundarias. Afirman que sobre todo es por el lenguaje que debe internalizarse, con él y por su intermedio, diversos esquemas motivacionales e interpretativos, se internalizan, como definidos institucionalmente. En la socialización primaria se construye el primer mundo del individuo. Según el planteamiento anterior, se podría deducir que las niñas y niños en condición de desplazamiento pudieron haber sufrido un proceso de identificación con actores violentos, los cuales han formado parte de esa sociedad en medio de la crisis y la angustia que obligó a sus familias a ser desarraigados, así mismo, existe una nueva sociedad que los acoge, pero que en muchos de los casos presenta

también problemáticas sociales y económicas que podrían afectar de igual forma su proceso de socialización.

Familia

El papel de la familia es determinante cuando de procesos de socialización política se trata. La escuela de la mano de padres y familiares se convierten en actores fundamentales para los adecuados procesos tanto académicos como sociales de los niños y niñas y en gran medida la capacidad o dificultad de adaptación a los nuevos entornos educativos depende del acompañamiento familiar que se les brinde. Es así como las instituciones educativas están llamadas al dialogo permanente entre maestros, padres y estudiantes en este caso de familias que vivencian el desplazamiento forzado para la implementación de estrategias conjuntas en pro del bienestar y sana formación de los procesos de socialización política de los estudiantes afectados por el mencionado fenómeno. Según esto, Botero & Palermo (2013) expresan:

[...] una forma de acción colectiva en la que se formaliza una relación de interacción y reciprocidad entre estudiantes, maestros y familias, abriendo un espacio apropiado para visibilizar otras formas de resistencia ante la inminente amenaza de aculturamiento, desarraigo y desaparición paulatina de saberes empíricos, tradicionales o ancestrales. (p. 256)

Es así como luego de sufrir el desplazamiento forzado, las familias en medio del desarraigo corren el riesgo no solo de padecer la precariedad, el temor y el dolor de abandonar su tierra y sus raíces sino la pérdida de tradiciones y saberes que deben ser potenciados en la nueva comunidad, lo cual constituirá además de un alivio para el dolor que generalmente traen consigo, la motivación para rescatar los saberes culturales y ancestrales enriqueciendo la nueva comunidad a la cual llegan.

Labor pedagógica

Los maestros, maestras y directivos docentes tienen un rol determinante frente a los adecuados procesos de socialización política de los niños y niñas que ingresan a las instituciones educativas

en situación de desplazamiento forzado, ya que de sus estrategias y acogida a los recién llegados depende el éxito o la dificultad de adaptación de los mencionados estudiantes víctimas del mencionado fenómeno. Ante esto, Bárcena y Mélich (1997) plantean:

La educación, ahora, aparecerá finalmente como una acción hospitalaria, como la acogida de un recién llegado, de un *extranjero*. Y desde esta *respuesta al otro* originaria, desde esta heteronomía que funda la autonomía del sujeto, la relación educativa surgirá ante nuestros ojos como una relación constitutivamente ética. La ética, entonces, como *responsabilidad y hospitalidad*, no será entendida como una mera finalidad de la acción educativa, entre otras, sino por su condición de posibilidad. (p. 126)

Quienes tenemos en nuestras manos la labor educativa debemos verla no sólo como el medio a través del cual se alcanzan aprendizajes académicos, sino como todo un entramado de acciones humanizantes y éticas. No se trabaja con máquinas ni con objetos, se trabaja con seres humanos que sienten, sufren, se emocionan y se entristecen. Ante esto los educadores deben dotarse de alta sensibilidad frente al dolor y a las angustias de sus estudiantes, desarrollar un alto sentido de la observación para percatarse del sufrimiento y los temores de sus estudiantes, en este caso de los niños y niñas en situación de desplazamiento forzado; ante esto Bárcena y Mélich (1997) expresan: "un otro que reclama una relación de *hospitalidad* con él, una relación *desinteresada* y gratuita. Me pide una relación de donación y acogida. El otro no pide el reconocimiento de sus derechos, sino que apela a mi capacidad de acogida". (p. 146)

3. OBJETIVOS

3.1. GENERAL

Describir los procesos de socialización política dentro del entorno escolar que vivencian los estudiantes afectados por el fenómeno del desplazamiento forzado en la I. E. Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Itagüí.

3.2 ESPECÍFICOS

-Analizar las prácticas de socialización política que presentan estudiantes que han sido víctimas de desplazamiento forzado

-Identificar las acciones tanto de estudiantes como de profesores al interactuar con estudiantes nuevos en condición de desplazados

-Comprender los procesos convivenciales por los cuales atraviesan los estudiantes que se han visto afectados por el desplazamiento forzado.

4. METODOLOGÍA PROPUESTA

4.1. Diseño metodológico

Las características de la población con la que se realizará el presente estudio (estudiantes en condición de desplazamiento) requieren el desarrollo de un análisis desde la dimensión sociocultural de las implicaciones del desplazamiento forzado en los procesos de socialización escolar. Ello hace necesario un acercamiento desde un enfoque de investigación **cuantitativa, mediante la propuesta metodológica etnográfica**, entendida desde una mirada fenomenológica, que permite, mediante métodos cualitativos de observación a estudiantes, presentar el resultado de la investigación, mediante las técnicas que se detallan a continuación:

4.2. Técnicas para recolección de información

Las técnicas desarrolladas fueron: Observación participante y no participante, entrevistas, conversatorios con docentes, grupos focales, dibujo libre, diario de campo y taller reflexivo. La observación participante y no participante fue desarrollada durante diferentes clases y en los descansos escolares, en un periodo de dos meses aproximadamente (entre marzo y mayo de 2015), registros en diario de campo, entrevista en profundidad a 5 estudiantes víctimas de desplazamiento forzado seleccionados de manera aleatoria, entrevistas a docentes, grupos focales

de 5 estudiantes seleccionados con los siguientes criterios: presentar condición de desplazamiento forzado, pertenecer a la básica primaria y que el grupo focal estuviera conformado por niñas y niños; dibujo libre, conversatorio, y taller reflexivo (cada uno con un protocolo de preguntas semiestructuradas y abiertas).

4.3. Población

El estudio se desarrollará con 5 estudiantes de Básica primaria de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del municipio de Itagüí que se encuentran registrados en el sistema integrado de matrícula SIMAT como víctimas del desplazamiento forzado. Dichos estudiantes oscilan entre los 6 y 11 años de edad. Se realizarán además entrevistas a tres padres de familia y dos docentes.

4.4. Delimitación temporal

Este trabajo investigativo se centra en la caracterización de las prácticas escolares cotidianas desarrolladas por los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del Municipio de Itagüí entre junio de 2014 y junio de 2015. Se establecen tres fases dentro del proceso así: diagnóstica, de indagación y de análisis de datos obtenidos.

4.4.1. Fase Diagnóstica

Esta fase nos permite como investigadores, conocer el estado inicial de nuestro problema de investigación, mediante la revisión de las Estadísticas en el SIMAT, con respecto al número de estudiantes que aparecen registrados como desplazados en el Municipio de Itagüí vs el número de desplazados dentro de nuestra institución Educativa. Esto con el fin de tener un primer acercamiento a datos referidos al número de estudiantes desplazados desde el ámbito local.

La información suministrada por la Secretaria de Educación del Municipio de Itagüí sobre el reporte de estudiantes que aparecen en el SIMAT como víctimas del desplazamiento forzado a 31 de mayo de 2014, nos permite realizar inferencias con respecto al índice de desplazamiento al interior de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, al igual que

en el Municipio de Itagüí y contrastar esta información con los reportes que se tienen a nivel Nacional sobre este fenómeno, con el fin de establecer el impacto en nuestra comunidad y evaluar el estado de atención a dicha población desde la escuela.

4.4.2. Fase indagación

Esta fase, buscó ampliar los tópicos o resultados de la fase diagnóstica, con el fin de conocer de manera detallada los procesos y prácticas de socialización escolar de los estudiantes que han sido víctimas de desplazamiento forzado.

A1) Entrevistas grupales con los estudiantes de la institución víctimas de desplazamiento forzado.

-Para esto, se realizó una invitación a los estudiantes y familias víctimas del desplazamiento forzado para dar a conocer el proyecto y motivarlos para que participaran de él, de igual manera quienes estuvieron de acuerdo en continuar con el proyecto, firmaron el consentimiento informado para continuar con el proceso.

A2) Conversatorio con docentes de Educación Básica Primaria de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento sobre el tema: procesos de socialización en estudiantes víctimas de desplazamiento forzado.

- Para lo anterior se realizó una invitación abierta a los docentes de Educación Básica Primaria para participar en el conversatorio. Las líneas temáticas del conversatorio fueron: Estrategias para la acogida de estudiantes en situación de desplazamiento, necesidades especiales de dichos estudiantes. ¿Cómo los docentes visualizan los vínculos entre los estudiantes antiguos y los que llegan como víctimas de desplazamiento? ¿cómo propiciar la integración de los estudiantes que llegan en condición de desplazamiento frente a los estudiantes antiguos?

B) Diario de campo: Esta herramienta fue utilizada como soporte para durante la fase de indagación para registrar todas las observaciones realizadas en los estudiantes participantes dentro y fuera de las clases, lo cual brindó valiosos elementos de análisis que se exponen mas adelante en el presente trabajo.

4.4.3. Fase de análisis de los datos

Se retomó toda la información recopilada, tanto de la fase diagnóstica, como de la fase de indagación con el fin de realizar el análisis de los procesos de socialización de los estudiantes víctimas de desplazamiento forzado reflejados en los datos recolectados con el fin de obtener la mayor cantidad posible de información que permitiera comprender y describir dichos procesos.

5. RESULTADOS /PRODUCTOS ESPERADOS Y POTENCIALES BENEFICIARIOS

5.1 Tabla N° 1 Generación de nuevo conocimiento

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Publicación de artículos sobre el desplazamiento forzado y los procesos de socialización escolar en revistas científicas	Elaboración de dos artículos científicos, uno individual y uno grupal en los que se presenten los hallazgos y análisis que serán producto de la presente investigación.	-Población en condición de desplazamiento forzado -Comunidad Educativa -Administración municipal de Itagüí -Comunidad académica perteneciente a las ciencias sociales Comunidad Académica en general

5.2 Tabla N° 2 Fortalecimiento de la Comunidad Científica Nacional

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Tesis de Maestría sustentada y aprobada	Sustentación y aprobación de la tesis de investigación: El Desplazamiento Forzado y los Procesos de Socialización Escolar	-Comunidad científica perteneciente a las ciencias sociales -Comunidad científica en general
Taller sobre procesos de socialización en estudiantes víctimas de desplazamiento forzado	Realización de talleres dirigidos a educadores sobre los procesos de socialización en estudiantes víctimas de desplazamiento forzado	-Comunidad educativa del municipio de Itagüí -Comunidad científica perteneciente a las ciencias sociales
Red de investigación sobre Socialización escolar	Conformación de red de investigación sobre socialización escolar en el municipio de Itagüí	-Docentes del municipio de Itagüí -Comunidad científica perteneciente a las ciencias sociales

5.3 Tabla N° 3. Apropiación social del conocimiento

Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario
Divulgación de resultados a los beneficiarios potenciales y a la comunidad en general	Se divulgará a la comunidad los resultados de la investigación y de los artículos científicos publicados.	-Beneficiarios potenciales de la investigación (estudiantes en condición de desplazamiento forzado) -Comunidad educativa en general
Implementación de propuesta metodológica	Adopción de la propuesta metodológica generada en la presente investigación por parte de la secretaria de educación municipal.	Comunidad educativa del municipio de Itagüí

6. IMPACTOS ESPERADOS

6.1 Tabla N° 4: Impactos esperados:

Impacto esperado	Plazo (años) después de finalizado el proyecto: corto (1-4), mediano (5-9), largo (10 o más)	Indicador verificable	Supuestos
<p>Fijar criterios claros dentro de la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento para la atención de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, de manera que se garantice el adecuado desarrollo en sus procesos de socialización.</p>	<p>CORTO PLAZO: Se espera que en un año, la totalidad de los docentes de la institución educativa, tengan acceso a listados con los estudiantes que han sido víctimas del desplazamiento forzado y sean conocedores de las estrategias diseñadas en el presente estudio para garantizar adecuados procesos de socialización escolar en dicha población</p> <p>MEDIANO PLAZO: Crear un esquema de atención desde la orientación escolar y los docentes para observar los avances en el proceso de socialización de cada uno de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado con seguimiento en un formato especializado y en la hoja de vida.</p> <p>LARGO PLAZO El SIEPE (Sistema Institucional de Promoción y Evaluación), debe contemplar la implementación de planes de nivelación especiales para garantizar el logro académico y convivencial de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado.</p>	<p>CORTO PLAZO</p> $\frac{\text{docentes que conocen a los estudiantes víctimas del desplazamiento}}{\# \text{ Total de estudiantes desplazados}} * 100$ <p>MEDIANO PLAZO</p> $\frac{\text{estudiantes desplazados atendidos en orientación escolar}}{\# \text{ Total de estudiantes desplazados}} * 100$ $\frac{\text{estudiantes desplazados con seguimiento desde orientación escolar en hoja de vida}}{\# \text{ Total de estudiantes desplazados}} * 100$ <p>LARGO PLAZO</p> $\frac{\text{estudiantes desplazados promovidos al grado siguiente}}{\# \text{ Total de estudiantes desplazados}} * 100$	<p>CORTO PLAZO -Modificación del programa interno de registro 2K2, para brindar información en las listas de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado. -Implementación de estrategias diseñadas en el presente estudio para garantizar adecuados procesos de socialización escolar en los estudiantes víctimas de desplazamiento forzado.</p> <p>MEDIANO PLAZO La dependencia de orientación escolar dentro de la Institución debe contar con varios profesionales en psicología, para poder atender las diversas necesidades tanto de estudiantes víctimas de desplazamiento, como de aquellos con otro tipo de dificultades tanto físicas y cognitivas, como psicosociales.</p> <p>LARGO PLAZO Modificación del SIEPE (Sistema Institucional de Promoción y Evaluación), con el fin de crear criterios para la promoción de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado.</p>

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.
- Barrios, O. (2009). *Mujeres y niños en los conflictos armados: África en el punto de mira*. En Olga Barrios (Ed.) *Africanísimo: Una aproximación multidisciplinar a las culturas negroafricanas* (pp. 128-158). Madrid: Verbum.
- Baréz, J. (2010) “Emoción y Exclusión Social, una relación al descubierto” *Una investigación sociológica sobre el impacto de las emociones en los procesos de Exclusión e inclusión social*. España.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. (17ª ed.) Amorrortu editores.
- Bernal, M. (2012). *Discursos sobre el territorio en comunidades en situación de desplazamiento forzado: Ciénaga del Opón – Magdalena Medio*. Recuperado el 4 de Junio de 2014 de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/8794/1/428197.2012.pdf>
- Botero, P. & Palermo, A. (2013). *La utopía no está adelante: Generaciones, resistencias e institucionalidades emergentes*. Argentina: CLACSO: Asociación Argentina de Sociología;; CINDE y Universidad de Manizales
- Castillo, E. (2000). *La fenomenología interpretativa como alternativa apropiada para estudiar los fenómenos humanos. Investigación y Educación en Enfermería, XVIII*. Marzo-Sin mes, 27-35.
- Delpino, M. (2011). *Inmigración y Educación*. El conflicto en la escuela española y sus percepciones. Recuperado el 5 de Junio de 2014 de <http://hdl.handle.net/10366/115582>
- Domenech, E. (2013). *Estado, escuela e inmigración boliviana en la Argentina contemporánea*. Recuperado el 2 de Junio de 2014 de <http://hdl.handle.net/10366/122927>
- Estrada, A. (2010). *Desplazamiento forzado en Itagüí*. Recuperado el 2 de Junio de 2014 de <http://desplazamientoforzadoitagui.blogspot.com/2010/06/des.html>
- Foucault, M. (1988). *Sujeto y poder*. *Revista mexicana de sociología*. 50(3), 3-20.
- Foucault, M. (1979) *Genealogía de la Historia*. En: *Microfísica del poder*. Madrid: Piqueta.
- Foucault, M. (1988) “*El sujeto y el Poder*”. *Revista Mexicana de Sociología*, 50 3,

<http://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/El%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>

- Foucault, M. (2000) *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galeano M. (2000). *Ética en investigación social. Una mirada desde el trabajo con niñas y jóvenes explotadas sexualmente*. Proyecto "Construcción interactiva de ambientes para el desarrollo humano". FUNLAM, Medellín.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Hernández, R. (2006). *Metodología de la investigación*. (4ta Ed). México D.F. México: McGraw-Hill.
- Hernández, E (1999). *El Desplazamiento Forzado y la Oferta Estatal para la Atención de la Población Desplazada por la Violencia en Colombia: Reflexión Política*, vol. 1, núm. 1, marzo, 1999. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.
- Palacio, J., Abello, R., Madariaga, C., Sabatier, C. (1999) *Estrés Post – Traumático y Resistencia Psicológica en Jóvenes Desplazados*. Universidad del Norte. Colombia.
- Restrepo, M. (1999). *Escuela y desplazamiento: Una propuesta pedagógica*. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá.
- Roldán, O. e Hincapié, C. (1999). *Ambientes educativos que favorecen el desarrollo humano*. En: *Educación, el desafío de hoy*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Seoane, J. & Rodríguez, A. (1988). *Psicología Política*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Serrano, S. (2010). *Reparación de los daños causados por el terrorismo*. Recuperado el 3 de Junio de 2014 de: <http://hdl.handle.net/10366/76564>
- Serra, C. (2003). *Etnografía escolar, etnografía de la educación*. Revista educación, noviembre 2003, 165-166.
- Vega, H. (2010). *Situación educativa y cultural de la población infantil desplazada en Cúcuta (Colombia)*. Recuperado el 4 de Junio de 2014 de: <http://hdl.handle.net/10366/121469>

Weil, S. (1949). *El enraizamiento. Preludio a una declaración de deberes para con el ser humano*. Gallimard, París.

Leyes:

Ley 387 (Ministerio de Defensa Nacional. (1997)Ley 1098 de 2006, de la infancia y la adolescencia y Ley 1620 de 2013, de convivencia escolar

Corte Constitucional a través de la sentencia de tutela T 215 de 2002

Organizaciones:

Itagüí Nueva Gente, realizó un informe titulado "desplazamiento forzado en Itagüí",
<http://corpong.files.wordpress.com/2010/08/desplazamiento-forzado-municipio-itagui.pdf>

Centro de Seguimiento para los Desplazados Internos (IDMC), 2012

Plan Integral Único de Antioquia (2006)

Registros:

Sistema integrado de matrícula SIMAT al 23 de Septiembre de 2014



ALCALDÍA DE
Itagüí
En Itagüí se vive mejor.



INFORME TÉCNICO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

EL DESPLAZAMIENTO FORZADO Y LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA
EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO DEL
MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

SARA MARCELA SANTA TOBÓN
JORGE ORLEY CÓRDOBA JARAMILLO

ASESORA:
GLORIA ELENA ROMÁN BETANCUR

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
 CONVENIO UNIVERSIDAD DE MANIZALES Y FUNDACIÓN CENTRO
 INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO - CINDE

AGOSTO DE 2015

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN TÉCNICO.....	40
1.1. <i>Descripción del problema:</i>	40
1.2. <i>Ruta conceptual</i>	42
1.3. <i>Presupuestos epistemológicos:</i>	46
1.4. <i>Metodología utilizada en la generación de la información.</i>	48
1.5. <i>Proceso de análisis de información:</i>	52
PRINCIPALES HALLAZGOS.....	53
2.1. <i>Conclusiones</i>	60
2.2. <i>Limitaciones y alcances de la investigación</i>	63
PRODUCTOS GENERADOS:	64
3.1 <i>Publicaciones:</i>	64
3.2. <i>Diseminación:</i>	65
3.3. <i>Aplicaciones para el desarrollo:</i>	65
BIBLIOGRAFÍA:.....	66

RESUMEN TÉCNICO

1.1. Descripción y planteamiento del problema:

La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento en la cual se desarrolla el presente estudio, ha sido uno de los establecimientos con un número considerable de estudiantes que han sido víctimas de desplazamiento forzado (66 estudiantes en total, 35 de primaria y 31 de secundaria Según el registro del SIMAT al 23 de Septiembre de 2014), lo cual hace que dicha población sea más vulnerable y que probablemente se haya visto afectado el normal desarrollo de su proceso de socialización política, según esto, retomamos las palabras de Patricia Botero (2013) cuando plantea:

El trauma de ser víctima de la guerra lleva a la escuela recuerdos, sueños, comentarios, en los que el miedo se transforma en hermetismo deliberado y en la evidente necesidad de pasar desapercibidos entre sus nuevos compañeros y compañeras para evitar ser identificados, estigmatizados y discriminados. (p. 260).

Según lo anterior, vemos como las secuelas del pasado que traen consigo los estudiantes víctimas de desplazamiento forzado pueden afectar de manera directa sus procesos de adaptación y de socialización escolar debido no solo al temor de ser descubiertos, sino también al miedo de ser rechazados por los demás compañeros debido a su condición.

Con el fin de proporcionar una visión mas clara de este panorama, presentamos una gráfica en la que se visualiza la procedencia de los estudiantes en condición de desplazamiento que actualmente se encuentran en la I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento, dicha población proviene de diferentes lugares del país, tal y como se muestra en la figura: (Ver grafica anexo N.1)

A partir de la gráfica se puede inferir que la mayor parte de los estudiantes que se encuentran en situación de desplazamiento en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento provienen en su mayoría de municipios pertenecientes al departamento de Antioquia, con un porcentaje de 78,79% y que un 12,12% no registran en el SIMAT su lugar de

procedencia, el porcentaje restante provienen de otros Departamentos del país y representan el 9,09% de la población en dicha situación.

Analizando la situación desde el contexto, es decir, el Municipio de Itagüí, también se encontró que el número de estudiantes desplazados en total en el Municipio es de 1353 estudiantes en las 24 instituciones, con un número de desplazados por institución que se muestran en la tabla. (Ver anexo N. 2)

Es importante resaltar también, que según el SIMAT, para esta fecha registran más estudiantes en situación de desplazamiento en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, que en el corte que se realizó posteriormente en el mes de Septiembre, debido a la movilidad intermunicipal y/o interurbana de dichos estudiantes en esta condición.

De otro lado, es significativo considerar los rangos de edades de los estudiantes que son víctimas del desplazamiento forzado, pues casi un 50% de estos, son estudiantes de preescolar y básica primaria, lo que nos hace inferir que la población más damnificada con este flagelo son niños entre 5 y 12 años.

El fenómeno del desplazamiento se vive con mayor intensidad en los estudiantes de Básica Primaria, con un porcentaje del 41%, seguido por los estudiantes de Básica Secundaria con un porcentaje de 31,92%, que de manera general nos muestra que los niños y pre-adolescentes son las mayores víctimas del desplazamiento forzado.

El municipio de Itagüí en su calidad de entidad territorial de acuerdo con Ley 387 de 1997, adopta medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia y se crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada SNAIPD, sin embargo, dichas medidas no han sido suficientes para minimizar las problemáticas frente a dicha población, según esto, la corporación Itagüí Nueva Gente, en su informe titulado "desplazamiento forzado en Itagüí", hace una descripción del contexto del desplazamiento al

interior del municipio, mostrando mediante gráficas y tablas las cifras de desplazamiento en los años 2009 - 2010 y llegando a las siguientes conclusiones:

- El aumento de la población desplazada recibida por el Municipio y la incapacidad del Estado para atender sus demandas, influyen en una disminución de las condiciones de vida de Itagüí y aumenta los problemas sociales.
- Las problemáticas sociales, como la pobreza y la falta de oportunidades, se convierten en el escenario ideal para que en un territorio comiencen a anidar las estructuras ilegales.
- El narcotráfico aprovecha dichas circunstancias para aflorar su poderío en estas zonas y convertirlas en espacios de criminalidad. (p. 23)

Según lo expuesto y teniendo en cuenta que los investigadores del presente estudio son docentes pertenecientes a la institución educativa en la que se desarrolla la investigación, lo cual ha posibilitado una mayor percepción de la realidad que viven los niños y niñas en situación de desplazamiento forzado, la problemática hallada es la dificultad para desarrollar de manera adecuada los procesos de socialización política en los y las estudiantes que han sido víctimas del desplazamiento forzado, lo cual se evidenció a través del trabajo de campo del cual se presentan los hallazgos más adelante.

1.2. Ruta conceptual

El presente trabajo investigativo se basa principalmente en el enfoque socio-histórico de Lev Vygotsky, sin embargo retoma elementos de la teoría política de Hannah Arendt y de la pedagogía crítica de Paulo Freire, dichos autores y enfoques fueron invitados a la construcción de esta investigación con el fin de establecer un tejido que aportara a la comprensión de la problemática presentada, pero sobre todo, con la intención de establecer una conversación entre sus teorías y los hallazgos obtenidos en el trabajo práctico realizado con los niños, niñas y sus familias.

Los artículos individuales que hacen parte del desarrollo conceptual de este estudio y que son de autoría de los participantes investigadores se titulan: "La Escuela como Escenario de Socialización Política de Niños y Niñas Afectados por el Desplazamiento Forzado" por Sara

Marcela Santa Tobón y "Análisis de la naturaleza del desplazamiento forzado" por Jorge Córdoba Jaramillo

Conceptos focales orientadores de la investigación:

A continuación se presentan algunos conceptos que soportan el presente trabajo investigativo y que brindan claridad frente al desarrollo del mismo:

- **Desplazamiento forzado:**

El fenómeno del desplazamiento forzado ha golpeado a la población colombiana por varias décadas afectando de manera directa a niños y adolescentes que se ven obligados a interrumpir sus procesos formativos y en el mejor de los casos logran dar continuidad a su escolaridad en sitios diferentes al territorio en el que estaban arraigados, situación por la cual se ven enfrentados a adaptarse por lo general de forma abrupta a nuevos sistemas tanto escolares como sociales y culturales.

- **Violencia:**

Según la Organización Mundial de la Salud, Una de las razones por las que apenas se ha considerado la violencia como una cuestión de salud pública es la falta de una definición clara del problema. La amplia variedad de códigos morales imperantes en los distintos países hace de la violencia una de las cuestiones más difíciles de abordar en un foro mundial. Todo esto viene complicado por el hecho de que la noción de lo que son comportamientos aceptables, o de lo que constituye un daño, está influida por la cultura y sometida a una continua revisión a medida que van evolucionando los valores y las normas sociales. La violencia puede definirse, pues, de muchas maneras, según quién lo haga y con qué propósito. La OMS en su informe mundial sobre la violencia y la salud define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

La definición comprende tanto la violencia interpersonal como el comportamiento suicida y los conflictos armados. Cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico para incluir las amenazas e intimidaciones. Además de la muerte y las lesiones, la definición abarca igualmente innumerables consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorias, como los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que comprometen el bienestar de los individuos, las familias y las comunidades.

- **Precariedad:**

Frente al concepto de precariedad y dentro del marco del "seminario sobre precariedad laboral" Albarracín (2008) plantea:

"La precariedad es el fenómeno de degradación de las condiciones de vida, empleo y trabajo que padecen personas y colectivos y que dificulta la realización de proyectos de vida personales emancipados, desarrollar la libertad personal y colectiva y que impide el ejercicio libre de derechos ciudadanos y políticos plenos. La precariedad entraña una situación de dependencia, vulnerabilidad y fragilidad en la obtención de ingresos y bienes necesarios para un proyecto de vida completo y supone una situación de riesgo de exclusión".

Existen diferentes dimensiones de la precariedad, algunas de ellas son:

- Precariedad en las condiciones de empleo
- Precariedad económica
- Precariedad de libertad e igualdad

Podemos atribuir a diferentes dimensiones: relaciones de producción de la existencia social estructuralmente determinadas por el capitalismo; un entramado legislativo que no favorece la igualdad de derechos según cual sea el colectivo (inmigrantes, pensionados, jóvenes, etc.) o que no corrige las desigualdades reales, un orden cultural condicionado por prácticas patriarcales que generan asimetrías de trato entre géneros y generaciones; los efectos de desastres naturales que afectan en mayor medida a aquellos que tienen menos recursos ante los riesgos medioambientales.

El término precario se emplea cuando se quiere dar cuenta de "la escasa seguridad, estabilidad o duración de alguna situación, estructura, entre otras alternativas" (Albarracín, 2008).

- **Socialización:**

Según Berger y Luckmann (1968) "El individuo no nace miembro de una sociedad: nace con una predisposición hacia la sociedad, luego llega a ser miembro de ella [...] existe una secuencia temporal en que el individuo es inducido a participar en la dialéctica de la sociedad" (p. 164). El punto de partida del proceso en el que los sujetos son inducidos a participar de la sociedad es la internalización o interpretación inmediata de un acontecimiento, es decir, la comprensión del mundo que le rodea en lo relativo a la realidad social, esto sucede cuando el individuo "asume el mundo en el cual ya viven otros" lo anterior nos hace volver nuestra mirada hacia los niños y niñas de básica primaria, que comprenden edades entre 5 y 11 años en la institución en que se desarrolla éste estudio y que no eligen la sociedad en la que desean habitar sino que nacen muchas veces en entornos hostiles en los cuales deben crecer y formar su personalidad, lo cual se manifiesta en las relaciones interpersonales que construyen dentro y fuera del ámbito escolar.

La socialización primaria es aquella por la cual los individuos atraviesan en la niñez; a través de ella se convierten en miembros de una sociedad, la socialización secundaria se refiere a "los procesos posteriores que inducen al individuo que ya ha sido socializado hacia nuevos sectores de su sociedad" (Berger y Luckmann 1968, p.166). Según esto podríamos plantear que la socialización primaria de los sujetos se presenta como determinante en la formación de la identidad de los mismos. Los niños aceptan los roles y actitudes de aquellos otros significativos para ellos, en esta identificación los pequeños consiguen a su vez identificarse consigo mismos y adquirir una identidad coherente.

- **Educación:**

Según el CINDE- Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, (2009), la educación consiste en:

...un proceso de construcción permanente de elaboración de estructuras conceptuales y de valores, que potencian las construcciones teóricas individuales y colectivos, a partir de alternativas innovadoras enfocadas al mejoramiento de la calidad de vida. Educar es trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento en todas sus formas y expresiones y promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país, así como ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético.

Las funciones que se deben destacar en todo proceso educativo son: la apropiación, la elaboración, la socialización, la actuación y el uso de conocimientos. La educación se asume como un servicio público, que cumple una función social, acorde con las necesidades y perspectivas de la persona, la familia y la sociedad (CINDE- Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud, 2009).

1.3. Presupuestos epistemológicos:

El presente trabajo investigativo es realizado desde el paradigma de investigación cualitativo, mediante el enfoque etnográfico. Para éste se retoma el concepto de etnografía de Hammersley, Martyn y Atkinson (1994) quienes afirman que:

La etnografía es un método de investigación social que trabaja con una amplia gama de fuentes de información. El etnógrafo participa abiertamente o de manera encubierta de la vida cotidiana de personas durante un tiempo relativamente extenso recogiendo todo tipo de datos para arrojar luz sobre los temas que ha elegido estudiar. (p.37).

Lo anterior se relaciona ampliamente con el desarrollo de los procesos educativos en tanto que el maestro investigador tiene a su alcance la cotidianidad de los estudiantes no solo en el entorno escolar, sino que puede acercarse fácilmente a otros de sus ámbitos como el familiar y el social con el objetivo de alcanzar un mayor conocimiento y mayor comprensión de un fenómeno específico que quiera abordar. Dichos autores realizan un acercamiento al método etnográfico de investigación social, reconsiderando la importancia de la etnografía, ubicándola en un lugar preponderante entre los métodos de investigación social. Los autores argumentan que

la etnografía debe contemplarse como un proceso reflexivo, como un método que forma parte del mundo social que es estudiado. En el caso de la educación, el maestro investigador hace parte del mundo que estudia y por lo tanto está afectado por éste. El educador no solo debe conocer y describir el entorno y la realidad de sus estudiantes sino que debe explicar cómo los estudiantes ven el mundo de la forma como lo hacen, según lo anterior, se tendría como resultado dos visiones un poco diferentes: la del investigador y la del estudiante, las cuales si se analizan y se fusionan pueden presentar una visión mas cercana de la realidad. Es así como la etnografía iría más allá de la simple descripción, procurando una explicación teórica del fenómeno estudiado.

"La escuela es a la sociedad, lo que el alimento es al cuerpo" Clyde Kluckhohn (1992). Sin duda alguna, los centros educativos como referentes de encuentro cultural entre personas con gran variabilidad de características (formas de pensar, religiosidad, comportamientos, identidad étnica, política y económica entre otras), funcionan a manera de incubadoras de propuestas sociales que impactan en el horizonte cultural de una localidad, una ciudad e incluso de un país. Este encuentro de heterogeneidades se va mezclado hasta el punto de lograr fusión exitosa en algunos casos e incompatibilidad o diferencias en otros, pero en la generalidad se hace cultura según lo expresa Gertz retomando a Clyde Kluckhohn (1992) "se construye identidad generando un espacio, una situación propicia para la configuración de personas a ciertos estilos o formas de estar colectivamente".(p. 35)

Las escuelas desarrollan conatos de expresiones multiculturales, lo que desde una perspectiva del estudio etnográfico es válido para cuestionarse y aventurarse en el conocimiento de la expresión buscando no solo comprenderla sino también interpretarla. La escuela desemboca culturalmente en la sociedad, la afecta, la determina al tiempo que esta le exige la permanente renovación de las formas con el fin de dar continuidad a las transformaciones sociales que urden en sus entrañas en las que el etnógrafo debe ingeniárselas para captar su estructura e interpretarla después, según expresa Gertz (1989).

El trabajo etnográfico denso debe constituirse en una oportunidad para una mejor interpretación de los fenómenos que se presentan en los ambientes escolares, puesto que ocasionalmente las interpretaciones en dicho ambiente se quedan cortas en su

comprensión dejando en penumbras las expectativas de posibles soluciones a las problemáticas. (p. 24).

1.4. Metodología utilizada en la generación de la información.

Inicialmente se planeó realizar el estudio con cinco estudiantes que vivencian el desplazamiento forzado, sin embargo en el desarrollo del trabajo de campo se evidenció la necesidad de incluir a tres padres de familia que de igual manera forman parte de la población desplazada y dos docentes, esto debido a que tanto los padres como los docentes podían suministrar información valiosa que ampliara la comprensión de la problemática estudiada. Los niños y niñas fueron elegidos de forma aleatoria entre el conjunto de estudiantes de la institución educativa que aparecen en el registro SIMAT como población desplazada; se tuvo en cuenta además que hubiese niñas y niños dentro de dichos actores sociales y que pertenecieran al ciclo lectivo de básica primaria. Para la recolección de información se emplearon las técnicas que se describen a continuación:

- **Observación participante y no participante:**

La observación participante fue definida en la presente investigación como una técnica que permite observar eventos que los participantes no expresan de manera verbal. Según DeWalt 2002: "la meta para el diseño de la investigación usando la observación participante como un método es desarrollar una comprensión holística de los fenómenos en estudio que sea tan objetiva y precisa como sea posible." (p.92). La observación participante y no participante fue desarrollada por los investigadores durante 7 clases y descansos escolares en un periodo de dos meses aproximadamente (entre marzo y mayo de 2015). Para la observación no participante en las clases se solicitó permiso a otros docentes para ingresar a la clase y cumplir solo con el rol de observador. La observación participante se desarrolló en algunas clases en las que se ejerció el rol de docente. En la implementación de esta técnica se logró observar el comportamiento de los estudiantes en medio del entorno cotidiano educativo, su manera de relacionarse con los demás compañeros, su participación en la clase, su forma de trabajar.

- **Registros en diario de campo:**

El diario de campo definido como el instrumento que permite registrar aquellos hechos u observaciones que son susceptibles de ser interpretados, posibilitando sistematizar las experiencias para luego ser analizadas; según esto, Flick (2004), plantea:

Los diarios deben documentar el proceso de acercamiento a un campo, y las experiencias y problemas en el contacto con el campo o con los entrevistados y en la aplicación de los métodos. Se deberían incorporar también hechos relevantes y cuestiones de menor importancia o hechos perdidos en la interpretación, generalización, evaluación o presentación de los resultados, vistos desde la perspectiva del investigador. (p. 187)

Los registros en el diario de campo fueron realizados como producto de las observaciones realizadas en las clases y en los descansos escolares entre los meses de Marzo y Mayo de 2015 (Anexo N. 3)

- **Entrevistas en profundidad a estudiantes, padres y docentes:**

La entrevista entendida como una técnica basada en el intercambio conversacional entre quienes ejercen los roles de entrevistado y entrevistador. Los temas de la conversación son decididos y organizados por el entrevistador (el investigador), mientras que el entrevistado despliega a lo largo de la conversación elementos cognoscitivos (información sobre vivencias y experiencias), creencias (predisposiciones y orientaciones) y deseos (motivaciones y expectativas) en torno a los temas que el entrevistador plantea. La entrevista en profundidad por lo tanto supone una conversación con fines orientados a los objetivos de una investigación social.

La entrevista en profundidad consiste en adentrarse un poco en la vida del otro para comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado; consiste en construir paso a paso la experiencia del otro. La entrevista en profundidad sigue el modelo de diálogo entre iguales, “encuentros

reiterados cara a cara entre el investigador y los informantes” (Taylor y Bogdan, 1990 p. 101). Se trata de conversaciones orientadas hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.

Para el trabajo de campo se realizaron entrevistas en profundidad y semiestructuradas a estudiantes, padres de familia y docentes como se especificó anteriormente; cada una tuvo una duración de 20 minutos aproximadamente en los que se plantearon preguntas abiertas. Las entrevistas fueron grabadas en audio y posteriormente transcritas para luego proceder a su respectivo análisis. Con esta técnica se posibilitó el acceso a la información más relevante referida a su experiencia al vivenciar el fenómeno del desplazamiento forzado el desplazamiento forzado. (Ver anexo N. 6)

- **Dibujo libre:**

El dibujo como herramienta de gran utilidad cuando se investiga con niños y niñas, ya que para ellos dibujar es una actividad cotidiana en la que pueden representar su mundo. Pedirles que dibujen sobre cualquier aspecto del que ellos forman parte significa expresar gráficamente sus emociones, recuerdos, frustraciones, deseos, etc. Les permite expresarse de una forma libre y creativa.

La técnica del dibujo se realizó con los niños y niñas en situación de desplazamiento forzado, pidiéndole a cada uno que realizara un dibujo en el que expresara lo que había sentido al momento de cambiar de lugar de vivienda y lo que sintió al llegar a la nueva institución, la forma como sus compañeros y profesores lo recibieron y lo que su familia sintió al tener que cambiar de lugar de residencia.

Consideraciones éticas:

Es importante tener en cuenta que toda investigación social debe caracterizarse por imprimir la ética en los procedimientos para que los resultados puedan ser implementados como insumo en el planteamiento de las posibles soluciones y la comunidad focalizada se beneficie de dicha investigación. El papel de la ética en la investigación es determinante ya que es en las

relaciones intersubjetivas en donde queda atrás la reflexión y se cristaliza la acción humanizante con un carácter de reciprocidad y humanismo que hace de la investigación un instrumento para la exaltación del ser humano en su totalidad, en un recurso de apoyo para el crecimiento colectivo, creando una nueva forma de hacer circular los valores sociales.

El presente estudio se enfrenta directamente con sujetos desde lo emocional, con los cuales se deben tener cuidados y consideraciones éticas especiales y necesarias a la hora de abordar tópicos tan complejos como el desarraigo causado por la violencia que afecta de manera profunda las subjetividades de las poblaciones inmersas en este tipo de fenómenos. En este sentido consideramos de vital importancia un proceso de responsabilidad ética frente a los sujetos estudiados, haciendo uso de herramientas como el consentimiento informado, la confidencialidad y el anonimato (en el caso de la transcripción de las entrevistas no se presenta el nombre de los participantes, sólo las letras iniciales de éste) . La ética de la responsabilidad en la investigación también posibilita identificar qué información puede ser publicada con el fin de evitar efectos nocivos a la población estudiada, asegurándose que su bienestar físico, social y psicológico no se vea afectado.

Se hace además fundamental tener presente el principio de reciprocidad frente a la población que hace parte de la investigación aclarando que la devolución a cambio de su participación será la comprensión de su realidad, y el planteamiento de una propuesta educativa que aporte a la creación de ambientes educativos en los que se reconozca y potencie la diferencia como posibilidad de crecimiento personal y grupal.

Se adjunta consentimiento informado (ver Anexo N. 4)

Ruta para el desarrollo del trabajo de campo:

Este trabajo investigativo se centra en la caracterización de las prácticas escolares cotidianas desarrolladas por los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del Municipio de Itagüí entre junio de 2014 y junio de 2015.

Se establecen tres fases dentro del proceso así: diagnóstica, de indagación y de análisis de datos obtenidos.

- Fase Diagnóstica

Esta fase nos permite como investigadores, conocer el estado inicial de nuestro problema de investigación, mediante la revisión de las Estadísticas en el SIMAT, con respecto al número de estudiantes que aparecen registrados como desplazados en el Municipio de Itagüí vs el número de desplazados dentro de nuestra institución Educativa. Esto con el fin de tener un primer acercamiento a datos referidos al número de estudiantes desplazados desde el ámbito local.

- Fase indagación

Esta fase, busca ampliar los tópicos o resultados de la fase diagnóstica, con el fin de conocer de manera detallada los procesos y prácticas de socialización escolar de los estudiantes que han sido víctimas de desplazamiento forzado. En esta fase se desarrollan las técnicas detalladas en el anterior apartado.

1.5. Proceso de análisis de información:

Para realizar el proceso de organización de los datos y posterior análisis de los mismos, se retomó toda la información recopilada, tanto de la fase diagnóstica, como de la fase de indagación y se procedió a realizar el proceso de triangulación de la información en donde se tuvo en cuenta la fundamentación teórica, los datos emanados en el trabajo de campo y la interpretación de la información, todo ello con el propósito de comprender y describir los procesos de socialización política que vivencian los y las estudiantes que atraviesan el desplazamiento forzado.

Para lo anterior se utilizó el recurso del software QDA (Software para el análisis cualitativo de Datos) ATLAS.ti, mediante el cual fue posible la generación de categorías principales, subcategorías y categorías emergentes que permitieron descubrir la relevancia de los datos facilitando su interpretación. Además del recurso del software ATLAS.ti, se realizó un cuadro de análisis de información como complemento al análisis realizado a través del software. Dicho cuadro de análisis posibilitó una observación detallada de los datos suministrados y

permitió una comprensión más profunda de los procesos de socialización política en la población estudiada, dicho cuadro se presenta en el Anexo N. 4.

PRINCIPALES HALLAZGOS

Como resultado del proceso de análisis de la información se obtuvieron los siguientes hallazgos los cuales se presentan por categorías de análisis.

Socialización Política

Muchos de los estudiantes que han vivenciado situaciones de desplazamiento forzado se sienten excluidos no solo por llegar en calidad de estudiantes nuevos a una institución sino también por provenir de regiones diferentes en las cuales el acento varia, así como su color de piel (característico de la población afro-descendiente) el cual no es predominante en el entorno al que llegan.

La soledad es una característica común en los estudiantes que ingresan en situación de desplazamiento forzado ya que se sienten temerosos de integrarse al nuevo grupo y en muchos casos los compañeros y docentes no son conscientes de la necesidad que tienen dichos estudiantes de sentirse acogidos. Según lo anterior, uno de los entrevistados manifiesta: "cuando yo entré unos me decían "negro" entonces a mí no me gustaba eso... no tenía con quien jugar yo jugaba por ahí solo" (Entrevista L. M. 28 de enero de 2015). Frente al concepto de soledad, Arendt (1993) expresa: "mientras que la experiencia mucho más general de la soledad es tan contraria a la condición humana de pluralidad, que, sencillamente, resulta insoportable durante cualquier período de tiempo" (p. 81)

En la mayoría de los casos a los niños y niñas que han vivenciado el desplazamiento forzado les cuesta trabajo integrarse al nuevo grupo de estudio y a la nueva institución ya que se sienten diferentes a los demás. Sienten que no son aceptados por sus compañeros, sin comprender las razones de la exclusión que sufren. Con relación a lo anterior, una de las

estudiantes manifiesta: "...y en el colegio no era como muy amigable porque todos me miraban como mal entonces yo me sentía mal" (Entrevista L. M. G. 5 de febrero de 2015).

En muchos casos estos niños y niñas sienten rechazo por su forma de vestir, por su forma de hablar, por provenir de territorios, culturas y tradiciones diferentes, por pertenecer a la comunidad afro descendiente, lo cual los hace sentir excluidos y les dificulta su proceso de adaptación y de socialización con respecto a sus pares. Ante esto una de las estudiantes perteneciente a la población afrodescendiente manifiesta: "...como yo me vestía como mi mamá decía, entonces que lo que me ponía era mal, para ellos y me molestaban por unos zapatos que eran bien bonitos, por eso me recochaban". (Entrevista Y. S. 12 de febrero de 2015)

Es reiterado el sentimiento de soledad en los estudiantes al ingresar como nuevos luego de provenir de otro territorio. A pesar de contar con unos cuantos amigos, se les dificulta integrarse, hacer nuevos amigos, compartir juegos, en otras palabras se percibe la escasa hospitalidad por parte de sus compañeros frente a los recién llegados. Según esto, un estudiante expresa: "...Yo me siento por ahí en las escalas, por ahí solo. ¡A jugar chucha cogida con ellos no!". (Entrevista S. C. 21 de agosto de 2014). Con respecto a la hospitalidad Bárcena y Mélich, (1997) plantean:

Una ciudad fundada en una *ética de la hospitalidad*. Aprender la ciudadanía, en esta ciudad, es un lento aprendizaje, y quizá incluso un aprender doloroso, pero que tiene que ver con la civilidad y con la humanidad: es como aprender a *re-educarse el gusto* por lo humano. (p. 53)

Algunos de los estudiantes que llegan luego del desplazamiento forzado ingresan por primera vez a ser escolarizados ya que en el anterior territorio en que habitaban se les dificultaba ingresar a una institución educativa, ya fuera por la lejanía o por los riesgos de seguridad que ello implicaba. Los procesos de socialización de dichos estudiantes pueden presentar variaciones dependiendo de diferentes factores tales como la edad, el ambiente al que llegan, su personalidad, las secuelas que traen, entre otros, sin embargo se percibe como característica común en la mayoría de los casos la dificultad para adaptarse al nuevo entorno escolar y la

soledad que vivencian en dicho ambiente, especialmente en los primeros meses luego de su llegada.

Desplazamiento forzado

El fenómeno del desplazamiento forzado se presenta además en la modalidad de desplazamiento interurbano que de igual forma afecta tanto los procesos de socialización política como los procesos académicos de los niños y niñas. Es de notar como la mayoría de los estudiantes que han vivenciado el fenómeno del desplazamiento forzado presentan dificultades en el aspecto académico (el cual recibe más atención de padres y docentes), sin embargo los procesos de socialización también se ven seriamente afectados, desafortunadamente en muchos casos, éste no es motivo de preocupación de los adultos más sí lo es de los estudiantes quienes manifiestan sentirse mal por no tener amigos, por sentirse solos, rechazados y en algunos casos discriminados. Ante esto, una madre de familia expresa: " Yo si veo que a él le ha dado como más durito este colegio, pues, pero yo pienso que es por el cambio, porque el viene de otro barrio, siempre estudió en la misma escuela, los mismos amiguitos de la cuadra... él era el mejor alumno, pues, siempre era el primer puesto, el segundo puesto, era representante, era muy pendiente de las tareas, ya aquí yo no se que pasa" (Entrevista A. O. 21 de agosto de 2015)

Adaptación a nuevos entornos

Es reiterada la preocupación de las madres frente al proceso de adaptación de sus hijos ya que provienen de entornos bastante diferentes. Se refleja aquí como las familias víctimas del D.F. (desplazamiento forzado) se ven obligadas en muchos casos a trasladarse a lugares en los que desmejora su calidad de vida y sus condiciones socio-económicas. Ante esto, una de las madres indica: "Llegaba con todos esos problemas a la casa, yo no sabía de verdad como iba hacer con Sofía, yo venía a hablar acá, mire que, pues con doña Ángela (rectora) le decía: yo no sé que voy a hacer con Sofía porque ella llegaba todos los días llegaba con una historia, que la niña de la María, que no tiene baño, que en la casa de ella no hay luz, que alumbraban era con una velita, entonces quería llevar todas las niñas a la casa. " (Entrevista Z. B. 16 de enero de 2015)

Se reitera la discriminación por pertenecer a la comunidad afro descendiente y el respectivo malestar que ello implica. Se refleja la hostilidad por parte de los compañeros expresada en maltrato físico y verbal. El desprecio de algunos estudiantes antiguos frente a sus nuevos compañeros en algunos casos llega a niveles extremos de ataques físicos hasta el punto de atentar contra la integridad física de dichos estudiantes. Se evidencia la intolerancia de algunos estudiantes al atacar a quien sienten diferente por su color de piel, su acento, o sus costumbres. Frente a la acogida que debe estar presente en el entorno educativo en relación con los estudiantes victimas de desplazamiento forzado, Bárcena y Mélich, (1997) expresan:

Existen diversas *estructuras de acogida*. La familia, no importa cómo la pensemos, la comunidad política, la comunidad educativa, son estructuras de acogida que pueden funcionar o no de acuerdo con esa ética de la hospitalidad, de una ética que siempre evoca la manifestación o la presencia/ausencia del «otro». [...]Pero, ¿qué ocurre cuando la estructura de acogida que es la educación entra en crisis? Lo que sucede es que algo se pone al descubierto, algo muestra su insolente desnudez y reclama de nosotros una pregunta y un juicio directo sobre lo que vemos.

Para algunos de los estudiantes antiguos no es suficiente con agredirlos físicamente, sino que además manifiestan una actitud de irrespeto frente a la dignidad del otro. Las agresiones tanto físicas como verbales dejan huellas profundas en los niños y niñas que llegan luego de haber vivido el desplazamiento forzado, haciendo que sea aún más difícil integrarse a la nueva comunidad y desarrollar procesos de socialización satisfactorios. Uno de los estudiantes expresa: "...ellos venían y prendían la mecha y se la ponían en la mano y luego se la apagaban entonces vinieron y buscaron una mechera la prendieron y como se iban a quemar me la tiraron en la cara a mi... y entonces uno con la cara quemada y ya burlándose de uno" (Entrevista L. M. 29 de Enero de 2015)

El perdón y la reconciliación aparecen como factores que pueden facilitar los procesos de socialización de los niños y niñas que sufren las consecuencias del desplazamiento forzado, sin

embargo dichos factores no representan actitudes y acciones fáciles de incorporar y realizar debido a las huellas que dejan los ataques físicos y verbales y a la ausencia de adultos (padres, docentes, cuidadores, entre otros) que propicien procesos de perdón, reconciliación y sana convivencia, según esto, Hannah Arendt (1993) plantea que no solo Dios es quien debe perdonar a los seres humanos, sino que, son "los seres humanos quienes tienen que perdonar mutuamente... si siete veces al día peca contra ti y siete veces se vuelve hacia ti diciéndote "me arrepiento", le perdonarás" (p. 259).

Además sufrir la exclusión y discriminación por parte de sus compañeros en la institución educativa, también se le niega la posibilidad de establecer vínculos sociales con otros niños y niñas de la comunidad ya que la madre no le permite relacionarse con ellos tal vez por temor a que sea agredido también en dichos espacios. Las agresiones físicas y verbales de los compañeros de la institución traspasan las fronteras de la misma, llevando los conflictos a las calles del barrio, en donde continúa el rechazo y el maltrato hacia los estudiantes que han sido víctimas de desplazamiento forzado.

Las difíciles situaciones que viven los estudiantes nuevos son también motivo de malestar, preocupación y enojo de sus padres y familiares quienes expresan sentimientos de "ira" y de impotencia frente a las agresiones físicas, verbales y psicológicas que sufren sus hijos al enterarse de que las familias de los estudiantes que en este caso han sido "agresores" hacen poco o nada por corregir dichos comportamientos.

La familia en el desplazamiento forzado

Frente a la impotencia que vivencian los padres de los estudiantes víctimas de agresiones, la solución que encuentran más viable es dejarlo frente a "la justicia de Dios" sin acudir a las autoridades educativas o demás autoridades legales (policía, bienestar familiar, entre otros) posiblemente por temor a represalias o a conflictos mayores. Según lo anterior, una de las madres plantea: "... los papás se fueron muy insensatos porque dijeron: "el vino a joder aquí", pues a mí no me pareció que fuera una respuesta correcta, en vez de corregirlo sólo le dijeron eso delante de él, como que lo apoyaron, entonces yo me sentí peor, yo me sentí muy mal por eso.

Él es un niño y pues si los papás no lo ayudan, pues me le quemaron la cara al niño y quien sabe que les puede pasar a ellos si no le ponen atención a ese niño, Dios no se queda con nada, eso solamente se le deja a Dios" (Entrevista S. D. 28 de enero de 2015). En algunos casos el asedio de los compañeros antiguos frente a los recién llegados llega a situaciones extremas en las que sus familias se ven obligadas a un nuevo desplazamiento ya sea de la familia o del estudiante que vivencia las agresiones, causando una nueva ruptura para el niño o niña.

Además de la soledad y rechazo que experimentan muchos de los estudiantes nuevos víctimas de desplazamiento forzado en la institución, los mismos sentimientos son vivenciados en la comunidad y en el hogar. En algunos casos se expresan sentimientos de "aburrición" y "depresión" posiblemente causados por la soledad que experimentan tanto en el ambiente escolar como en el entorno comunitario, tal como lo manifiesta la entrevistada: "Él se quería ir, porque como mantiene encerrado, él no se amaña en la casa porque esa es la verdad, él no se amaña en la casa, el mantiene muy aburrido, por allá todo deprimido..." (Entrevista S. D. 28 de enero de 2015)

A pesar de que en las entrevistas de los estudiantes que han vivenciado el desplazamiento forzado han sido reiterados el rechazo y las agresiones (físicas, verbales y psicológicas) por parte de muchos de sus compañeros, aparece un caso en el que no fue traumática la adaptación al nuevo entorno escolar, más sí representó un choque con respecto a las condiciones socio-económicas de la nueva comunidad a la cual vinieron a pertenecer ya que la familia recién llegada era proveniente de un entorno rural en el que sus hijos no habían tenido contacto directo con la pobreza extrema que si se vivencia en la comunidad a la cual llegaron.

La intervención de los adultos responsables de los menores que comienzan su proceso de adaptación a un nuevo ambiente escolar (padres, docentes, cuidadores) es determinante para el adecuado desarrollo de los procesos de socialización de niños y niñas que han vivido el desplazamiento forzado, ya que representa la posibilidad de facilitar la comprensión de la realidad del otro para posibilitar un acercamiento positivo a éste. La actitud solícita no sólo de los docentes sino también de los padres y demás responsables de los niños y niñas permite observar, indagar e intervenir de manera positiva favoreciendo el adecuado desarrollo de los

procesos de adaptación y socialización no solo de los estudiantes recién llegados sino también de quienes con anterioridad ya hacían parte del entorno escolar.

En uno de los casos, la madre en vez de promover el enfrentamiento entre su hijo y el niño que lo había agredido, hizo lo contrario promoviendo el acercamiento entre ellos y logrando una posterior amistad, ante esto la madre dice: "ya él no quería ni entrar entonces nosotros comenzamos a hablar con él para que se volviera como amiguito de él entonces le dijimos a Jesús, papi mire que de pronto el niño tiene muchos problemas, y ya entonces ya comenzamos a averiguar el problema del niño: que no tenía papá, que la mamá era así... bueno... comenzamos a llenarlo en la casa como de valores le mandamos una chocolatina con Jesús y se convirtió en el mejor amiguito de Jesús, al final él lo defendía, era el que andaba con él y yo pienso que uno como padre aporta mucho porque si yo le digo a mi hijo: si te pegan, pega!, eso no está bien, en cambio si nosotros concientizamos a los niños nuestros de que de pronto el que está haciendo esas actitudes no es porque el quiere sino por circunstancias que la vida tiene, pues como que manejan esa parte." (Entrevista Z. B. 16 de enero de 2015)

Labor pedagógica

En algunos casos los docentes realizan acciones mínimas tales como presentar a los nuevos estudiantes frente al grupo y darles la bienvenida, con el objetivo de integrarlos, sin embargo dichas acciones no son suficientes para alcanzar procesos de adaptación de socialización satisfactorios en dichos estudiantes. Algunos de los directivos escolares realizan acciones que demuestran la acogida a las familias que llegan a la institución luego de haber vivido el desplazamiento forzado, lo cual representa un alivio tanto para los niños y niñas como para sus familias al sentir que son bienvenidos y que de alguna manera pueden contar con el apoyo de la institución educativa. Frente a la acogida, Bárcena y Mélich, (1997) expresan:

[...] una *ética de la hospitalidad*, del acogimiento, de la *acogida*, del *recibimiento*. Y ésta es una relación ética —cara a cara— inscrita también en una cierta textura ética de la donación. Cuando esta ética de la hospitalidad y de la acogida se perturba, o simplemente se destruye, entonces asistimos a una profunda crisis del acogimiento. La crisis se

convierte en una crisis de la misma estructura de acogida. (p.84)

Las dificultades de adaptación de los estudiantes víctimas de desplazamiento forzado se agudizan cuando no existe una adecuada relación entre docente y estudiante. En este caso el niño siente que su profesora es injusta con él ya que expresa esforzarse por cumplir con los requerimientos de la profesora, sin embargo no siente que su trabajo sea valorado. El estudiante manifiesta la necesidad de sentir afecto por parte de su profesora, además de expresar la importancia de la imparcialidad por parte de la misma ya que siente que la docente miente al decir que no ha cumplido con sus deberes escolares a sabiendas si lo ha hecho. Se evidencia aquí la demanda de los niños y niñas víctimas de desplazamiento forzado frente a una actitud de acogida por parte de sus educadores. Actitud solícita del educador frente a las angustias y al sufrimiento de los recién llegados.

No solo es importante que exista una actitud de acogida por parte de los docentes, los demás adultos que hacen parte de la institución educativa también pueden convertirse en sujetos que faciliten los procesos de adaptación de los estudiantes nuevos que vivencian el desplazamiento forzado. En este caso el estudiante se sintió acogido por la bibliotecaria quien le demostró una actitud solícita frente a las necesidades de adaptación que tenía el estudiante al momento de ingresar como nuevo en la institución.

Se evidencia la importancia de propiciar una transferencia positiva en los estudiantes recién llegados con el fin de que no sólo se sientan acogidos sino que comiencen a ser seducidos por el aprendizaje, lo cual se convierte en un pretexto de ida y vuelta tanto para sentirse motivado a pertenecer al nuevo ambiente escolar como para favorecer sus procesos cognitivos.

2.1. Conclusiones

El entorno escolar representa uno de los principales escenarios en los que se desarrollan los procesos de socialización política de niños y niñas, entendiendo éstos como “los procesos en relación a los cuales los miembros de una sociedad aprenden a hacer propios principios, normas, valores, modelos de comportamiento, entre otros.” (Bobbio 2006). En el caso particular de los

estudiantes que han vivenciado el fenómeno del desplazamiento forzado se hace relevante observar y comprender como se desarrollan dichos procesos teniendo en cuenta la condición de vulnerabilidad humana y social en que se encuentran, entendiendo la vulnerabilidad como una condición inherente a lo humano, que específicamente, en la situación de niños y niñas que han vivenciado dicho fenómeno, se agudiza por la experiencia de pérdida, la cual puede implicar violencia, persecución, destierro o en algunos casos la muerte de un ser querido.

La escuela se convierte en un lugar de vida, de vínculos, de continua reflexión de lo que está pasando alrededor de cada uno y de si su forma de relacionarse con otros se enmarca dentro del respeto, la negociación, la inclusión. Es así como el espacio escolar se constituye como una sociedad a escala en la que se vive y se prepara para el establecimiento de vínculos emocionales y de relaciones sociales que serán el punto de partida para la interacción social de los niños y niñas.

Los procesos de socialización política de niñas y niños que han vivenciado el fenómeno del desplazamiento forzado se ven afectados por diversos factores, uno de ellos es la exclusión que enfrenta la mayoría de ellos por parte de algunos de sus compañeros en tanto que se sienten rechazados no sólo por llegar en calidad de estudiantes nuevos sino por provenir de regiones diferentes en las cuales varían su acento, su forma de vestir, su cultura, sus tradiciones, su color de piel (característico de la población afro-descendiente), entre otros, características por las cuales en muchos casos son excluidos, lo cual hace que se dificulte su proceso de adaptación y de socialización con respecto a sus pares. Los recién llegados sienten que no son aceptados por sus compañeros, sin comprender las razones de la exclusión que sufren, lo cual desencadena el sentimiento de soledad que se convierte en una característica común que vivencia dicha población.

En algunos casos se hace evidente la hostilidad que presentan algunos estudiantes antiguos frente a los estudiantes que llegan en situación de desplazamiento forzado expresada en acciones de maltrato físico y/o verbal, dicho asedio en algunos casos llega a niveles extremos de ataques físicos hasta el punto de atentar contra la integridad física de los nuevos compañeros,

evidenciando la intolerancia de algunos estudiantes al atacar a quien sienten diferente por su color de piel, su acento, o sus costumbres, o su forma de ser.

Las agresiones tanto físicas como verbales dejan huellas profundas en los niños y niñas que llegan luego de haber vivido el desplazamiento forzado, haciendo que sea aun más difícil integrarse a la nueva comunidad y desarrollar procesos de socialización satisfactorios. Aparte de sufrir la exclusión y discriminación por parte de sus compañeros en la institución educativa, en algunos casos también se les niega la posibilidad de establecer vínculos sociales con otros niños y niñas de la comunidad ya que sus familiares no les permiten relacionarse con ellos tal vez por temor a que sean agredidos y excluidos también en dichos espacios.

En algunas ocasiones la hostilidad de los compañeros, las dificultades de adaptación y el sentimiento de soledad que vivencian los estudiantes victimas de desplazamiento forzado, hacen que dichos estudiantes prefieran evadir el nuevo entorno escolar para ser internados en albergues de caridad o similares y en otros casos el asedio de los compañeros antiguos frente a los recién llegados en algunas oportunidades llega a situaciones extremas en las que sus familias se ven obligas a un nuevo desplazamiento ya sea de la familia o del estudiante que vivencia las agresiones, causando una nueva ruptura para el niño o niña.

Frente a las acciones de exclusión y rechazo que viven la mayoría de los estudiantes victimas de desplazamiento forzado, se hace necesario el acompañamiento efectivo de educadores y padres de familia, es así como otro de los factores determinantes en el desarrollo de los procesos de socialización política de niños y niñas en situación de desplazamiento forzado es el rol que desempeñan los docentes en dichos procesos. En el desarrollo de la presente investigación se hizo evidente la alta influencia que ejercen los docentes para que los procesos de adaptación y socialización de dicha población se desarrollen de manera satisfactoria. Es así como se hace necesario que maestros y maestras se comprometan con un acompañamiento pedagógico solícito frente a la población afectada, entendiendo dicho acompañamiento como la interacción en la que está presente la disposición del educador a reflexionar, a escuchar, a estar atento a los requerimientos tanto físicos como psicosociales de sus estudiantes. Para ello se hace necesario propiciar la reflexión de las prácticas pedagógicas generando el desarrollo de la conciencia

crítica en los maestros de tal manera que les permita asumir su función como constructores de paz específicamente en lo referido a los procesos de socialización política de niños y niñas golpeados por el mencionado fenómeno.

Se hace necesario además la generación de espacios que permitan a los docentes acceder a los elementos pedagógicos y didácticos requeridos para la construcción de ambientes educativos favorables al reconocimiento de la diferencia y a la construcción de la esperanza en niños y en familias que en la mayoría de los casos han atravesado violencias y precariedades a raíz del desplazamiento forzado. Con lo anterior, contribuiría de manera favorable a la creación de ambientes educativos en los que se reconozca y potencie la diferencia como posibilidad de crecimiento personal y grupal.

Finalmente se evidencia como la familia ejerce un papel fundamental en el adecuado desarrollo de los procesos de adaptación y socialización política de los estudiantes afectados por el fenómeno del desplazamiento forzado ya que en el desarrollo del trabajo de campo fue notable como los mencionados procesos tuvieron mayores dificultades en los estudiantes cuyas familias presentaron mayor ausencia y desconocimiento de la situación psicosocial que sus hijos atravesaban (la mayoría de estos niños y niña presentaban esta situación), contrario a lo ocurrido con aquellos estudiantes cuyos padres demostraron un alto interés por conocer los procesos de adaptación de sus hijos, incluso tomando medidas para favorecer las relaciones interpersonales de sus hijos frente a los nuevos compañeros y manteniendo comunicación permanente con docentes y directivos de la Institución Educativa. Es así como se hace necesario generar mecanismos de comunicación con los padres en donde se propicie la reflexión de los mismos referida la importancia de un adecuado acompañamiento familiar haciendo énfasis en aquellas familias afectadas por el fenómeno del desplazamiento forzado.

2.2. Limitaciones y alcances de la investigación

A pesar de tener como limitación el carácter de confidencialidad y el anonimato de la población estudiada por razones de seguridad, este no fue un mayor obstáculo ya que tanto los

estudiantes como sus familias se mostraron dispuestos a participar de la investigación y aportaron la información que consideraron podía ser suministrada para este tipo de investigación.

Finalmente es importante anotar que como producto de la presente investigación se elaboró un **artículo grupal titulado** "El entorno escolar como uno de los principales escenarios para potencializar socialización política de niñas y niños afectados por el desplazamiento forzado", en el cual se presentan de manera detallada los resultados del estudio.

PRODUCTOS GENERADOS:

La realización del presente estudio, tiene una ganancia adicional, además de la descripción de los procesos de socialización política en el entorno escolar que enfrentan los estudiantes afectados por el desplazamiento forzado, se trata de la movilización de pensamiento y reflexiones que a lo largo del proceso se produjeron en los diversos escenarios y con los diferentes actores vinculados al proceso investigativo.

Como fruto del trabajo de investigación y como elementos que aportaron al pensamiento crítico y reflexiones en torno al fenómeno estudiado, se realizaron los siguientes productos:

3.1 Publicaciones:

- Dos artículos individuales para publicación realizados por los investigadores cuyos títulos son: "La Escuela como Escenario de Socialización Política de Niños y Niñas Afectados por el Desplazamiento Forzado" por Sara Marcela Santa Tobón y "Análisis de la naturaleza del desplazamiento forzado" por Jorge Córdoba Jaramillo
- Un artículo grupal para publicación en el cual se presentan en forma detallada los resultados del estudio. Dicho artículo se titula: "El entorno escolar como uno de los principales escenarios para potencializar socialización política de niñas y niños afectados por el desplazamiento forzado"

3.2. Diseminación:

- Ponencia: El Desplazamiento Forzado y los Procesos de Socialización Política en la Escuela, presentada en el marco del simposio: La escuela en Itagüí desde sus maestr@s, llevado a cabo el 10 de julio de 2015

3.3. Aplicaciones para el desarrollo:

- Propuesta Educativa: "Formación de maestros y maestras para el acompañamiento pedagógico solícito de niños y niñas en tiempos de posconflicto"

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.
- Arendt, H. (1993) *La condición humana*. Buenos Aires: Paidós
- Bárcena, F. y Mélich, J.C. (1997). *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*. Barcelona: Paidós.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. (17ª ed.) Amorrortu editores.
- Bernal, M. (2012). *Discursos sobre el territorio en comunidades en situación de desplazamiento forzado: Ciénaga del Opón – Magdalena Medio*. Recuperado de: <http://www.bdigital.unal.edu.co/8794/1/428197.2012.pdf>
- Borges, J.L. (1969). *El etnógrafo. Elogio de la Sombra*. Obras Completas: 1952-1972. T. II Barcelona: Emecé, 1999.
- Botero, P. & Palermo, A. (2013). *La utopía no está adelante: Generaciones, resistencias e institucionalidades emergentes*. Argentina: CLACSO: Asociación Argentina de Sociología; CINDE y Universidad de Manizales
- Castillo, E. (2000). La fenomenología interpretativa como alternativa apropiada para estudiar los fenómenos humanos. *Investigación y Educación en Enfermería*, XVIII. Marzo-Sin mes, 27-35.
- DeWalt, Kathleen M. & DeWalt, Billie R. (2002). *Participant observation: a guide for fieldworkers*. Walnut Creek, CA: AltaMira Press.
- Estrada, A. (2010). *Desplazamiento forzado en Itagüí*. Recuperado el 2 de Junio de 2014 de <http://desplazamientoforzadoitagui.blogspot.com/2010/06/des.html>
- Flick, Uwe. (2004) *Introducción a la investigación cualitativa*. Editorial: Madrid: Morata; Coruña: Fundación Padeia Galiza,. Pág. 187.
- Foucault, M. (1988). Sujeto y poder. *Revista mexicana de sociología*. 50(3), 3-20.
- Foucault, M. (1979) Genealogía de la Historia. *En: Microfísica del poder*. Madrid: Piqueta.
- Foucault, M. (1988) “El sujeto y el Poder”. *Revista Mexicana de Sociología*, 50 3,

<http://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/El%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>

- Foucault, M. (2000) *Vigilar y Castigar*: Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Galeano M. (2000). *Ética en investigación social. Una mirada desde el trabajo con niñas y jóvenes explotadas sexualmente*. Proyecto "Construcción interactiva de ambientes para el desarrollo humano". FUNLAM, Medellín.
- Gertz, Clifford. "La descripción densa", en: *La interpretación de las culturas*. Gedisa, Barcelona.
- Goffman, E. (2006). *Estigma*: La identidad deteriorada. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Guber, Rosana (2001). *La etnografía. Método, Campo y Reflexividad*. Bogotá: Grupo editorial Norma (Cap.3: La observación participante; p. 55 – 74; Cap. 4: La entrevista etnográfica o el arte de la no directividad; p. 75 - 100).
- Hammersley, M. y Atkinson P. (1988) *Etnografía, Métodos de Investigación*. Paidós. Barcelona.
- Hernández, R. (2006). *Metodología de la investigación*. (4ta Ed). México D.F. México: McGraw-Hill.
- Hernández, E (1999). El Desplazamiento Forzado y la Oferta Estatal para la Atención de la Población Desplazada por la Violencia en *Colombia: Reflexión Política*, vol. 1, núm. 1, marzo, 1999. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia.
- Palacio, J., Abello, R., Madariaga, C., Sabatier, C. (1999) *Estrés Post – Traumático y Resistencia Psicológica en Jóvenes Desplazados*. Universidad del Norte. Colombia.
- Restrepo, M. (1999). *Escuela y desplazamiento: Una propuesta pedagógica*. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá.
- Roldán, O. e Hincapié, C. (1999). *Ambientes educativos que favorecen el desarrollo humano*. En: *Educación, el desafío de hoy*. Bogotá: Editorial Magisterio.
- Serrano, S. (2010). *Reparación de los daños causados por el terrorismo*. Recuperado el 3 de Junio de 2014 de: <http://hdl.handle.net/10366/76564>

Serra, C. (2003). Etnografía escolar, etnografía de la educación. *Revista educación*, noviembre 2003, 165-166.

Taylor, SJ y R. Bogdan. (1990) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*.
Barcelona, Paidós.

Vega, H. (2010). *Situación educativa y cultural de la población infantil desplazada en Cúcuta (Colombia)*. Recuperado el 4 de Junio de 2014 de: <http://hdl.handle.net/10366/121469>

Vygotsky, L. (1988), "Cap. IV: Internalización de las funciones psicológicas superiores", y "Cap. VI: Interacción entre aprendizaje y desarrollo", en: *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Crítica, Grijalbo, México, pp. 87-94 y 123-140. .

Weil, S. (1949). *El enraizamiento. Preludio a una declaración de deberes para con el ser humano*. Gallimard, París.

Leyes:

Ley 387 (Ministerio de Defensa Nacional. (1997)

Ley 1098 de 2006, de la infancia y la adolescencia y Ley 1620 de 2013, de convivencia escolar
Corte Constitucional a través de la sentencia de tutela T 215 de 2002

Organizaciones:

Itagüí Nueva Gente, realizó un informe titulado "desplazamiento forzado en Itagüí",
<http://corpong.files.wordpress.com/2010/08/desplazamiento-forzado-municipio-itagui.pdf>

Centro de Seguimiento para los Desplazados Internos (IDMC), 2012

Plan Integral Único de Antioquia (2006)

Registros:

Sistema integrado de matrícula SIMAT al 23 de Septiembre de 2014

**EL ENTORNO ESCOLAR COMO ESCENARIO PARA POTENCIALIZAR LA
SOCIALIZACION POLITICA DE NIÑAS Y NIÑOS AFECTADOS POR EL
DESPLAZAMIENTO FORZADO ¹**

Sara Marcela Santa Tobón

Jorge Orley Córdoba Jaramillo²

CINDE-Universidad de Manizales

Colombia

Resumen

El presente artículo es uno de los productos de la investigación: El desplazamiento forzado y los procesos de socialización política en la institución educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del Municipio de Itagüí. Se basa principalmente en el enfoque socio-histórico de Lev Vygotsky y se concentró en el análisis de las categorías: desplazamiento forzado y socialización política. Se utilizó el enfoque cualitativo, con una propuesta metodológica etnográfica, mediante la cual se realizó el análisis de las prácticas de socialización en el entorno educativo que presentan estudiantes que han vivenciado el desplazamiento forzado y el desarrollo de los procesos de adaptación y socialización de los mismos.

Esta investigación es una herramienta para la adquisición de conocimientos por parte de la comunidad educativa, para contribuir en los procesos de socialización de esta población.

Palabras Claves

Desplazamiento forzado, socialización política, adaptación a nuevos entornos, familia y labor pedagógica.

Abstract

This article is one of the products of research: Forced displacement and the processes of political socialization in the school Luis Carlos Galan Sarmiento Municipality of Itagui. It is based primarily on the socio-historical approach Lev Vygotsky and concentrated on the analysis of the categories: forced displacement and political socialization. the qualitative approach, with an ethnographic methodology proposed, by which the analysis of socialization practices in the educational environment that have students who have experienced forced displacement and the development of adaptation processes and sharing them took place was used .

¹ El presente artículo se deriva de la investigación titulada Influencia del Desplazamiento Forzado en los Procesos de Socialización Política que se Desarrollan en la Escuela, realizada en el marco de la maestría en Educación y Desarrollo Humano del CINDE y la Universidad de Manizales, Colombia.

² Autores a quienes se le dirige la correspondencia:

E-mail: saramsantat@itagui.edu.co (Sara Marcela Santa Tobón) jorgeocordobaj@itagui.edu.co (Jorge Córdoba Jaramillo)

This research is a tool for the acquisition of knowledge by the educational community, to contribute to the socialization of this population.

Key Words

Forced displacement, political socialization, adaptation to new environments, family and educational work.

INTRODUCCION

El presente artículo, surge de la investigación titulada “El desplazamiento forzado y los procesos de socialización política de la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del Municipio de Itagüí”; a través del mismo se pretende generar un acercamiento a la comprensión de los procesos adaptativos que se desarrollan en el ambiente educativo por parte de los estudiantes que han vivenciado este fenómeno y que posteriormente deben enfrentarse a una nueva realidad.

Consideramos que este estudio representa una herramienta valiosa en el ámbito de la educación, ya que su objeto de análisis constituye un aspecto latente en la sociedad colombiana, que se experimenta de manera especial en las instituciones educativas, las cuales albergan entre su comunidad, una población no sólo víctimas del desplazamiento forzado, sino estudiantes y familias que han vivenciado múltiples violencias y precariedades.

En este sentido, se alude brevemente al marco teórico que fundamenta la investigación, se destaca la ruta metodológica que permitió la recolección y análisis de los datos obtenidos, hallazgos que se interpretaron a la luz de las categorías principales: socialización política y desplazamiento forzado, de ellas surgieron las subcategorías: adaptación a nuevos entornos, la familia en el desplazamiento forzado y labor pedagógica. Para finalizar se hace una revisión de los hallazgos y las conclusiones fundamentales.

REFERENTE TEÓRICO

El presente trabajo investigativo se basa principalmente en el enfoque socio-histórico de Lev Vygotsky, sin embargo, retoma elementos de la teoría política de Hannah Arendt y de la pedagogía crítica de Paulo Freire; además de dichos enfoques, se tuvieron en cuenta presupuestos teóricos de autores como Berger & Luckmann y sus planteamientos sobre socialización secundaria, Martha Nussbaum y su pensamiento sobre el desarrollo humano, Max Van Manen con sus ideas sobre la sensibilidad pedagógica y la acogida en el campo educativo, Sara Victoria Alvarado y Patricia Botero con sus planteamientos sobre subjetividad política, entre otros autores y enfoques invitados a la construcción de esta investigación con el fin de establecer un tejido que aportara a la comprensión de la problemática presentada, pero sobre todo, con la intención de establecer una conversación entre sus teorías y los hallazgos obtenidos en el trabajo de campo realizado con los niños, niñas y sus familias.

MEMORIA METODOLÓGICA

El estudio fue desarrollado con cinco estudiantes que han vivenciado el desplazamiento forzado, tres padres de familia (de tres de los estudiantes seleccionados) que de igual manera forman parte de la población desplazada y dos docentes. Los estudiantes, y los docentes fueron elegidos de forma aleatoria entre el conjunto de estudiantes de la institución educativa que aparecen en el registro SIMAT (sistema integrado de matrículas) como

población desplazada; se tuvo en cuenta además que hubiera representación de ambos géneros (dos niñas y tres niños) dentro de dichos actores sociales y que pertenecieran al ciclo lectivo de básica primaria. Las entrevistas fueron aplicadas, tanto a padres de familia, como a docentes, ya que se consideró relevante ampliar la información con dicha población, debido al curso que tomó la investigación, en el que se encontró que los relatos de los niños y niñas aportaban datos que podían ser enriquecidos escuchando el punto de vista de sus padres y de sus profesores.

Para la recolección de información se emplearon las siguientes técnicas:

Observación participante y no participante a estudiantes, desarrollada por los investigadores durante algunas clases y descansos escolares entre los meses de marzo y mayo de 2015.

35 Registros en diario de campo (en diferentes fechas entre los meses de marzo y mayo de 2015), como producto de las observaciones realizadas en las clases y en los descansos escolares.

10 Entrevistas en profundidad y semiestructuradas a estudiantes, padres de familia y docentes como se especificó anteriormente; cada una tuvo una duración de 20 minutos aproximadamente, a través de los cuales se plantearon preguntas abiertas. Las entrevistas fueron grabadas en audio y posteriormente transcritas para facilitar su respectivo análisis.

Dibujos de los estudiantes participantes. Para el desarrollo de esta técnica se solicitó a los estudiantes que realizaran un dibujo en el que expresaran lo que habían sentido al momento de cambiar de lugar de vivienda, lo que sintieron al llegar a la nueva institución y la forma como sus compañeros y profesores los recibieron. Se realizaron cinco dibujos, uno por cada estudiante. (Se presentan tres criterios de representación icónica, esto es: 1. Sentimiento cuando cambiaron de lugar de vivienda; 2. Sentimiento al llegar a la nueva institución; 3. Forma como sus compañeros y docentes los recibieron).

Teniendo en cuenta que toda investigación social debe caracterizarse por imprimir la ética en sus procedimientos, para que los resultados puedan ser implementados como insumo en el planteamiento de las posibles soluciones y la comunidad focalizada sea beneficiada, se incluyeron las consideraciones éticas necesarias para el desarrollo de este estudio. En este sentido, creemos que es de vital importancia, adoptar procesos de responsabilidad ética frente a los sujetos estudiados, haciendo uso de herramientas, como el consentimiento informado, la confidencialidad y el anonimato.

Ruta para el desarrollo del trabajo de campo:

Este trabajo investigativo se centra en la caracterización de las prácticas escolares cotidianas desarrolladas por los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado en la Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento del Municipio de Itagüí entre junio de 2014 y junio de 2015.

Se establecen tres fases dentro del proceso así: diagnóstica, de indagación y de análisis de datos obtenidos.

Fase Diagnóstica

Esta fase permite conocer el estado inicial del problema de investigación, mediante la revisión de las Estadísticas en el SIMAT, con respecto al número de estudiantes que aparecen registrados como desplazados en el Municipio de Itagüí comparado con el número de desplazados dentro de la Institución Educativa. Esto con el fin de tener un primer acercamiento a datos estadísticos referidos al fenómeno del desplazamiento forzado en el ámbito local.

Fase indagación

Esta fase busca ampliar los tópicos o resultados de la fase diagnóstica, con el fin de conocer de manera detallada los procesos y prácticas de socialización escolar de los estudiantes que han sido víctimas de desplazamiento forzado.

Validación de la información

Se utilizó el recurso del software QDA (Software para el análisis cualitativo de datos) ATLAS.ti versión 6.0, para la generación de categorías de primer orden: socialización política y desplazamiento forzado, de segundo orden, adaptación a nuevos entornos, la familia en el desplazamiento forzado, y labor pedagógica.

Una vez utilizada la herramienta ATLAS.ti, en la cual se recogieron categorías de primer y de segundo orden, se procedió a categorizar dicha información para interpretarla y encontrar relaciones, que permitan dilucidar los hallazgos y conclusiones producto de nuestro proceso de investigación.

Con el cuadro de análisis de datos se llevó a cabo la interpretación de diarios de campo y entrevistas realizadas a estudiantes, padres de familia y docentes. Este procedimiento nos permitió encontrar algunas similitudes y otros hallazgos que evidencian aspectos generalizados del desplazamiento forzado a partir de la perspectiva de socialización de los estudiantes víctimas de este fenómeno.

Además del recurso del software ATLAS.ti, se realizó un cuadro de análisis de información como complemento al estudio realizado a través del software. Dicho cuadro de análisis posibilitó una observación más detallada de los datos obtenidos y propició una comprensión más profunda de los procesos de socialización política en la población estudiada.

HALLAZGOS

Los sentimientos de exclusión, rechazo, soledad, temor, o dificultades en el proceso de adaptación son factores que determinan la experiencia generalizada de los estudiantes cuyos derechos han sido vulnerados, especialmente en el ámbito del conflicto armado de nuestra sociedad. A través del trabajo de campo realizado, se obtuvieron los siguientes elementos que fueron insumos para el análisis y comprensión de los procesos de socialización política, en el entorno educativo de niños y niñas

afectados por el fenómeno del desplazamiento forzado.

A continuación se describen una serie de categorías de análisis que buscan visibilizar el fenómeno estudiado, con el fin de generar estrategias mancomunadas en pro del alto número de estudiantes víctimas del conflicto armado.

Desplazamiento forzado

El conflicto en Colombia, los enfrentamientos entre grupos armados al margen de la ley o entre bandas criminales en el contexto urbano, y la imposibilidad del Estado de garantizar un orden común durante varias décadas, ha sido el marco perfecto para generar miles de víctimas en todo el territorio nacional debido al desplazamiento forzado, el municipio de Itagüí no es la excepción. En efecto, la Ley 387 (Ministerio de Defensa Nacional, 1997), define como desplazado a “toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas por el conflicto armado interno”. Desde la misma definición de la Ley, el desplazamiento forzado para el caso de Colombia, es de orden predominantemente interno y compete al Estado garantizar su seguridad y posterior inclusión.

Sin embargo, al parecer este último aspecto no ha sido una variable recurrente entre los sujetos de estudio de esta investigación. A continuación aspectos fundamentales de análisis que nos hacen revisar y cuestionar los mecanismos que como institución estamos implementando para garantizar la inclusión de los niños desplazados y su posterior adaptación a la nueva comunidad.

Una de las manifestaciones más notorias en los niños y niñas que han vivenciado el desplazamiento forzado, es la situación de exclusión que experimentan, no solo por su

condición de estudiantes nuevos, sino también por llegar procedentes de regiones en las cuales las características son diferentes, tales como el acento, las costumbres y en algunos casos el color de piel (característico de la población afrodescendiente) que no es predominante en el entorno al cual llegan.

De igual manera, el sentimiento de soledad que expresan especialmente por sentir temor de integrarse al nuevo grupo y en muchos casos los compañeros y docentes no son conscientes de la necesidad que tienen dichos estudiantes de sentirse acogidos. En la mayoría de los casos, a los niños y niñas que han vivenciado el desplazamiento forzado les cuesta trabajo integrarse al nuevo grupo de estudio y a la nueva institución, ya que se ven a sí mismos como diferentes a los demás, costándoles aún más trabajo compartir juegos, hacer nuevos amigos y crear vínculos, al percibir que no son aceptados por sus pares, sin comprender las razones de la exclusión que sufren.

Tres de los cinco estudiantes observados, manifestaron haber sentido el rechazo por parte de sus compañeros, debido a su forma de vestir y a su manera de hablar, esto originado por su lugar de procedencia, y tradiciones diferentes; los otros dos estudiantes, al pertenecer a la comunidad afro descendiente, se sienten excluidos, obstaculizando aún más su proceso de adaptación y de socialización con respecto a sus pares, notándose de esta manera la dificultad generalizada de aceptar y valorar la diferencia a partir de los procesos de formación escolar en los cuales no solo sea importante alcanzar logros académicos, sino desarrollar la ética y la humanización en el actuar de quienes se están constituyendo como nuevos actores de una sociedad que cada vez más requiere del respeto por la dignidad del otro y del reconocimiento de la diferencia como posibilidades de crecimiento y transformación personal y colectivos.

Algunos de los estudiantes que han sufrido el desplazamiento forzado, ingresan por primera vez a la vida escolar, ya que en el anterior territorio en que habitaban se les dificultaba el acceso a una institución educativa,

ya fuera por la lejanía o por los riesgos de seguridad que ello implicaba, por lo que se agudiza el seguimiento académico, el proceso de adaptación, y por supuesto, la interacción con niños y niñas en un nuevo entorno escolar que les permita el desarrollo de capacidades sociales para la generación de vínculos y mejores procesos de socialización política.

Es de notar como la mayoría de los estudiantes que han sido víctimas del desplazamiento forzado, reciben más atención por parte de padres y docentes, frente a las dificultades que presentan en el aspecto académico. Sin embargo, los procesos de socialización política que se ven seriamente afectados, desafortunadamente en muchos casos, no son motivo de preocupación en los adultos; no sucede así con los estudiantes, quienes manifiestan sentirse mal por no tener amigos, por el vacío y soledad a los cuales se ven sometidos, o por acciones que implican rechazo o discriminación por parte de sus compañeros. Los procesos de socialización de dichos estudiantes pueden presentar variaciones, las cuales dependen de diferentes factores tales como la edad, el ambiente al que llegan, su personalidad, las secuelas que traen, entre otros. En efecto, se percibe como característica común en los casos revisados, la dificultad para adaptarse al nuevo entorno escolar y la soledad que vivencian en dicho ambiente, especialmente en los primeros meses luego de su llegada.

Las madres de familia entrevistadas, hicieron énfasis en la preocupación que les generan las diversas dificultades que se evidencian en los procesos de adaptación de sus hijos, ya que las perciben como traumáticas para su desarrollo personal; son conscientes de la soledad, las angustias y los conflictos que experimentan los niños al no adaptarse de manera satisfactoria al nuevo entorno escolar. Es importante aclarar que no fue posible entrevistar padres, ya que estaban ausentes, algunos por haber fallecido y otros porque a raíz del desplazamiento se separaron de sus familias. Las madres manifiestan además, que se han visto obligadas a desplazarse con sus familias al nuevo territorio, en el cual, en la mayoría de casos desmejora su calidad de vida por las

nuevas condiciones socio-económicas a que se ven enfrentadas, lo cual empeora el panorama para los niños y niñas que no solo deben encarar las dificultades que se presentan en el nuevo ambiente escolar, sino también las precariedades a nivel familiar y social que deben afrontar por el hecho de ser víctimas del desplazamiento forzado.

Desplazamiento forzado y adaptación a nuevos entornos

El elemento clave en la adaptación al nuevo entorno social, es la interacción con las demás personas, puesto que procesos como la empatía, la integración, la identidad, y la intersubjetividad nos permiten adquirir un nivel de aceptación y confianza que facilitan el desarrollo no sólo en el espacio cognitivo, sino social en ámbitos como el educativo, el comunitario, el desempeño laboral y la familia, esto es, todo aquello que necesitamos para vivir. El desplazado, ha sido expulsado de su hogar patriótico, de los espacios de residencia, trabajo y educación, por lo que el desarraigo afecta su nivel de adaptación, que responde en gran medida a las reiteradas interacciones con el entorno social.

Las características de la adaptación de niñas y niños al nuevo entorno escolar y comunitario en muchos casos son transferidas a los padres, quienes en ocasiones se ven involucrados en situaciones de conflicto con las familias de los estudiantes que agreden a sus hijos. Podría plantearse esta situación de manera cíclica, pues de nuevo la familia desplazada se ve abocada a otro proceso de migración forzada, debido al temor por las condiciones de violencia e intolerancia que se presentan en la comunidad a la cual ha llegado, causando así una nueva ruptura para los infantes que lo vivencian.

El sentimiento de discriminación es reiterativo en los estudiantes que vivencian el desplazamiento forzado, especialmente en aquellos que pertenecen a la comunidad afrodescendiente. Se refleja la hostilidad por parte de algunos compañeros, expresada en maltrato físico y verbal, desencadenando procesos de bullying. El desprecio de algunos estudiantes antiguos frente a sus nuevos

compañeros en ocasiones llega a niveles extremos, al punto de atentar contra su integridad física, lo cual evidencia la intolerancia social frente a la diferencia, bien sea, por su color de piel, su acento, o sus costumbres. Por supuesto, el caso no es sólo de agresión verbal o física, es una clara manifestación de irrespeto a la dignidad humana. Tales agresiones dejan huellas profundas en los niños y niñas que llegan luego de haber vivido el desplazamiento forzado, haciendo que sea aun más difícil integrarse a la nueva comunidad y desarrollar procesos de socialización política satisfactorios.

El perdón y la reconciliación aparecen como factores que pueden facilitar los procesos de socialización de los niños y niñas que sufren las consecuencias del desplazamiento forzado; no obstante, dichos factores no representan actitudes y acciones fáciles de incorporar e introyectar en el ideal social debido a las huellas que dejan los ataques físicos y verbales y a la ausencia de adultos (padres, docentes, cuidadores, entre otros) que propicien procesos de perdón, reconciliación y sana convivencia.

Socialización Política

La adquisición de normas y comportamientos es fundamental para la convivencia entre humanos, por tanto, es favorable para la vida en comunidad, es precisamente esa la esencia de la socialización política, frente a lo cual Seoane & Rodríguez expresan: [...] "es el proceso a través del cual las nuevas generaciones se integran como partes en el 'contrato social', por medio de la adopción y negociación de normas, concepciones, valores, actitudes y conductas aceptados como legítimos en el orden social existente. (p. 74)

Otro aspecto que determina las relaciones de interacción entre niños víctimas del desplazamiento forzado y los nuevos compañeros de escuela, es la limitación que imponen algunas madres de familia a la posibilidad de establecer vínculos sociales con otros niños de la comunidad, tal vez por temor a que sean agredidos también en dichos espacios.

Las agresiones físicas y verbales de los compañeros de la institución traspasan las fronteras de la misma, llevando los conflictos a las calles del barrio, situación que refuerza la agresión y la exclusión de tales estudiantes. Las difíciles situaciones que viven estos infantes, también son motivo de malestar, preocupación y enojo de sus padres y familiares quienes expresan sentimientos de "ira" e impotencia frente a las agresiones físicas, verbales y psicológicas que sufren sus hijos al enterarse de que las familias de los estudiantes que en este caso han sido "agresores" hacen poco o nada por corregir dichos comportamientos.

Los procesos de socialización política y la familia

Los procesos de socialización de todos los individuos inician en la familia, los padres tienen gran influencia sobre sus hijos y deben constituirse en modelos a imitar. En palabras de, Ortega (1975), "los padres son un influjo permanente y un modelo a imitar para los hijos. Así es como se proyectan sobre los miembros más jóvenes de la comunidad una serie de cualidades, cuadros valorativos y orientaciones vitales p. (175). La primera etapa de socialización está enmarcada en el seno familiar o en el marco del grupo de parentesco o iguales.

Los padres de familia de los estudiantes que han sido víctimas del desplazamiento forzado y de agresiones vecinales, en los nuevos entornos sociales, encuentran más viable dejar las agresiones físicas o verbales, frente a "la justicia de Dios", como lo manifestaron durante algunas entrevistas, sin acudir a las autoridades educativas o demás autoridades reglamentarias (Policía, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Casa de la Justicia, Fiscalía y Comisarias de Familia), posiblemente por temor a represalias o a conflictos mayores. Además de la soledad y rechazo que experimentan algunos estudiantes víctimas de desplazamiento forzado en el ámbito institucional, también vivencian esos sentimientos en la comunidad y en el hogar, lo cual se convierte en un factor de riesgo a nivel psicosocial, pues, algunos de ellos manifestaron sentimientos de "aburrición" (palabra empleada

por los niños), melancolía, e incluso, elementos sintomáticos que podrían desencadenar en una crisis de "depresión".

Aunque en las entrevistas de los estudiantes sujetos de estudio han sido reiterativos el rechazo y las agresiones (físicas, verbales y psicológicas) por parte de muchos de sus compañeros, aparece un caso en el que no fue traumática la adaptación al nuevo entorno escolar; no obstante, el choque se produjo con respecto a las condiciones socio- económicas de la nueva comunidad a la cual vinieron a pertenecer, ya que la familia recién llegada era proveniente de un entorno rural en el que sus hijos no habían tenido contacto directo con la pobreza extrema que si se vivencian en el nuevo sector habitacional.

La intervención de los adultos responsables de los niños y niñas que comienzan su fase de adaptación a un nuevo ambiente escolar (padres, docentes, cuidadores) es determinante para el adecuado desarrollo de los procesos de socialización, ya que representa la posibilidad de facilitar la comprensión de la realidad del otro para proporcionar un acercamiento positivo a éste. La actitud solícita no sólo de los docentes sino también de los padres y demás responsables de los menores de edad, permite observar, indagar e intervenir de manera positiva favoreciendo el proceso de adaptación y socialización no solo de los estudiantes recién llegados sino también de quienes con anterioridad hacían parte del entorno escolar.

Los procesos de socialización política y la labor pedagógica

Las interacciones en el ambiente escolar, se relacionan principalmente con la transmisión de conocimiento, sin embargo, la labor pedagógica va más allá, es un proceso sociabilizador en el cual los sujetos se encuentran e interactúan y construyen saberes en condiciones históricas y socioculturales, es por ello, que se debe reflexionar sobre el quehacer educativo del docente y las directivas institucionales, y las necesidades específicas de nuestros estudiantes.

En términos generales, los docentes realizan acciones mínimas de integración a dichos estudiantes, es evidente que estas acciones no son suficientes para alcanzar procesos de adaptación y de socialización satisfactorios para dicha población. Algunos de los directivos escolares propician situaciones o eventos que demuestran la acogida a las familias que llegan a la institución luego de haber vivido el desplazamiento forzado, lo cual representa un alivio tanto para los niños y niñas como para sus familias al sentir que son bienvenidos y que de alguna manera pueden contar con el apoyo de la comunidad educativa. Sin embargo, es notable la necesidad de establecer políticas educativas e institucionales que favorezcan el adecuado desarrollo de los procesos de socialización de los menores de edad que llegan en situación de desplazamiento forzado, y de esta manera trascender simples acciones que en ocasiones son de carácter individual o dependen de la buena voluntad de un individuo de la comunidad institucional. Estrategias como la formación docente para la atención de vulnerabilidad de los derechos básicos de los estudiantes, la reflexión sobre las prácticas pedagógicas y el acceso a elementos metodológicos, didácticos y evaluativos requeridos para la construcción de ambientes educativos favorables al reconocimiento de la diferencia y al posibilitamiento de una mirada esperanzadora de la sociedad, podrían ser un comienzo para el establecimiento de tales políticas que garanticen la inclusión escolar de nuestros niños y jóvenes.

Los estudiantes manifiestan la necesidad de sentir afecto por parte de sus profesores, evidenciando la demanda de los niños y niñas víctimas de desplazamiento forzado frente a una actitud de acogida por parte de sus educadores, reclamando una actitud solícita del maestro(a) frente a sus angustias y al sufrimiento que experimentan al llegar al nuevo entorno escolar. Además de la importancia de una actitud de acogida por parte de los docentes y compañeros, se evidencia la importancia del cálido recibimiento por parte de otros adultos que forman parte de la Institución Educativa (coordinadores, bibliotecaria, personal de servicios generales, entre otros) quienes también pueden convertirse en facilitadores de los

procesos de adaptación de los mencionados estudiantes.

Finalmente, se hace evidente la necesidad de propiciar un ambiente escolar humanizado en el que se reconozca la diferencia como una oportunidad de transformación tanto individual como colectiva, a través de la cual se valoren las características y capacidades de cada uno de sus miembros; una escuela fundamentada en el respeto por la dignidad humana, mediada por un compromiso ético en el que prime la sensibilidad frente al otro y en la que se privilegie "el ser" por encima del "saber". Maestros que escuchan, atendiendo a la urgente necesidad de los niños y niñas, de poner en palabras aquello que les duele y que necesita ser sanado.

CONCLUSIONES

El entorno escolar representa uno de los principales escenarios en los que se desarrollan los procesos de socialización política de niños y niñas, definidos éstos como "los procesos en relación a los cuales los miembros de una sociedad aprenden a hacer propios, principios, normas, valores, modelos de comportamiento, entre otros" (Bobbio, 2006). En el caso particular de los estudiantes que han vivenciado el desplazamiento forzado se hace relevante observar y comprender cómo se desarrollan dichos procesos a partir de la condición de vulnerabilidad humana y social en que se encuentran. En este sentido, la vulnerabilidad se entiende como una condición inherente a lo humano, que específicamente, en la situación de niños y niñas víctimas de dicho fenómeno, se agudiza por la experiencia de pérdida, la cual puede implicar violencia, persecución, destierro o en algunos casos la muerte de un ser querido.

La escuela se convierte en un lugar de vida, de vínculos, de continua reflexión sobre lo que está pasando alrededor de cada uno y de la forma de relacionarse con otros, la cual debe enmarcarse en el respeto mutuo, la negociación y la aceptación de la diferencia. Es así como el espacio escolar se constituye a semejanza de una sociedad a escala en la que se vive y se prepara

para el establecimiento de vínculos emocionales y de relaciones sociales que serán el punto de partida para la interacción social de los niños y niñas en un futuro.

Los procesos de socialización política de menores de edad que han experimentado el desplazamiento forzado, se ven afectados por diversos factores, uno de ellos es la exclusión a la cual se ven sometidos la mayoría de ellos por parte de algunos de sus compañeros, en tanto que se sienten rechazados no sólo por llegar en calidad de estudiantes nuevos, sino por provenir de regiones diferentes en las cuales varían su acento, su forma de vestir, su cultura, sus tradiciones, su color de piel (característico de la población afrodescendiente), entre otros, lo cual hace que se dificulte su proceso de adaptación y de socialización con respecto a sus pares. Los recién llegados sienten que no son aceptados por sus compañeros, sin comprender las razones de la exclusión que sufren, lo cual desencadena el sentimiento de soledad que se convierte en una característica común de dicha población.

Se hace evidente la hostilidad que presentan algunos estudiantes antiguos frente a los estudiantes que llegan en situación de desplazamiento forzado expresada en acciones de maltrato físico y/o verbal, dicho asedio en algunos casos llega a niveles extremos, al punto de atentar contra la integridad física y dignidad de los nuevos compañeros, lo cual es una muestra de la intolerancia y nula aceptación a la diferencia de algunos estudiantes. Tales agresiones dejan huellas profundas en los niños y niñas que han visto vulnerados sus derechos, y que en ocasiones bajo situaciones reiterativas, e incluso desde el mismo hogar, al impedirles establecer vínculos sociales por temor a un nuevo evento de agresividad o conflicto.

Frente a las acciones de exclusión y rechazo que viven la mayoría de los estudiantes víctimas de desplazamiento forzado, se hace necesario el acompañamiento efectivo de educadores y padres de familia, es así como otro de los factores determinantes en el desarrollo de los procesos de socialización política de niños y niñas en situación de desplazamiento forzado es el rol que desempeñan los docentes en dichos

procesos, no sólo a través de acciones aisladas o individualizadas, sino de políticas educativas e institucionales que garanticen la adecuada inclusión de los menores de edad que han sido vulnerados en sus derechos, y en el caso particular que nos ocupa, el desplazamiento forzado. En la presente investigación cobra validez la influencia que ejercen los docentes para los niños y niñas en edad escolar y en especial para aquellos que han presentado situación de desplazamiento forzado, debido a que su accionar determinará, en cierto modo, el acercamiento y disfrute del ámbito escolar por parte del estudiante. Es decir, un docente con una actitud indiferente y de desconocimiento, puede generar en ellos rechazo; mientras que un docente que asume una actitud de apertura, empatía y reconocimiento hacia sus estudiantes, propicia vínculos que facilitan el desarrollo satisfactorio de procesos de adaptación en el ambiente escolar.

Se refleja la necesidad de un acompañamiento pedagógico solícito por parte de los educadores frente a la población afectada, entendiendo dicho acompañamiento como la interacción en la que está presente la disposición del educador a reflexionar, a escuchar, a atender los requerimientos tanto físicos como psicosociales de sus estudiantes. Para ello se hace necesario propiciar la reflexión de las prácticas pedagógicas generando el desarrollo de la conciencia crítica en los maestros, de tal manera que les permita asumir su función como constructores de paz específicamente en lo referido a los procesos de socialización política de niños y niñas golpeados por el mencionado fenómeno. Por tal motivo, es vital garantizar espacios que permitan a los docentes acceder a los elementos pedagógicos y didácticos requeridos para la construcción de ambientes educativos favorables al reconocimiento de la diferencia y a la construcción de la esperanza en niños y en familias que en la mayoría de los casos han sufrido los efectos de la violencia y precariedades a raíz del desplazamiento forzado.

Finalmente, es innegable que la familia ejerce un papel fundamental en el adecuado desarrollo de los procesos de adaptación y socialización política de los estudiantes

afectados por el desplazamiento forzado, ya que durante el trabajo de campo se evidenció que los estudiantes cuyas familias presentaron poco acompañamiento en el seguimiento escolar y por ende, mayor ausencia en los procesos vivenciales de los mismos, desconocían la situación psicosocial que sus hijos atravesaban, o en su defecto, el sentimiento de soledad o desarraigo que expresaban. Caso contrario ocurrió con aquellos estudiantes cuyos padres demostraron un alto interés por conocer los procesos de adaptación de sus hijos, incluso tomando medidas para favorecer las relaciones interpersonales de sus hijos frente a los nuevos compañeros y manteniendo comunicación permanente con docentes y directivos de la Institución Educativa. Es así como se hace necesario generar mecanismos de comunicación con los padres, teniendo un mayor contacto presencial en el cual se propicie la reflexión de los mismos, en torno a la importancia de un adecuado acompañamiento familiar.

Referencias Bibliográficas

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.
- Berger, P. & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. (17ª ed.). Buenos Aires, Argentina. Amorrortu Editores.
- Bobbio, N. (2006). *Diccionario de política*. Madrid, España: Editorial siglo XXI.
- Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley*. Buenos Aires: Katz Editores.

Ocampo, E. (2001). *Desarrollo Afectivo. Módulo 4. Programa de maestría en Educación y Desarrollo humano*. Manizales: CINDE, Universidad de Manizales.

Ortega, F. (1975). *La familia, unidad socializadora. Estudio sociológico de la familia española*. Instituto de Sociología Aplicada de Madrid. CECA, 171-208.

Seoane, J. & Rodríguez, A. (1988). *Psicología Política*. Madrid: Ediciones Pirámide.

Vygotsky, L. (1979b). *Interacción entre aprendizaje y desarrollo*. En L. Vygotsky (Ed.), *El desarrollo de los procesos psíquicos superiores* (pp. 123- 140). Barcelona: Editorial Crítica.

Vygotsky, L. (1988). *Internalización de las funciones psicológicas superiores*. En Cole, M. (Ed). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. (pp. 87-94). México: Grijalbo.

Vygotsky, L. (1988). *Interacción entre aprendizaje y desarrollo*. En Cole, M. (Ed). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. (pp. 123-140). México: Grijalbo.

Leyes:

Ley 387. Ministerio de Defensa Nacional. Colombia, 18 de julio de 1997.

Corte Constitucional. (21 de marzo de 2002). Sentencia de tutela T 215. (MP. Jaime Córdoba Triviño).

Registros:

Sistema integrado de matrícula SIMAT al 23 de Septiembre de 2014

LA ESCUELA COMO ESCENARIO DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA DE NIÑOS Y NIÑAS AFECTADOS POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO³

Sara Marcela Santa Tobón⁴

CINDE-Universidad de Manizales

Colombia

Resumen:

Este artículo desarrolla la categoría de socialización política como resultado de la investigación: "Influencia del desplazamiento forzado en los procesos de socialización política que se desarrollan en la escuela"; se pretende brindar una mirada a la escuela desde la óptica de la sensibilidad hacia el otro que demanda respeto por su dignidad, reconocimiento y acogida. Se desarrollan temáticas como: pérdida, compasión por el que sufre, ambiente educativo y recuperación de rostros invisibilizados, finalizando con una reflexión que apunta hacia la necesidad de una escuela humanizada, en la que se propicie la reflexión de sus prácticas generando el desarrollo de conciencia crítica en los maestros, permitiendo así la construcción de ambientes educativos favorables al reconocimiento de la diferencia y a la construcción de la esperanza en una sociedad golpeada por la violencia.

Palabras claves: Socialización política, Desplazamiento forzado, Ambiente educativo, Vínculos, Identidad.

Abstract:

This article develops the theme of political socialization as a result of the research: "Influence of forced displacement in political socialization processes that take place in school"; It sets out to provide a view of the school from the standpoint of the sensitivity to others, demanding respect for the dignity, recognition and acceptance of others. Among the topics developed are loss, compassion for the suffering, educational environment and recovery of invisible faces, ending with a reasoned premise that points to the need for a humanised school, in which thought is given to the practices that are conducive to generating the development of consciousness critical teachers, allowing the construction of educational environments favouring the recognition of difference and the building of hope in a society hit by violence.

Key Words: Political socialisation, Forced displacement, Educational environment, Bonds, Identity

³ El presente artículo se deriva de la investigación titulada Influencia del Desplazamiento Forzado en los Procesos de Socialización Política que se Desarrollan en la Escuela, realizada en el marco de la maestría en Educación y Desarrollo Humano del CINDE y la Universidad de Manizales, Colombia.

⁴ Autora a quien se le dirige la correspondencia:

E-mail: saramsantat@itagui.edu.co (Sara Marcela Santa Tobón)

INTRODUCCIÓN

"Si el que educa no es capaz de sufrir con el sufrimiento del otro, si el sufrimiento del otro no es más importante que el propio sufrimiento, si no hay compasión, no hay educación como acontecimiento ético". (Bárcena y Mélich, 1997, p. 193)

El desplazamiento forzado como experiencia social no es reciente en Colombia. Si bien se ubica este evento como el drama contemporáneo por antonomasia, en Colombia dicho drama tiene particularidades que lo hacen excepcional toda vez que ningún país después de la Segunda Guerra Mundial ha mezclado simultáneamente tantas formas de lucha representadas en ejércitos ilegales y combatiendo a un mismo tiempo y en un espacio físico tan reducido como lo es la geografía nacional. Adicionalmente, el problema de la tierra en Colombia agrega un elemento descomunal en las luchas territoriales desde la Colonia, pasando por el siglo XIX hasta el presente: la simultaneidad de lo rural y lo urbano como forma de representación de una pseudo-modernidad, o más propiamente dicha una sociedad con prácticas anacrónicamente atadas al periodo de la Colonia. Una de esas prácticas es sin duda la segregación social, racial, sexual y lingüística que hace de Colombia hoy en pleno siglo XXI una incipiente democracia, un proyecto precario de sociedad civil apenas en proceso de formación.

Justamente, durante mi experiencia docente en el sector público ha sido notable la presencia de una población desplazada que llega a las aulas y que hace de su adaptación al ámbito académico y social un problema, toda vez que su presencia es en sí misma y al mismo tiempo un no-lugar, una ausencia en otra parte. El desplazado funciona siempre en una doble vía: por un lado, el lugar que ya no ocupa y fue su referente de identidad social, y de otro lado, el lugar que ocupa en adelante y que no lo representa en ningún sentido. Del primer movimiento se desprende su memoria, es decir su relación con su pasado. Del segundo, asumimos su desarraigo, es decir un lugar sin memoria puesto que es solo presente y

contingencia. Hablaré en delante de dichos desplazados en el contexto propiamente de la escuela.

A estos estudiantes les cuesta integrarse a su nuevo grupo de compañeros, mostrándose aislados no solo en el aula de clase sino también en espacios lúdicos como el recreo y demás actividades que implican integración con sus pares, todo ello, más que un asunto de integración espontánea, se presenta en gran medida porque la escuela necesita estar preparada y dispuesta para atenderlos, dejando de lado su anclaje en las practicas coloniales de segregación.

Históricamente nuestro país ha sido afectado por múltiples violencias generadoras entre otros de fenómenos como el del desplazamiento forzado, el cual implica la necesidad de cambios, igualmente forzados en la cotidianidad de las familias que lo padecen, que conducen al desarraigo y posterior adaptación a un nuevo territorio y a nuevas condiciones socioeconómicas. Las huellas del desplazamiento forzado se evidencian también en la cotidianidad escolar y en muchos casos afectan de manera profunda el desarrollo de los procesos de formación de los estudiantes que lo han vivido.

El presente artículo se deriva de la investigación titulada Influencia del Desplazamiento Forzado en los Procesos de Socialización Política que se Desarrollan en la Escuela, realizada en el marco de la maestría en Educación y Desarrollo Humano del CINDE y la Universidad de Manizales, a través del cual pretendamos abordar teóricamente a un corpus de autores que reflexionan precisamente el asunto del desplazamiento, la pérdida, el duelo y desarraigo social e integrarlo al concepto de socialización política. Nuestra intención por lo tanto es construir a la vez una reflexión a la luz de dichos autores que nos permita revisar el papel de la escuela frente al drama del desplazamiento, observar sus alternativas de integración y sobre todo increpar a la escuela actual en sus formaciones discursivas y sus prácticas territoriales, por cuanto es la escuela el

primer referente de memoria, duelo e integración social para el niño y niña desplazado.

1. DE LA PÉRDIDA A LA RESIGNIFICACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA

Según los hallazgos encontrados en el estudio investigativo desarrollado, los estudiantes en situación de desplazamiento forzado, al igual que todos los demás, construyen su proceso social en gran medida en el ambiente escolar, sin embargo el entorno educativo al cual llegan a raíz del desplazamiento violento en muchas ocasiones no es el más acogedor, sino que por el contrario, se encuentran con un ambiente carente de solidaridad, de sentimiento colectivo, lo cual generalmente entorpece su proceso de socialización haciéndolo desafortunado y con consecuencias negativas tanto para la construcción de vínculos de amistad y compañerismo, como para un proceso académico satisfactorio.

El proceso de socialización política de todos los sujetos en general, se constituye como un asunto complejo ya que entran en contradicción sentimientos sobre lo que se quiere hacer de manera individual y lo que se debe hacer para actuar a favor del bien común; es así como en el caso de los estudiantes en situación de desplazamiento forzado se ven en medio de pequeñas comunidades de estudiantes en las que cada uno proyecta sus deseos individuales que frente a estudiantes desplazados en muchos casos no son los más adecuados, rechazándolos por su condición o por ser diferentes a ellos en su acento, su forma de vestir, sus costumbres o sus dificultades académicas. Puede ser que algunos de los estudiantes antiguos deseen manifestar actitudes de solidaridad frente a los estudiantes que ingresan en esta situación, sin embargo, terminan por actuar con la misma indiferencia que lo hacen los demás compañeros, afectando de manera profunda a quienes llegan luego de haber sufrido dicha condición.

El entorno escolar se convierte en uno de los principales escenarios en los que se

desarrolla la identidad de niños y niñas que en el caso particular de estudiantes en situación de desplazamiento forzado se hace aún más relevante teniendo en cuenta la condición de vulnerabilidad humana y social en que se encuentran, entendiendo la vulnerabilidad como una condición inherente a lo humano, que específicamente, en la situación de niños y niñas que han vivenciado dicho fenómeno, se agudiza por la experiencia de pérdida, la cual puede implicar violencia, persecución, destierro o en algunos casos la muerte de un ser querido. Según esto, Bruner (1997) plantea:

La subcomunidad es el lugar en el que, entre otras cosas, los aprendices se ayudan a aprender unos a otros, cada cual de acuerdo con sus habilidades; y para ello no hace falta que se excluya la presencia de alguien cumpliendo el papel de profesor, simplemente basta que él no juegue el papel de monopolio, que los aprendices se ayuden unos a otros en la apropiación y significación del conocimiento. (p. 39).

Bruner habla de un espacio en el que los sujetos ayudan a aprender unos a otros, es aquí donde se refleja el espíritu de solidaridad y aprendizaje colaborativo que se hace tan apremiante y en muchas ocasiones ausente con respecto a los estudiantes que ingresan luego de haber sido afectados por el desplazamiento forzado. La interacción de los sujetos implica intersubjetividad la cual según Colwyn, citado por Bruner (1997), "es una habilidad humana para entender las mentes de los otros, ya sea a través del lenguaje, el gesto u otros medios". Dicha intersubjetividad en la escuela es la que permite negociar las acciones y actitudes cotidianas entre los estudiantes que hacen que se generen los vínculos de amistad y se fortalezca la identidad en los niños y niñas, o por el contrario, puede generar dificultades si no es manejada de una manera adecuada. Pérez (como se citó en Zambrano, 2000) plantea que: "Si bien en la escuela se complementa el proceso de socialización que los sujetos traen de sus familias" (p. 49). Así mismo, Arendt (como se

citó en Zambrano, 2000) expresa que:

[...] No se podría pensar que es allí donde se resuelve en su integralidad toda su formación; lo que se espera es que cumpla responsablemente con su función inicial de socializar los sujetos a través de los saberes socialmente reconocidos, apoyándose en las metodologías que ella construye y aplica para que al término del proceso escolar se materialice la inserción de los sujetos en formación en un campo profesional específico. (p. 56).

La escuela se convierte en un lugar de vida, de vínculos, de continua reflexión de lo que está pasando alrededor de cada uno y de si su forma de relacionarse con otros se enmarca dentro del respeto, la negociación, la inclusión. Según esto, Zambrano (2000) afirma "En la escuela tienen lugar las expresiones más duras de la existencia y se producen los momentos más trascendentales para los individuos" (p. 49). Es así como el espacio escolar se constituye como una sociedad a escala en la que se vive y se prepara para el establecimiento de vínculos emocionales y de relaciones sociales que serán el punto de partida para la interacción social de los niños y niñas.

Pareciera ser que las dificultades para integrarse al nuevo grupo de compañeros se originara primero, por la negación de los estudiantes antiguos a integrar a los nuevos estudiantes que muchas veces son rechazados por su presentación personal, su acento (que indica que proviene de una región diferente) o su misma actitud de timidez y ensimismamiento, y en segundo lugar, los niños y niñas que llegan en situación de desplazados se muestran reacios o temerosos a integrarse a grupos prefiriendo permanecer aislados, lo cual se percibe en la realización de actividades en clase que implican trabajos en equipo, o en los juegos espontáneos que los niñas y niños realizan durante el recreo. Es común que niños y niñas en situación de desplazamiento forzado manifiesten experimentar dificultades para hacer nuevos amigos la añoranza de su antiguo grupo escolar, su antigua escuela o su antiguo barrio. Muchos de ellos van de un colegio a otro dificultando un

proceso escolar satisfactorio y algunos de ellos además conviven con el temor de la persecución violenta de la cual ellos o sus familiares han sido víctimas en el lugar que habitaban previo a su desplazamiento.

Ante el panorama expuesto, se hace necesario que docentes y directivos educativos sean conocedores de la realidad que viven los niños y niñas en situación de desplazamiento forzado, propiciando la reflexión de sus prácticas pedagógicas, generando el desarrollo de la conciencia crítica de tal manera que les permita asumir su función como constructores de paz, mediante la implementación de estrategias pedagógicas que apunten al respeto por la dignidad del otro, posibilitando ambientes educativos en los que se reconozca y potencie la diferencia como posibilidad de crecimiento personal y grupal, en donde no solo se verán beneficiados los estudiantes afectados por el desplazamiento forzado, sino la población estudiantil en general, lo cual a su vez, se hará extensivo a la sociedad.

2. SOCIALIZACIÓN POLÍTICA FUNDAMENTADA EN EL RESPETO POR LA DIGNIDAD HUMANA Y EN LA COMPASIÓN POR EL QUE SUFRE

Sólo en este juego entre lo singular y lo común, lo que me diferencia y lo que me hace igual, soy capaz de reconocermé plural en lo común, soy capaz de reconocer que mis sentidos y mis apropiaciones identitarias no se agotan en mi biografía, sino que me obligan a mi vida en común, al entre nos, es decir, me hacen sujeto político. (Alvarado y Botero, 2008)

Para abordar el tema de la socialización política, se hace necesario comenzar por definir dicho concepto desde la perspectiva de Hannah Arendt quien ha teorizado sobre el tema justamente porque Arendt vivió el drama de los Campos de concentración y como sobreviviente está dotada de una autoridad propia de quien ha vivido la segregación y la supervivencia en condiciones de confinamiento; según esto, Arendt (1993) plantea:

[...] como algo inherente al ser humano, desde su nacimiento, es decir, parte del reconocimiento a la condición de ciudadanía plena de los niños [...] la política es un ejercicio innegociable, que parte de lo individual y se expresa en lo colectivo, y que está dirigido a la configuración de relaciones y prácticas que garanticen el bien colectivo de los grupos y las sociedades. Se refiere a una forma de ser, vivir, relacionarse y entender el mundo, con la conciencia de la necesidad de participar con otros en la creación de mejores condiciones para todos. (p. 137)

La socialización política se construye mediante las acciones y los discursos influenciados por lo colectivo, lo cual va transformando las prácticas sociales que tienen que ver con el bienestar tanto individual como colectivo moldeando las formas en que los sujetos se relacionan entre sí. Según Arendt (2002):

La vida política se da siempre en el entre nos, pues la acción siempre depende de la presencia de los demás, por esto hay un vínculo entre actuar y estar juntos y por esto la praxis requiere de la pluralidad de una comunidad que habita un espacio público. (p. 55)

Según esto, lo que se dice y hace adquiere sentido cuando "un otro" o "unos otros" juzgan tales acciones o discursos, cuando otros se ven transformados o afectados frente a la palabra y/o acción de un sujeto determinado, en este caso de los niños y niñas que vivencian el desplazamiento forzado y para los cuales adquieren alta relevancia el ser aceptados y reconocidos no solo por sus maestros y familiares sino por los demás niños y niñas; en palabras de Alvarado y Botero (2008):

La reflexividad apunta a la ampliación de la dimensión política de la subjetividad por cuanto implica una ubicación de la interacción humana en la esfera de lo

público, en la que puede definirse el "sentido común" como pluralidad de intereses, pensamientos y voluntades de acción. Pero la subjetividad política se realiza finalmente en el campo del actuar, de la existencia en la vida cotidiana que deviene mundo y deviene en el mundo; actuar entendido como acción vivida y narrada, como prácticas humanas y sociales que son siempre con otros para el logro de lo construido, "sentido común" que siempre es plural. (p. 31)

Situaciones como las que vivencian los niños y niñas en condición de desplazamiento forzado se presentan de una forma bastante común en los entornos escolares, es por ello que se hacen relevantes espacios de reflexión tanto de docentes como de estudiantes en los que se haga visible la necesidad de brindar un trato adecuado a los niños y niñas en situación de desplazamiento forzado, ante esto Bárcena, F. Y Mélich (1997) plantean:

Toda educación implica un mínimo compromiso ético con una relación educativa. De acuerdo con esto, sólo asentando dicha relación, en la idea del *respeto* a la dignidad del educando y en el valor conferido a la autonomía del otro estaremos así mismo en condiciones de impedir que esa relación devenga en una relación de fuerza o de dominación. (p. 145)

Según lo anterior, el espacio escolar debe caracterizarse por su compromiso frente a la dignidad de cada uno de los estudiantes y especialmente de aquellos que han vivenciado situaciones de violencia precariedad, espacio en el que los docentes logren relacionarse con sus estudiantes dejando de lado el estatus de "dominantes" y viendo en el rostro de sus estudiantes a seres humanos merecedores de respeto y de solidaridad. Es así como la escuela deja de ser exclusivamente el lugar en el que se adquieren conocimientos, para ser un espacio en el que se formen seres humanos de manera integral, haciendo énfasis en la importancia de lo humano, en el volcar la mirada hacia "el otro", hacia aquel que sufre; es así como la esencia de

la educación debe ser la formación de seres humanos con sensibilidad por su prójimo, y la escuela debe ser un espacio para la hospitalidad de los recién llegados, especialmente si quienes llegan lo hacen en condiciones tan difíciles como las niñas y niños que vivencian el desplazamiento forzado.

Por su parte Martha Nussbaum (2012) habla sobre la dignidad humana planteando un nuevo paradigma teórico conocido como "el enfoque del desarrollo humano" o "enfoque de las capacidades". De acuerdo con la autora, dicho paradigma parte de una pregunta "¿qué son realmente capaces de hacer y de ser las personas? Y ¿qué oportunidades tienen verdaderamente a su disposición para hacer o ser lo que puedan? En este sentido, la autora expresa: "Mejorar la calidad de vida de las personas exige decisiones políticas inteligentes y la participación dedicada de muchos individuos". (p. 15)

En consecuencia, se propone dicho enfoque para hacer frente a los "problemas humanos y las desigualdades injustificables", mostrando la necesidad de el diseño y aplicación de políticas encaminadas al respeto por la dignidad de las personas, en donde actores como los educativos (maestros y directivos de la educación) empoderen a los niños y niñas hacia la potencialización de sus capacidades físicas y mentales, brindando las oportunidades y herramientas necesarias para tal fin.

Frente al panorama de los estudiantes en situación de desplazamiento se hace fundamental recurrir a acciones solidarias y de acogimiento que por una parte nazcan de la acción voluntaria de sus compañeros y que por otra parte sean inducidas por los docentes mediante la reflexión constante de estudiantes y educadores en donde se privilegie "el ser" por encima del saber, según esto, Lévinas (1987) plantea:

El prójimo me concierne antes de toda asunción, antes de todo compromiso consentido o rechazado. Estoy unido a él que, sin embargo, es el primer venido sin anunciarse, sin

emparejamiento, antes de cualquier relación contratada. Me ordena antes de ser reconocido. Relación de parentesco al margen de toda biología, "contra toda lógica". El prójimo no me concierne porque sea reconocido como perteneciente al mismo género que yo; al contrario, es precisamente *Otro*. (p. 48).

Es así como el recién llegado debe ser acogido independientemente de las circunstancias por las que haya pasado, independientemente de tener costumbres y características diferentes a las que tienen quienes ya hacían parte de la comunidad escolar; quien llega debe ser recibido con fraternidad y hospitalidad por el solo hecho de ser uno más en un mundo humano que éticamente nos convoca a ser solidarios con el otro. Acoger al recién llegado implica incluirlo, tenerlo en cuenta y sobre todo escucharlo, brindarle los espacios necesarios para narrarse, para compartir a los otros sus gustos, sus habilidades, sus costumbres, sus temores, etc. Los estudiantes en situación de desplazamiento forzado en su gran mayoría traen consigo las huellas de la violencia y del desarraigo, condiciones que los hacen vulnerables y temerosos de enfrentarse en nuevas situaciones de conflicto.

Generalmente existe en ellos y sus familias el temor a ser encontrados y ser blanco de acciones violentas; muchos de ellos desearían simplemente borrar esa parte de su pasado que desencadenó el dolor y el desarraigo sin pensar en acciones de venganza, sino de comenzar una nueva vida, sin embargo en muchas ocasiones se hace necesario poner en palabras aquello que lastima el alma para que poco a poco sanen las heridas; frente a esto Ricoeur (1996) plantea: "porque las *víctimas de la historia, no piden venganza sino narración*" (p. 912). El silencio y distanciamiento de los estudiantes que ingresan siendo víctimas de desplazamiento forzado se convierten en un llamado de atención a docentes y compañeros de clase quienes ante estos niños y niñas deben aprender a conciliar sus intereses personales con los intereses comunes, teniendo como una de sus prioridades el bienestar del recién llegado, en palabras de Bárcena y Mélich

(1997) "un otro que reclama una relación de *hospitalidad* con él, una relación *desinteresada* y gratuita. Me pide una relación de donación y acogida. El otro no pide el reconocimiento de sus derechos, sino que apela a mi capacidad de acogida" (p. 146). Ese "otro", ese recién llegado que implora en silencio ser bien recibido, ser aceptado, escuchado y valorado.

La hospitalidad a brindar por parte de compañeros y profesores no debe orientarse solo al presente y futuro sino que también tiene que ver con el pasado de quienes han sufrido, porque como dicen Bárcena y Mélich (1997) "ningún futuro y ningún progreso es posible desde los cimientos de un pasado plagado de muerte y de sufrimiento inútil". (p. 146); es allí donde radica la importancia de sanar las heridas de la violencia del pasado mediante el lenguaje, mediante las narraciones, brindando la posibilidad a los niños y niñas de ser escuchados, poniendo en práctica la solidaridad y la ética al servicio de quienes han padecido los horrores de la violencia. Frente al sufrimiento y a la esperanza Auster (1997) plantea lo siguiente:

Puesto que el mundo es monstruoso, puesto que no parece ofrecer ninguna esperanza de futuro, A. mira a su hijo y se da cuenta de que no debe abandonarse a la desesperación. Cuando está al lado de su hijo, minuto a minuto, hora a hora, satisfaciendo sus necesidades, entregándose a esa vida joven, siente que su desesperación se desvanece. (p. 222).

Esta la bella cita de Auster bien puede asemejarse a afecto y acogimiento que un docente puede tener frente a sus estudiantes o también frente al vínculo fraternal que se crea entre los amigos, esos lazos emocionales que brindan bienestar y que crean esperanza en medio del dolor. Es así como el ambiente escolar más allá de ser un espacio para adquirir conocimientos, debe transformarse en un lugar para cultivar la humanidad, para hacer de las acciones educativas actos cargados de afecto, de fraternidad. Según esto, Deleuze (1988) nos dice:

Hay una familiaridad práctica, innata o adquirida con los signos, que hace de toda educación algo amoroso, pero también mortal. No aprendemos nada con quien nos dice: «Haz como yo». Nuestros únicos maestros son aquellos que nos dicen «hazlo conmigo», y que en vez de proponernos gestos para reproducir, saben emitir signos despegables en lo heterogéneo. (p. 69)

Nuestros niños y niñas víctimas de desplazamiento forzado claman la solidaridad de sus maestros y compañeros, buscando un refugio de afecto y humanidad luego de la barbarie. Cuando se es consciente de la vulnerabilidad y del sufrimiento del otro es cuando se comienza a romper con el blindaje que se ha ido creando dentro de sí mismo y que solo permite actuar para el beneficio personal, al volcar la mirada en el otro, al tratar de comprender su realidad es cuando se comienza a actuar en beneficio del hermano, del amigo, del alumno, del recién llegado, es cuando se deja de lado el sentimiento egoísta para darle paso al reconocimiento de ese otro y a actuar por el bien de éste. Los conceptos de hospitalidad y acogimiento nos llevan a pensar en el concepto de huésped, en este caso los huéspedes de los espacios escolares serían los estudiantes y más aún los niños y niñas que ingresan como estudiantes nuevos muchos de ellos en situación de desplazamiento forzado, pero el término huésped adquiere aquí un doble sentido ya que en palabras de Steiner (1999):

La palabra huésped denota tanto a quien acoge como a quien es acogido. Es un término milagroso. ¡Es ambas cosas! Aprender a ser el invitado de los demás y a dejar la casa a la que uno ha sido invitado un poco más rico, más humano, más bello de lo que uno la encontró. (p. 40-41)

Según lo anterior, las niñas y niños que son acogidos en un ambiente escolar, por un lado reciben la hospitalidad y cooperación de sus compañeros y profesores y por otro lado entregan quienes los reciben, sus sabidurías, sus costumbres, su afecto. Se trata de vínculos en los

que se brinda y se recibe tanto por parte de "huéspedes" como de "anfitriones".

3. AMBIENTES EDUCATIVOS FAVORABLES A LA RECUPERACIÓN DE ROSTROS INVISIBLES POR EL DESPLAZAMIENTO FORZADO

"El rostro del prójimo significa para mí una responsabilidad irrecusable que antecede a todo consentimiento libre, a todo pacto, a todo contrato". (Emmanuel Lévinas, 1987, p. 102)

Las niñas y niños afectados por el desplazamiento forzado necesitan sanar las huellas de dolor que la violencia ha dejado en ellos y que de alguna forma los ha hecho invisibles frente a otros, como si esconder el dolor del hermano o el propio dolor fuera suficiente para borrar el pasado de nuestras sociedades actuales. ante esto, El texto: *La educación como acontecimiento ético*, plantea, una *pedagogía crítica* de las sociedades modernas, "las cuales necesitan olvidar lo que ha ocurrido en el pasado reciente para avanzar en el cumplimiento de sus expectativas de progreso, y en su vocación democrática, que se articula sobre un pasado plagado de víctimas inocentes" (Bárcena, F. Y Mélich, 1997, p. 14). Volver visibles los rostros de los invisibles significa motivarlos a compartir su voz, significa reconocerlos como actores fundamentales de la sociedad, acogerlos y tratar de comprender su dolor. "Ver su rostro" implica crear vínculos de fraternidad y cooperación mediante los cuales se desarrollan procesos de socialización satisfactorios que se verán reflejados en el presente y futuro de la sociedad. Hacer visibles a los niños y niñas que sufren por el flagelo del desplazamiento forzado implica además hacerse doliente del otro, en palabras de Bárcena, F. Y Mélich (1997):

Sólo siendo responsables del Otro, de su vida y de su muerte, de su gozo y de su sufrimiento, accedemos a la humanidad. Por eso la pregunta ética no es «¿qué es el hombre? sino ¿dónde está tu

hermano? La atención brindada al hermano, al amigo, al alumno, al compañero, el responder a su llamado, esa responsabilidad hacia el semejante es lo que le permite al hombre "humanizar la civilidad". (p. 54).

Es ese componente que nos hace ir mas allá del simple instinto o de la simple racionalidad, es la sensibilidad frente al otro lo que nos hace humanos. Se hace necesario hacer visibles los rostros de niñas y niños desplazados que han sido invisibilizados en el entorno escolar y esto podría hacerse mediante estrategias en las que se les brinde la oportunidad de compartir a los otros estudiantes los saberes que traen, sus costumbres, lo que les gusta de su antiguo territorio, entre otros; muchos de ellos por ejemplo provienen de sectores rurales en los que han tenido la oportunidad de cultivar la tierra y de estar en interacción con fauna diferente a la que se encuentra en las ciudades, esta actividad podría ser del interés de los estudiantes antiguos que encontrarían información de realidades diferentes a la que poseen y para los expositores sería la oportunidad de despertar el interés de los compañeros de clase lo que facilitaría el acercamiento frente a los otros niños y la creación de nuevos lazos de amistad que favorecerán los procesos de socialización secundaria de unos y otros.

El entorno educativo debe tener siempre presente la figura del otro, el sentir del otro, el dolor del otro como respuesta a la demanda de "un rostro para los invisibles". La convivencia en la sociedad implica la capacidad de reconocer al prójimo, de tener en cuenta sus necesidades, sus intereses, sus puntos de vista, y así mismo como cada quien tiene en cuenta el sentir de los demás, esos otros también tendrán en cuenta el propio sentir, se convierten entonces en vínculos de ida y vuelta en los que se da y se recibe al mismo tiempo, fortaleciendo los procesos de socialización, de humanidad.

Hacerse responsable del otro, del hermano que sufre, es dar un paso hacia hacerse más humano. Los estudiantes que acogen a quienes lo necesitan y quienes son acogidos

están desarrollando procesos de socialización en los que se fortalece la ética, el sujeto moral que reside en cada uno; según esto, Sucasas (1995) sostiene que: «lo definitorio del sujeto moral está en la paciencia heterónoma que soporta sin culpa el sufrimiento ajeno. La unicidad del yo — su «objetivación ética— nace de la responsabilidad ante el rostro del sufriente» (p. 238). La necesidad de un rostro para los invisibles no hace alusión a lo que puede ser visible con los ojos, hace referencia al ser humano que debe ser tenido en cuenta, que debe ser escuchado, tal como lo dicen Bárcena y Mélich (1997):

El rostro (*visage*) no se ve, se escucha. El rostro no es la cara. El rostro es la *huella* del otro. El rostro no remite a nada, es la «presencia viva» del otro, pura significación.... Aquí, por el contrario, el rostro es, por sí solo, sentido. Tú eres tú.» Por esta razón, el rostro no se ve, se oye, se lee. El rostro es la palabra del que no posee voz, la palabra del huérfano, de la viuda, del extranjero. El rostro es un imperativo ético que dice: “¡No matarás!” (p. 138).

No se trata de ponerse en el lugar del otro sino "al lado del otro"; el ser sensible ante el sufrimiento de quien está al lado no implica abandonar los propios deseos ni eliminar la propia identidad, por el contrario, al tener en cuenta a ese otro, al escucharlo, se fortalece la humanización de quien lo hace porque con cada una de sus acciones está generando una nueva interpretación, una nueva y mejor forma de vivir y de relacionarse con los demás; frente a esto Bárcena y Mélich afirman (1997):

La subjetividad humana se constituye en la escucha y en la respuesta atenta de la «palabra del otro» (*rostro*), una respuesta a su apelación y demanda. Esta «sumisión heterónoma» *no anula la autonomía* y la identidad, muy al contrario, puesto que a la escucha le sucede una emisión nueva, un nuevo «decir», una nueva y constante interpretación. (p. 140).

De esta manera, dando un rostro visible a niños y niñas en situación de desplazamiento forzado por parte de estudiantes y educadores se están construyendo mayores y mejores procesos de socialización en el entorno escolar, situación que no solo beneficia a los estudiantes afectados sino que redundará en el beneficio no solo de quienes conforman los diferentes grupos escolares sino del tejido social en general. Ante este panorama se hace necesaria y urgente la creación e implementación de estrategias escolares en las que se posibiliten procesos de socialización satisfactorios que favorezcan la formación de vínculos entre los estudiantes en situación de desplazamiento forzado y los estudiantes antiguos, lo cual redundará no solo en la sana convivencia sino también en la creación de relaciones de afectividad entre compañeros que seguro tendrán una incidencia positiva no solo en el bienestar de los niños y niñas que llegan en situación de desplazamiento sino también en procesos convivenciales y académicos de mejor calidad.

En el caso de los grupos de estudiantes a los que ingresan niños y niñas en situación de desplazamiento forzado se hace necesaria la intervención docente mediante un proceso reflexivo en el que los estudiantes se hagan conscientes de la importancia de cooperar con otros y permitir ser ayudados en un proceso de ida y vuelta en el que se dan y se reciben ayuda y afecto, promoviendo acciones solidarias que favorecerán tanto la convivencia como el aspecto académico y que harán del ambiente escolar un espacio propicio para la creación de vínculos de amistad que aportaran de manera positiva al proceso de socialización de todos los estudiantes y específicamente de quienes lo requieren de una manera más apremiante como lo son los niños y niñas que experimentan el desplazamiento forzado. Es necesario entonces dar un nuevo rumbo a la educación, en donde lo más importante no sea llegar a ser competente para la sociedad del mercado, o la acumulación de conocimientos, sino potenciar el sentido de lo humano que hay en los sujetos, la sensibilidad por el otro, la fraternidad que no debe extinguirse entre los hombres, tal como dicen Bárcena y Mélich (1997):

Muchas veces se ha afirmado que la educación se asienta en una genuina preocupación por acoger y proteger lo más humano que hay en el hombre. La vocación educativa —la *voz interior* que puede reclamar a todo educador— es, así, custodiar la presencia de la humanidad en cada uno. (p. 125).

En la escuela se deben establecer relaciones educativas éticas tanto entre docentes y estudiantes como entre los mismos alumnos, en este caso visualizando la ética como la responsabilidad que cada uno tiene frente al otro, como el acogimiento y hospitalidad que en actos autónomos se brindan a quien los necesita, en este caso a los niños y niñas en situación de vulnerabilidad. La tarea del docente y de la escuela es entonces primero, que los educadores se hagan conscientes de que el propósito principal de la educación debe ser humanizar, y segundo generar acciones y situaciones en las que estudiantes y maestros brinden el acogimiento, el reconocimiento y la cooperación que los estudiantes que han sido víctimas de desplazamiento forzado requieren, según esto, Bárcena y Mélich (1997) plantean:

Un educador se hace responsable no por lo que provoca —intencional o no intencionalmente— en el otro, sino también de la biografía y del pasado del otro. Esto es lo que significa hacerse cargo del otro, cuidar del otro. Me hago cargo del otro cuando lo acojo en mí, cuando le presto atención, cuando doy relevancia suficiente al otro y a su historia, a su pasado. (p. 146).

De esta manera, es responsabilidad de los docentes brindar su propia capacidad de sensibilidad, apertura y escucha frente a los demás, lo cual será percibido y emulado por sus estudiantes, pero esa imitación se realiza de una forma bastante especial, ya que los estudiantes no imitarán simplemente por repetir esas acciones éticas, sino por el llamado inconsciente que el maestro les hace para actuar de una

manera similar; en palabras de Bárcena y Mélich (1997):

"se trata de una imitación muy particular, ya que el aprendiz no imita, a modo de repetición, lo que el maestro sabe o hace, sino que se aviene a la invitación que le hace para hacerlo junto con él". (p. 179).

Es así como se construyen verdaderas relaciones de aprendizaje para la socialización y para la vida en las que se está educando con la acción cotidiana, con la respuesta humana frente al sentir de ese otro, en la cual educador emite signos, muchas veces inconscientes, de acogida y humanidad que marcan huellas en la forma de pensar y de actuar de sus estudiantes.

Diré a manera de conclusión entonces que la pedagogía puesta en la óptica del concepto de la socialización política debe estar unida al amor y a la sensibilidad frente al otro. Darle lugar al otro en el discurso y en el espacio físico implica reconsiderar su doble instancia de presencia/no-presencia, de lugar/no-lugar. Se trata de reconstruir con los niños desplazados la memoria que le restituye su lugar de identidad, su pasado, su sentido de pertenencia y de presencia.

Referencias bibliográficas

- Alvarado, S., Ospina, H. et. Al. (2006). Transformación de actitudes frente a la equidad en niños y niñas de sectores de alta conflictividad social, en un proceso de socialización política y educación para la paz. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. Vol. 4. No. 1. Enero-Junio 2006. pp. 217-250.
- Alvarado, S., Ospina, H. et. Al. (2008). Las tramas de la subjetividad política y los desafíos a la formación ciudadana en jóvenes. *Revista Argentina De Sociología*, año 6 No11- ISSN 1667-9261(2008), pp. 19-43
- Arendt, H. (1993), *Qué es la política*, Barcelona, Paidós.

- (1998), *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- (2002), *Tiempos presentes*, Barcelona, Gedisa.
- Auster, P. (1997). *La invención de la soledad*. Barcelona: Editorial Edhasa.
- Bárcena, F. y Mélich, J.C. (1997). *La educación como acontecimiento ético. Natalidad, narración y hospitalidad*. Barcelona: Paidós.
- Bruner, J. (1997). *La educación, puerta de la cultura*. Madrid: visor.
- Chalier, C. (1995). *Lévinas: La utopía de lo humano*, ed. cit.
- Deleuze, G., (1988). *Diferencia y repetición*, Gijón, Ediciones Júcar.
- Lévinas E. (1995). *Cuadernos salmantinos de filosofía XXII*.
- Lévinas, E., (1987). *De otro modo que ser o más allá de la esencia*, ed. cit.
- Nussbaum M. (2012). *Crear Capacidades: Propuesta Para El Desarrollo Humano*. Paidós Ibérica
- Nussbaum M. (1997). *Justicia poética*. Barcelona, Andrés Bello.
- Ocampo, E. (2001). *Desarrollo Afectivo. Modulo 4. Programa de maestría en: Educación y Desarrollo humano*. Manizales: CINDE- Universidad de Manizales.
- Mélich, J.-C. (2014). *Lógica de la crueldad*. Barcelona: Herder.
- Ricoeur, P. (1996). *Tiempo y narración*. Vol. III: *El tiempo narrado*, ed. cit.,
- Steiner, G. (1999). *La barbarie de la ignorancia*. Barcelona, Taller de Mario Muchnik.
- Sucasas, A. (1995). “Redención y sustitución: el sustrato bíblico de la subjetivación ética en E. Levinas”. *Cuadernos salmantinos de filosofía XXII*.
- Van Manen, M. (1991): *El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica*. Barcelona. Ed. Paidós Educador
- Zambrano, A. (2000). *La mirada del sujeto educable. La pedagogía y la cuestión del otro*. Santiago de Cali: Fundación para la filosofía en Colombia.

ANALISIS DE LA NATURALEZA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO ⁵

Jorge O. Córdoba Jaramillo⁶
CINDE-Universidad de Manizales
Colombia

Resumen:

El presente artículo, sintetiza la evolución del conflicto armado en Colombia desde la década de 1980, y el impacto del desplazamiento forzado en el orden nacional. El trabajo investigativo retoma elementos teóricos de Hannah Arendt (2006), Martha Nussbaum (2006), Alfredo Ghiso(1998) y Erving Goffman(2006), entre otros. Su objetivo es considerar la naturaleza del desplazamiento forzado, a través del recorrido histórico de la violencia en Colombia y de algunos procesos asociados a tal situación de conflicto. De igual manera, se analiza la afectación que causa dicho fenómeno al interior de las instituciones educativas, por tal motivo se caracterizan algunos rasgos importantes de la población vulnerada y se proponen pautas o líneas de acción para asumir este reto en la escuela desde una perspectiva reflexiva.

Palabras claves:

Desplazamiento Forzado, Conflicto, Víctimas, Vulnerabilidad y Estigma.

Abstract:

This article summarizes the evolution of the armed conflict in Colombia since the 1980s, and the impact of forced displacement at the national level. The research work takes theoretical elements of Hannah Arendt (2006), Martha Nussbaum (2006), Alfredo Ghiso (1998) and Erving Goffman (2006), among others. Its aim is to consider the nature of forced displacement, through the historical journey of violence in Colombia and some processes associated with such situations. Similarly, the effects that cause this phenomenon within educational institutions is analyzed, for this reason some important features of the compromised population are characterized and guidelines or lines of action are proposed to take on this challenge at school from a reflexive perspective .

Key Words:

⁵ El presente artículo se deriva de la investigación titulada Influencia del Desplazamiento Forzado en los Procesos de Socialización Política que se Desarrollan en la Escuela, realizada en el marco de la maestría en Educación y Desarrollo Humano del CINDE y la Universidad de Manizales, Colombia.

⁶ Autor a quien se le dirige la correspondencia:

E-mail: jorgeocordobaj@itagui.edu.co (Jorge O. Córdoba Jaramillo)

INTRODUCCIÓN

Antes de realizar una síntesis del conflicto en Colombia y del fenómeno de desplazamiento, se hace necesario precisar en el contexto nacional, la definición de algunos términos ligados a este tipo de situaciones. A partir de la expedición de la Ley N°1448 (2011), Ley de víctimas y restitución de tierras y decretos reglamentarios, define en su artículo 3, que:

Se consideran víctimas, para los efectos de esta ley, aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de Enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno”. (p.9).

El concepto de victimización se presenta mediante la relación de víctima y victimario, es decir, la víctima es aquella persona que sufre un ataque violento, ya sea de tipo físico o psicológico a través de otra persona. La victimización ocurre cuando existe algún tipo de exageración de la condición que una persona determina de sí misma en situaciones que no necesariamente lo suponen, en otras palabras la victimización se observa cuando la persona se siente el centro de todos los ataques y agresiones, presumiendo una visión negativa de la realidad que la persona sufre.

Con respecto al fenómeno del desplazamiento, encontramos que la Ley N°387(1997), Del desplazado y de la responsabilidad del estado, en su artículo 1, en una redacción casi idéntica a los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, establece que:

Es desplazado toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio

nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas

habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión de cualquiera de las siguientes situaciones: Conflicto armado interno, disturbios, tensiones interiores violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores, que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público. (p.1).

En numerosas ocasiones, este fenómeno, es consecuencia directa de múltiples actores que participan en un conflicto armado interno y quienes en sus intereses de poder sobre un territorio o población determinada, provocan mediante acciones como amenazas directas o indirectas, asesinatos, atentados, torturas, desapariciones, o incluso el miedo a la violencia, éxodos individuales o colectivos en la mayoría de veces a población campesina, indígena y afrodescendiente.

4. EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Durante la década de 1980, el conflicto armado presentó un rápido ascenso, evidenciándose un aumento fehaciente de desplazados dentro del territorio nacional. Este escalamiento se caracterizó por la intimidación generalizada que produjo la guerrilla en numerosas regiones del país, por los asesinatos selectivos de miembros civiles de la izquierda a manos de los nacientes grupos paramilitares, así como por la aparición de sectores del narcotráfico que colisionan con la guerrilla en

desarrollo de sus actividades delincuenciales. (Romero, 1995). (p. 101-102).

En términos de Ghiso (1998):

Es en este contexto que, a finales de los 80 y en lo que llevamos de esta década, muchas de las seguridades construidas, que parecían fundarlo y explicarlo todo, se desvanecen. En algunos sectores crece una profunda desesperanza, descreimiento y desconfianza llevando a que se sienta y experimente una condición de crisis de opciones ético-políticas y de paradigmas o fundamentos raíces. (p.4).

Bajo esas condiciones de desesperanza y desconfianza, poca creencia en la autoridad estatal, aparece el desplazamiento forzado como una necesidad latente, y que ha tenido presencia en focos geográficos del país desde hace más de dos décadas, pues dicho fenómeno social está íntimamente ligado con el espectro de violencia política que se ha desarrollado quizás desde la época de la colonia, varios siglos atrás.

En la segunda mitad de la década de 1990, se presenta la mayor degradación del conflicto, generalizándose las tomas armadas de poblaciones, las desapariciones violentas, las masacres indiscriminadas de civiles, el desplazamiento forzado masivo y los secuestros colectivos de civiles, militares y políticos. Así lo reporta el Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento [UNICEF]. (2000), en su Número 32:

En Colombia han sido desplazados por la fuerza entre 1985 y 1999 alrededor de 392.000 hogares que integran una población aproximada de 1.900.000 personas, de las cuales 1.100.000 corresponde a menores de edad. Por los menos 450.000 niños, niñas y adolescentes vivieron el desarraigo y la violencia entre 1985 y 1994 mientras que más de 650.000 enfrentan esta situación desde 1995. (p.169).

Aunque el desplazamiento iba en crecimiento, no era muy evidente su dimensión y de forma simultánea iban emergiendo grupos de poder al margen de las posibilidades civilistas; la exclusión política y social permitió la articularon y fortalecimiento de grupos inicialmente de izquierda y derecha, quienes utilizaban a la población civil como escudo para sus actos. Bajo este esquema, se presentan reclutamientos de menores de edad y se empieza a clarificar lo que en prospectiva se convertiría en una de la mayores debacles del siglo, éxodos de poblaciones completas del campo a la ciudad, engrosando los cordones de miseria y empleo informal en los cascos urbanos, y a su lado la marginación, estigmatización y doblemente desplazamiento urbano.

Para esta época se comienza a dar un fenómeno, que se alcanzó a entender en su gran magnitud, sólo a partir del año 2000 y son los llamados: “falsos positivos”, que fueron definidos por el Centro de Investigación y Educación Popular. [CINEP] (2009), como los “casos reportados por Unidades de la Fuerza Pública como resultados positivos en la acción contra grupos armados ilegales, y que son reportados en los informes oficiales como “muertes en combate” (p.1), de actores insurgentes y otras acciones legítimas de guerra según el DIH, pero que posteriormente debido a las denuncias de organizaciones sociales y defensores de Derechos Humanos, de víctimas directas de los hechos, de familiares de las víctimas y de fuentes de prensa del ámbito regional y nacional, se han develado como acciones contra la población civil no combatiente. Este tipo de situaciones, deshumanizadas e ignoradas por la población civil, generan nuevos tipos de violencia, en palabras de Arendt (2006):

Nadie consagrado a pensar sobre la historia y la política puede permanecer ignorante del enorme papel que la violencia ha desempeñado siempre en los asuntos humanos, y a primera vista resulta más que sorprendente que la violencia haya sido singularizada tan escasas veces para su especial consideración”. (p.116).

En las últimas décadas la orientación ideológica que sustenta el accionar de los grupos armados, se hace cada vez más disímil, adjetivándose como guerrillas narcoterroristas, paramilitares, autodefensas, narcotráfico, grupos bélicos al margen de la ley, que nos los trae a colación la Ley N°975(2005), esto es, la Ley de Justicia y Paz, en el artículo primero que a tenor estipula:

Se entiende por grupo armado organizado al margen de la ley, el grupo de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones, de las que trate la ley 782 de 2002.(p.1), Bacrim, (Bandas criminales emergentes en Colombia), entre otras, y sectores de las fuerzas militares quienes desconocen los rangos y actúan de manera subordinada y mixta según sus intereses.

En términos de Arendt (2006):

La verdadera sustancia de la acción violenta es regida por la categoría medios-fin cuya principal característica, aplicada a los asuntos humanos, ha sido siempre la de que el fin está siempre en peligro de verse superado por los medios a los que justifica y que son necesarios para alcanzarlo". (p.30).

Estos actores armados en su lucha por controlar y demostrar el poder encuentran en la violencia un aliado que les permite sembrar el terror y demostrar su poderío. Fue aproximadamente en el año 2003 cuando a raíz de incipientes procesos de desmovilización de algunos grupos paramilitares, unido al relativo debilitamiento de la guerrilla, cuando se presenta un leve descenso de la intensidad del conflicto.

Sin embargo, las estructuras paramilitares no cesan su accionar y se evidencia otro fenómeno, y es el vínculo de diferentes grupos que en la cadena de procesamiento, transporte y distribución de la droga se asocian, comportándose como carteles de droga con gran capacidad militar llamados Bacrim (Bandas

criminales emergentes en Colombia), mientras que la guerrilla todavía conserva capacidad de acción y confrontación en ciertos lugares del país. Dentro de estas categorías se encuentran las personas que fueron desaparecidas, amenazadas, secuestradas, víctimas de algún acto de terrorismo, personas afectadas por el asesinato de un ser querido, víctimas del desplazamiento forzado, víctimas de minas antipersonales, torturas, reclutamiento forzado a menores de edad y violencia sexual. Los desajustes estructurales en el orden político aún no se han podido remediar desde las medidas jurídicas o humanitarias, pues su prevención y asistencia devendrán del restablecimiento de una política social justa, equitativa, a través de la cual el Estado se haga legítimo ante todos los estamentos de orden civil, político y militar en el país.

Con las anteriores conclusiones, queda en evidencia que la problemática del desplazamiento no solo se vivió en zonas rurales, sino que también adquirió repercusiones en las zonas urbanas, derivando problemáticas sociales relevantes para los años posteriores.

5. VIVENCIA DE LOS NIÑOS Y SUS FAMILIAS, EL DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA

El fenómeno del desplazamiento forzado, ha golpeado a la población colombiana por varias décadas, afectando de manera directa a niñas, niños y adolescentes, que se ven obligados a interrumpir sus procesos formativos y en el mejor de los casos, logran dar continuidad a su escolaridad en sitios diferentes al territorio en el que estaban arraigados, situación por la cual se ven enfrentados a procesos de adaptación a nuevos sistemas escolares, sociales y culturales, en la mayoría de los casos, de manera abrupta.

Las grandes ciudades en Colombia y los cascos urbanos en las diferentes regiones, son los mayores receptores de la población en condición de desplazamiento forzado. Los barrios que conforman esta población se encuentran ubicados en las periferias de las ciudades donde muchas veces son víctimas de

doble desplazamiento, pues allí son testigos de desempleo, pobreza, hacinamiento y de localidades marginales que deben optar por el trabajo informal, el cambio de roles y la caridad para poder sobrevivir. Es por ello que, para protegerse de la estigmatización social o una nueva identificación de población objeto de guerra, estas comunidades optan por pasar al anonimato incluso frente a las autoridades; por ello se hace difícil establecer datos confiables frente a la realidad cuantitativa y cualitativa de dicha población, que permitan diseñar planes de contingencia y de ayuda humanitaria que mitiguen en parte los efectos de salud e impactos psicológicos, sobre todo a la población desplazada más vulnerable, mientras se materializan políticas de atención estructural como la garantía para el retorno voluntario a sus lugares de origen. Sin embargo, las acciones para la estabilización socio-económica, el retorno voluntario o la reubicación de las familias y personas desplazadas, han sido insuficientes.

Aunque la Ley N°1448 (2011), Ley de víctimas y restitución de tierras y decretos reglamentarios, define en su artículo 145, numeral 7, que:

El Ministerio de Educación Nacional, con el fin de garantizar una educación de calidad y pertinente para toda la población, en especial para poblaciones en condición de vulnerabilidad y afectadas por la violencia, fomentará desde un enfoque de derechos, diferencial, territorial y repositivo, el desarrollo de programas y proyectos que promuevan la restitución y el ejercicio pleno de los derechos, desarrollen competencias ciudadanas y científico-sociales en los niños, niñas y adolescentes del país; y propendan a la reconciliación y la garantía de no repetición de hechos que atenten contra su integridad o violen sus derechos. (p.68).

El mayor reconocimiento que se les brinda a estas personas, es una carta que los circunscribe como víctimas, lo cual no es suficiente para propiciar una vinculación con la ciudad, que exige un programa integral, que posibilite la escolarización de todos los miembros del hogar,

la alimentación, la vivienda, la capacitación y el empleo, dicha ley promulga en su artículo 182, una reparación integral, expresando que:

Los niños, niñas y adolescentes víctimas en los términos de la presente ley, tienen derecho a la reparación integral. Este derecho incluye las medidas de indemnización, rehabilitación, satisfacción, restitución y garantías de no repetición". (p.91).

Según los hallazgos productos del estudio investigativo desarrollado, la vulnerabilidad a la que son sometidos los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, los llevan al detrimento de la identidad personal, porque pierden sus raíces, su cultura; todo este abandono personal, cultural y social, perjudica la confianza en sí mismos para asumir con éxito esta nueva etapa en sus vidas y los retos que se avecinan con respecto a su relación con los demás.

Es por ello que uno de los rasgos más notorios de la población vulnerable, en este caso la población desplazada, tiene que ver con la estigmatización. En palabras de Goffman (2006):

La incertidumbre del estigmatizado surge no solo porque ignora en que categoría será ubicado, sino también, si la ubicación lo favorece, porque sabe que en su fuero interno los demás pueden definirlo en función de su estigma". (p.54).

Desafortunadamente existe la concepción de percibir la problemática del desplazamiento, como una situación que le sucede solo a la gente del campo de escasos recursos; también se tiende a pensar que las personas involucradas en el desplazamiento, lo padecen debido a que son colaboradores directos o indirectos de ciertos grupos al margen de la ley, lo que en la gran mayoría de casos no responde a la realidad.

Así mismo, se evidencian en los hallazgos de la investigación, rasgos comunes en los niños, niñas y familias víctimas del desplazamiento forzado que ingresan a las instituciones educativas, la angustia e incertidumbre que

viven al ser desterrados de su territorio, al perder el entramado social en el que han nacido y crecido, donde han establecido sus relaciones de afecto, de estudio, trabajo y de vida en común, para iniciar una nueva vida con las secuelas que deja un fenómeno de esta naturaleza. Retomamos las palabras de Botero & Palermo (2013) quien plantea:

El trauma de ser víctima de la guerra lleva a la escuela recuerdos, sueños, comentarios, en los que el miedo se transforma en hermetismo deliberado y en la evidente necesidad de pasar desapercibidos entre sus nuevos compañeros y compañeras para evitar ser identificados, estigmatizados y discriminados. (p. 260).

Estas experiencias traumáticas dificultan la relación con los otros, alterando su autoestima y la capacidad para socializar e interactuar en sus nuevos entornos, escuela y comunidad, debido al temor generalizado hacia la señalización deliberada y el rechazo por parte de algunos miembros de la comunidad.

Un aspecto para tener en cuenta de la población desplazada es su arraigo y experiencia en las labores del campo, que en la escuela pueden ser aprovechadas mediante la vinculación de estas personas en los proyectos ecológicos con los que cuentan las diferentes instituciones educativas, permitirles participar de proyectos como las huertas escolares, no solo servirá para sentirse útiles, sino también para mejorar la confianza en sí mismas y de esta manera interactuar con los demás para compartir su conocimiento, generando liderazgo y seguridad en las relaciones interpersonales. En efecto, no se trata de que olviden su experiencia sino que puedan compartirla con la comunidad, con el fin de generar lazos de amistad, compañerismo, trabajo en equipo y solidaridad.

Por otra parte, la angustia e incertidumbre se evidencia en lo que puede ser, su nuevo territorio, ¿Cuáles son sus garantías?, ¿Cuál será su forma de relacionarse con los otros?, ¿Cuáles son las diferencias entre los niños de la ciudad y del campo?, estos y muchos otros interrogantes atraviesan la mente de los

niños, niñas y adolescentes desplazados, creando en ellos zozobra por las condiciones de su nuevo hogar, dificultando de manera significativa su relación con los demás, ya que las experiencias traumáticas del pasado no les permiten abrirse al otro y conocerlo. Además esto significa comenzar de cero en un territorio desconocido, donde las garantías que se tenían a nivel familiar, se pierden y deben buscarse otras; así mismo, la figura paterna o la persona encargada de brindar el sustento en muchas ocasiones fue arrebatada por la violencia. La escolarización para los niños mayores pasa a un segundo plano, ya que deben garantizar el sustento de sus familias, encontrando en el trabajo infantil, la explotación sexual y la delincuencia, la única posibilidad de poder satisfacer las necesidades básicas de su núcleo familiar.

Vemos entonces que desde el marco legal se han establecido medidas a nivel nacional, departamental y municipal, las cuales propenden por la protección del derecho a la educación de la población desplazada; sin embargo, la magnitud y complejidad de este fenómeno y su influencia en los procesos escolares, nos presenta la necesidad de comprender su naturaleza y dinámica en el campo educativo con el propósito de evidenciar aspectos que deben ser abordados en el ámbito escolar, tales como los procesos de socialización de los estudiantes que han sido víctimas de desplazamiento forzado y la satisfacción de sus necesidades básicas.

Si bien, el Municipio de Itagüí facilita el acceso inmediato a todos los niños, niñas y adolescentes en condición de desplazamiento, sin costo alguno, cumpliendo con lo dispuesto en la Ley N°1448 (2011), en su artículo 87, es innegable que carece de un programa integral para la formación docente, como lo orienta dicho artículo, explicando que:

El Ministerio de Educación Nacional en conjunto con las Secretarías de Educación de las entidades territoriales certificadas desarrollarán estrategias para estos efectos, incluyendo formación docente, orientadas al reconocimiento de la diversidad cultural y

de los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas. (p. 131).

Entre los hallazgos de la investigación, se observan las innumerables situaciones que se viven a diario en la institución educativa, en las cuales se evidencian los bajos desempeños en el ámbito escolar, tanto a nivel académico como convivencial de los estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, pero que no han sido diagnosticadas ni descritas sistemáticamente, para generar acciones que permitan disminuir las consecuencias de este fenómeno, lo que muestra la ambivalencia entre las normas vigentes, su aplicación y promulgación en el campo educativo.

En la escuela, los docentes, la orientadora escolar y el personal administrativo, no conocen cada caso de desplazamiento forzado en particular, razón por la cual se deben crear mecanismos de atención, para garantizar el ingreso a la institución de aquellos estudiantes que cumplen con una serie de características,; y de esta manera cada uno de estos profesionales en su área de acción, brinden las estrategias necesarias para que el proceso de socialización de dichos estudiantes sea lo menos traumático posible y se brinden las herramientas educativas, alimenticias, psicológicas, recreativas y deportivas, que procuren una adecuada adaptación de los niños, niñas, jóvenes y sus familias, a su nuevo entorno. En este sentido, se daría cumplimiento a lo estipulado en la Ley N°1448 (2011), en su artículo 80, sobre la rehabilitación psicosocial, la cual dispone que:

El acompañamiento psicosocial deberá ser transversal al proceso de reparación y prolongarse en el tiempo de acuerdo con las necesidades de las víctimas, sus familiares, teniendo en cuenta la perspectiva de género y las especificidades culturales y étnicas. Igualmente, debe promover la adopción de acciones afirmativas a favor de mujeres, niños, niñas, adultos mayores y personas en situación de discapacidad que sean víctimas en los términos del presente decreto. (p. 268).

Así mismo la Ley N°1448 (2011), sobre el restablecimiento de los derechos, en su artículo 183, orienta que:

Los derechos de niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados, deberán ser restablecidos mediante los procesos y mecanismos que la Constitución y las leyes, y en particular, el Código de Infancia y Adolescencia, disponen para tal fin. (p.91). Sin embargo, con la expedición de la Ley 1098 de 2006, de la Infancia y la Adolescencia y Ley 1620 de 2013, de convivencia escolar, las instituciones educativas dan prioridad a delitos que atentan contra la población infantil de manera explícita y palpable, como: la trata de personas, la tortura, la explotación sexual comercial y/o explotación familiar.

La escuela sin lugar a dudas ha ganado un lugar protagónico en esta problemática, pues tiene la posibilidad de ser el mediador, entre los niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado y la comunidad, la escuela como un agente socializador debe disminuir la angustia e incertidumbre, y del mismo modo servir de puente para generar lazos de confianza con sus familias y brindarles desde la escuela un acompañamiento más efectivo, cordial y amable para asumir este nuevo reto en sus vidas. Así, lo contempla y lo exige la Ley N°1448 (2011), en el artículo 189, en el que se dispone la creación de una cultura de conocimiento y comprensión de la historia política y social de Colombia en el marco del conflicto armado interno, mediante la adopción del Centro de Memoria Histórica, el cual sistematizará y recopilará los esfuerzos institucionales y de la sociedad civil realizados hasta el momento sobre el conflicto armado interno, y que requieren ser puestos a disposición de la sociedad en su conjunto y de las víctimas. Así mismo, se encargará de generar información sobre experiencias históricas de reconciliación en Colombia.

En este sentido, es importante resaltar que desde la Secretaría de Educación del Municipio de Itagüí, no se han recibido lineamientos, para la documentación de experiencias de

reconciliación, ni de mecanismos para la socialización de los mismos. Esta situación deja entrever, que existe un conocimiento muy superficial, tanto en las instituciones educativas, como desde la entidad territorial, para garantizar una atención integral de la población desplazada.

En concordancia, con lo expuesto anteriormente, la citada Ley N°1448 (2011), sobre las estrategias de comunicación para las garantías de no repetición, define que:

Se diseñarán estrategias especiales para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en coordinación con la Comisión Intersectorial de Prevención al Reclutamiento Forzado y utilización de niños, niñas y jóvenes.

Parágrafo 1°. La difusión y divulgación en las escuelas públicas se hará a través de material escolar, cuadernos, cartillas, entre otros, así como con la entrega de material pedagógico y formación a los profesores, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa. La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación integral a las Víctimas deberá coordinar con el Ministerio de Educación Nacional y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (p. 354)

En este orden de ideas, es importante especificar, que dichos programas, no se han evidenciado en la comunidad educativa, demostrando que hay un despliegue precario en materia de estas políticas a nivel Municipal. En primer lugar, deben existir mecanismos de comunicación efectivos entre todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa (personal administrativo, docentes, orientador(a) escolar, secretaria de educación, entre otros), para que realmente las acciones que se realicen en beneficio de la población desplazada tengan el impacto y que efectivamente satisfagan a dicha población, ya que en algunos casos los canales de comunicación se rompen y son acciones aisladas de individuos, que con la mayor voluntad hacen esfuerzos importantes, pero realmente no se hace seguimiento y no se mide el impacto que tiene en la población desplazada para satisfacer sus necesidades básicas.

En segundo lugar, se debe permear a la comunidad con jornadas de sensibilización para acercarlos a la problemática del desplazamiento, permitiendo que todos y cada uno de los miembros que participan en la escuela, no solo conozcan la real dimensión de esta problemática, sino que puedan generar estrategias para la vinculación de los estudiantes víctimas y sus familias, logrando un adecuado acompañamiento para favorecer la socialización y adaptación de esta población a la escuela.

No solo es urgente, sino necesario atender de manera efectiva e integral a la población desplazada, ya que heredamos de nuestros padres un país en guerra, les estamos dejando eso a nuestros hijos. Así, lo expresa, Nussbaum (2006), “las emociones siempre permanecen cerca del hogar y contienen, por así decirlo, una referencia de primera persona” (p.92), pero, ¿eso es lo que realmente queremos para nuestros nietos?, quiero pensar que no es así; y es aquí donde surgen los siguientes interrogantes, ¿por qué entonces, seguimos haciendo lo mismo?, ¿acaso no debemos responder de otra forma, para poder obtener resultados distintos? Es hora de dejar a un lado odios y rencores para asumir una actitud de cambio para lograr la paz y ofrecerle a las nuevas generaciones un panorama más alentador, el momento es ahora y se construye con los que han tenido que padecer las inclemencias de esta violencia absurda, los hijos de la guerra son la población desplazada, aquellos que tienen que huir de su territorio para establecerse en otro lugar, ¿qué estamos haciendo por ellos?, realmente, ¿estamos brindándoles la posibilidad de desarrollarse bajo otras condiciones?

Por eso Nussbaum (2006), nos invita a reflexionar, cuando afirma que, “Así comienza nuestra relación humana con la libertad, empujados a una vida a la que no habíamos pedido llegar. Una vez en ella, encontramos que la posibilidad de sufrir nos hace vulnerables.” (p.19). De ahí, que el compromiso, debe ser colectivo y en ningún momento pensar en el gobierno, ni en ninguno de los aparatos del Estado, como la única solución. Estoy pensando en la población civil, en usted, en mi, en todos, en los maestros, en el obrero, el gerente, en

todos y cada uno de los que pensamos que es justo parar con esta guerra. Pero, ¿cuál es el precio que deseamos pagar?, estamos esperando que desde las grandes esferas del poder se firme la paz o podemos comenzar desde pequeñas obras que favorezcan y acojan a los hijos de la guerra, para que les permita dejar de lado las huellas de esta guerra absurda, para comenzar una nueva vida que les permita desde su propia vivencia construir una nueva y mejor sociedad.

Referencias bibliográficas

- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid, España: Alianza Editorial, S.A.
- Botero, P. & Palermo, A. (2013). La utopía no está adelante: Generaciones, resistencias e institucionalidades emergentes. Argentina: CLACSO: Asociación Argentina de Sociología; CINDE y Universidad de Manizales
- Goffman, E. (2006). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Guiso, A. (1998). De la práctica singular al dialogo con lo plural.
- Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley*. Buenos Aires: Katz Editores
- Romero, M. (1995). *Transformación Rural, Violencia Política y Narcotráfico en Córdoba*.
- Leyes:
- Ley 1448 (2011), Ley de víctimas y restitución de tierras y decretos reglamentarios.
- Ley 387(1997), Del desplazado y de la responsabilidad del estado.
- Ley 975(2005), Justicia y Paz.
- Ley 1098 de 2006, de la infancia y la adolescencia y Ley 1620 de 2013, de convivencia escolar.
- Registros:
- Sistema integrado de matrícula SIMAT al 23 de Septiembre de 2014
- Organizaciones:
- CINEP, Centro de Investigación y Educación Popular. (2009) Informe especial abril 2009. Falsos Positivos: Balance del segundo semestre de 2008.
- UNICEF, Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (2000). Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento.